

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Santa Teresa de Jesús en Toledo.

Discurso leído en la Sesión pública celebrada el día 18 de Marzo de 1923, para conmemorar el tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, por el Académico de Número



D. Agustín Rodríguez y Rodríguez.

SRES. ACADÉMICOS; SEÑORAS; SEÑORES:

Vivo todavía el eco de las fiestas celebradas en toda España para conmemorar el tercer Centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús, me creo relevado de justificar el acto de hoy, que Toledo debía a la gloriosa reformadora del Carmelo por santa, por escritora, por española y por toledana. Teniendo Santa Teresa tales títulos, explicado está que esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, que considera como deuda de amor y gratitud honrar a quienes enaltecieron nuestro nombre, haya querido consagrar el homenaje de esta solemne sesión a esa excelsa figura con tan gloriosos vínculos unida a la historia de Toledo. Reanudamos así antigua tradición, pues ya en 1614, cuando la Iglesia decretó para Santa Teresa los honores de la Beatificación, rivalizaron en honrarla el ingenio y la piedad de los toledanos (1).

(1) Se celebraron con tal motivo solemnisimas fiestas en los Conventos de las monjas Carmelitas y de los Carmelitas Descalzos, en las que tomó parte toda la ciudad. A ellas se asoció también el Cabildo Primado, prestando "plata, ornamentos y reliquias,, enviando sus cantores, contribuyendo con una cantidad de dinero bastante crecida y haciendo luminarias. (Actas Capitulares de

Sin medir la magnitud del empeño ni calcular el alcance de mis fuerzas, acepté el encargo—y con él un honor tan grande como inmerecido—de llevar en este acto la voz de mis doctos compañeros. Si en ello hubo osadía, pronto he comenzado a tocar las consecuencias, pues más de una vez, al pergeñar este discurso, me ha asaltado el temor de que toda mi buena voluntad no baste para impedir que le cuadre la donosa crítica hecha por Santa Teresa misma del retrato que le pintara aquel bendito Fr. Juan de la Miseria: «Dios te lo perdone, Fr. Juan, que ya que me pintaste, me has sacado fea y legañosa». Y, puesto que doy por descontado que el cuadro que voy a trazar ha de salir desdibujado y borroso, de antemano quiero hacer valer como disculpa lo arduo de la empresa y los apremios de tiempo, y me acojo al fuero de vuestra benevolencia, tanto más necesaria cuanto que no puedo prometeros para conseguirla ni el mérito de la novedad, ni el más fácil—aunque difícil en esta ocasión—de la brevedad.

Ya que, al estudiar la vida y personalidad de Santa Teresa desde Toledo y en el ambiente toledano, no pueda aportar muchos datos nuevos, pondré a contribución mi amor hacia la Santa y mi cariño hacia Toledo, coordinando y depurando las noticias ya conocidas y corrigiendo, cuando la oportunidad se presente, no pocos errores de detalle en que han incurrido teresianistas beneméritos, pero menos familiarizados de lo que era menester con las cosas toledanas. Con estas modestas colaboraciones se irá preparando la gran historia que merece la sin par figura de Santa Teresa de Jesús (1).

27 de Mayo, 1.º de Agosto y 15 de Septiembre.) En la Sala Capitular del Convento de los Descalzos se celebró una justa poética, en que fué parte principal el célebre poeta toledano Baltasar Elisio de Medinilla, y en la que también se cree que intervino Tirso de Molina, que a la sazón residía en Toledo. De esta justa poética trató D. Francisco de Borja San Román en su estudio *Elisio de Medinilla y su personalidad literaria*, en el BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO, núm. VIII, p. 250.

(1) La bibliografía general acerca de Santa Teresa de Jesús puede verse, aunque no completa, en la edición de la *Vida de Santa Teresa*, del P. Ribera, publicada por el P. Jaime Pons S. J., en Barcelona, 1908, pág. XXVI-XXXII. D. Miguel Mir (*Santa Teresa de Jesús*, t. II, pág. 833-841) examina brevemente las obras, publicadas o inéditas, de mayor interés histórico, acerca de Santa Teresa. En lugar oportuno iremos citando las obras y documentos que más directamente se refieren a nuestro propósito.

La personalidad de Santa

Teresa de Jesús :- :- :-

Como preliminar obligado, permitidme, señores, recordar algunas de las notas características de la fisonomía moral de Santa Teresa.

Un docto jesuíta, el P. Pablo Hernández, a quien tuvo por director algún tiempo en Toledo, las resumía diciendo: «La Madre Teresa es una gran mujer de tejas abajo, y de tejas arriba muy mayor» (1). Y así era en verdad.

Agraciada de rostro, de ingenio sutil, de viva imaginación y exquisita sensibilidad; cariñosa y agradecida en extremo, jovial en su trato, llana y a la vez señorial en su porte y maneras, aguda en sus decires, discreta en los negocios, fuerte y varonil en las adversidades, reunía cuanto es menester para ganar afecto y admiración.

Pero «de las tejas arriba era muy mayor.» Una vez resuelto el hondo drama de la vocación planteado en su conciencia, navega a velas desplegadas por el anchuroso mar de la perfección. Visiones y revelaciones, arrobamientos y éxtasis imprimen a su vida un sello personalísimo y la circundan como de una atmósfera de sobrenatural misterio. Ella misma, desconfiando de sí propia y mal comprendida por las gentes, siente crueles vacilaciones que torturan su espíritu, hasta que, asesorada por los varones más santos y doctos de su tiempo, y segura ya de no ser juguete de vanas ilusiones, sigue su ruta ascendente. Pero no nos engañemos; lo más grande en Santa Teresa no son esos carismas extraordinarios: migajas, por decirlo así, de la mesa divina que mueven a desear la hartura del eterno banquete; lo más grande en ella es la llama del amor divino, que, desbordándose desde su corazón por toda su vida en magnífica floración de virtudes y actividades, la ennoblece y perfecciona.

Bajo la influencia de ese amor, sus excelsas cualidades naturales se depuran, se subliman, se enriquecen con nuevos matices.

(1) Ribera: *Vida de Santa Teresa*, (edición del P. Jaime Pons), I, II, c. XIII, pág. 229.

Su jovialidad, tan humana y atrayente, no es solamente hija de su carácter, sino también fruto sazonado de un alma que se siente en posesión del verdadero camino. La ironía que el conocimiento de las miserias humanas pone a veces en sus labios, va suavizada siempre con la más delicada caridad. Su ecuanimidad y resignación ante los contratiempos tiene toda la majestad de un sacrificio conscientemente aceptado. La entereza de su ánimo no es terquedad ni amor propio, sino sumiso rendimiento a la voluntad de Dios, a quien hay que obedecer antes que a los hombres. Su decisión para emprender obras difíciles no es arrojo temerario, sino confianza en la bondad de su obra y en la Providencia divina, así como su discreción no es prudencia de la carne, sino certera visión de la realidad a la luz de un ideal altísimo. La misma belleza corporal no es en ella tan sólo proporción y gracia de líneas, sino como irradiación de un hálito celestial que la envuelve y transfigura.

Raras veces se ha visto más estrecho consorcio entre los dones de la naturaleza y los de la gracia. En la maravillosa urdimbre de la vida de Santa Teresa, aquéllos y éstos tan armónicamente se entretienen, que se prestan mutuo realce y esplendor. Fué una gran mujer y una gran santa. Sobrenaturalizó y sublimó las perfecciones naturales, enseñándonos con su ejemplo que, a pesar de nuestro cuerpo de barro, podemos emular la vida de los ángeles; mas al mismo tiempo—si vale la frase—*humanizó* la virtud, haciéndola amable y simpática. De aquí aquella manera de fascinación, aquel poder de atracción que ejercía sobre cuantos la trataban, y que unas buenas monjas de Madrid expresaron diciendo: «¡Bendito sea Dios que nos ha dejado ver una santa a quien todas podemos imitar, que come, duerme y habla, como nosotras, y habla sin ceremonias» (1).

Fué monja y reformadora, escritora y mujer de casa, que con la misma facilidad y con idéntico garbo «hilaba su rueca» o escribía una página sublime. Contemplativa y mística a la vez que activa y emprendedora, volaba entre las nubes sin perder de vista la tierra, y peregrinaba por los caminos de Castilla, por ventas, mesones y palacios, sin apartar su pensamiento del cielo.

Retrato de su vida son sus escritos. «Si los ángeles hablaran

(1) *Crónica de los Descalzos*, T. I, I. II, c. IX.

—decía Mayans - no hablarían de otra suerte.» «Toda mujer—añade Valera—que en las naciones de Europa, desde que son cultas y cristianas, ha escrito, cede la palma, y aun queda inmensamente por bajo, comparada a Santa Teresa.» Y Menéndez y Pelayo no vaciló en escribir: «Por una página de Santa Teresa pueden darse infinitos celebrados libros de nuestra literatura y de las extrañas, y por la gloria que nuestro país tiene en haberla producido cambiaría yo de buen grado, si hubiéramos de perder una de ambas cosas, toda la gloria militar que oprime y fatiga nuestros anales.»

Pues bien; por grande que sea el mérito literario de estos escritos; por admirable que sea aquella desafeitada elegancia tan ponderada por Fray Luis de León, la gracia y propiedad de los vocablos, la espontaneidad y frescura del estilo, la oportunidad y fuerza expresiva de las comparaciones, la facilidad para declarar los hechos más recónditos y los más altos conceptos de la Teología mística en ese lenguaje que, según feliz frase de un crítico, semeja «plática familiar de vieja castellana junto al fuego», hay algo todavía más digno de admiración; quiero decir: ese calor de vida que circula por todas las páginas, esa humildad, esa docta ignorancia de que hablaba San Francisco de Sales, que, rehuyendo el doctoral empaque, nos hechiza y encanta; ese amor a la verdad, sin énfasis declamatorio ni amaneramiento conceptista; ese predominio del fondo sobre la forma, cual si la pluma quisiera revestir de luz las ideas en vez de envolverlas en palabras que, muchas veces, lejos de darles plasticidad y relieve, son cárcel que las aprisiona y coarta; ese amor, en fin, con placidez de arroyo cristalino o con hervor de torrente, pero siempre efusivo, que caldea el corazón de la escritora poniendo en él ansias de apostolado, y que del corazón se expande por las páginas inmortales buscando almas a quienes incendiar con llamaradas de caridad divina. En una palabra, señores, detrás de la escritora aparece siempre la Santa (1).

(1) Pueden verse estos y otros textos relativos a los escritos de Santa Teresa en los eruditos *Preliminares* puestos por el P. Silverio de Santa Teresa a su magnífica edición crítica de las *Obras de Santa Teresa*, Burgos, 1915. A esta edición nos referiremos siempre que hayamos de citar los escritos de la Santa. Para las cartas, no publicadas aún en esta edición, utilizaremos la conocida del Sr. La Fuente, publicada en la *Biblioteca de Autores Españoles*, bajo el título de *Escritos de Santa Teresa*, 1862. Por brevedad, citaremos el Tomo II, en que se contienen las cartas, con el nombre de *Epistolario*.

El primer viaje a Toledo.

Y cierto que para unir estos dos nombres no es preciso apelar a sutiles razonamientos; que la Providencia misma los unió con vinculos tan reales como gloriosos.

Pudo nacer en Avila Santa Teresa; pero nadie podrá discutirnos la gloria de que por sus venas corriese sangre toledana, pues toledanos eran sus antepasados paternos, y toledano era su padre, el bueno y noble hidalgo Alonso Sánchez de Cepeda. El *toledano* le llamaban en Avila, según atestigua Julián de Avila, «porque había venido de Toledo» (1). La ejecutoria de nobleza de Alonso Sánchez y de sus hermanos nos dice que vivió en la parroquia de Santa Leocadia, y en esta parroquia ha de buscarse, por lo tanto, su casa solariega, si, como se cree, la tuvo en Toledo. Y siendo esto así, claro es que, aun reconociendo a múltiples causas la parte, muy difícil de determinar, que de hecho les corresponda en la formación de la personalidad de Santa Teresa, el *substratum*, el primer fondo, era de abolengo toledano.

Bien podemos decir que toledano era aquel temple de alma, a la vez inquebrantable y flexible como las aceradas hojas de nuestros espaderos; toledana fué la educación recibida en el hogar del austero y cristianísimo Alonso de Cepeda; toledano era aquel lenguaje, no aprendido por la inmortal escritora en cátedras ni en libros, sino de labios de Alonso de Cepeda, cuando rodeado, como bíblico patriarca, de sus doce hijos, les contaba historias y recuerdos de sus mocedades «en dulce, altivo *idioma toledano*»; que con este nombre de *idioma toledano* llamaban algunos por entoces al lenguaje de Castilla, en tácito reconocimiento de la perfección con que aquí se hablaba (2), y

(1) Julián de Avila: *Vida de Santa Teresa* (publicada por La Fuente), cap. I. Lo mismo repitió en la Declaración prestada en el proceso de beatificación de la Santa. Esta declaración ha sido publicada por el P. Gerardo de San Juan de la Cruz en su *Vida del Maestro Julián de Avila*, Toledo, 1915, pág. 343-405.

(2) De la opinión en que se tenía el habla de los toledanos trata Rodríguez Marín en su edición crítica del *Quijote*, t. IV, pág. 387-390. Entre otros textos cita uno del Dr. Villalobos en que, reconociendo que no faltaban motivos a los toledanos para creer «que su habla es el dechado de Castilla», aduce varios ejemplos para probar que también aquí se incurría en incorrecciones al hablar, y concluye con estas significativas palabras: «Esta digresión he hecho,....., porque las damas de Toledo no nos tengan de aquí adelante por zafios,».

toledana, en fin, de la más pura estirpe toledana, era aquella discreción, tan propia de las damas de Toledo, que de ellas pudo afirmar Gracián «que más dice aquí una mujer en una palabra que en Atenas un filósofo en todo un libro» (1).

Con todo, preciso es confesar que Santa Teresa no sintió impaciencia por venir a Toledo. En un viaje que hizo a Guadalupe en 1548 o 1549, se detuvo en Puebla de Montalbán y quizás también en Torrijos para visitar a los parientes que en ambas poblaciones tenía (2); pero nada indica que llegase hasta la capital. Vino por primera vez en 1562, y de manera bien impensada, cumpliendo órdenes del P. Provincial de los Carmelitas. Precisamente en la noche de Navidad de 1561 fué cuando recibió el mandato de emprender el viaje.

Recorrer en lo más crudo del invierno un camino de más de veinte leguas con las escasas comodidades que entonces había para viajar, no había de ser muy del gusto de una persona enferma, sobre todo cuando tenía que suspender en los más críticos instantes la fundación del Convento de San José de Avila, y cuando el motivo del viaje era de tal índole que repugnaba no poco a su humildad. Pero era preciso obedecer, y se puso en camino (3).

(1) Gracián: *El Criticón*, p. I. crisis X. Creemos que no desagradará a nuestros lectores el conocer el siguiente elogio que Gracián hace de Toledo: "Al fin fué preferida la imperial Toledo, a voto de la católica reina, cuando decía que nunca se hallaba necia sino en esta oficina de personas, taller de la discreción, escuela del bienhablar, toda corte, ciudad toda, y más después que la esponja de Madrid le ha chupado las heces; donde, aunque entre, pero no duerme la villanía. En otras partes tienen el ingenio en las manos, aquí en el pico." (l. c.).

(2) En Puebla de Montalbán vivía, según algunos, D. Diego de Cepeda, primo de Santa Teresa; pero según otros, residía en Toledo. De todos modos, es cierto que allí conoció Santa Teresa a su sobrina María de Ocampo, hija del dicho Diego de Cepeda. Bien merece un recuerdo esta toledana, que viviendo con su tía en el convento de la Encarnación de Avila, fué acaso quien la decidió a emprender su obra de la reforma de la orden carmelitana, ofreciendo generosamente su legítima para fundar el primer convento (Cfr. *Hist. del Carm. Desc.* 1 III, c. 3. pág. 513; *M'r: Sta. Teresa*, t. I, l. II, c. I; *Obr. de Sta. Ter.* t. V, pág. 267), nota.— En Torrijos vivían D. Francisco de Cepeda y D.^a Leonor de Cepeda, primos de la Santa y quizás algunos otros deudos. Entre las primeras Carmelitas Descalzas figuran varias parientes de la fundadora y naturales de Torrijos. Escribiendo Santa Teresa a D. Teutonio de Braganza, Obispo de Evora, (*Epist.* c. 54), alude a un fracasado proyecto de fundar un monasterio en Torrijos: "En lo de Torrijos no se le dé a V. S. nada; que, cierto, el lugar no es nada de mi gusto."

(3) *Obras de Santa Teresa*, t. I, c. XXIV.

En una mañana de Enero, cuando comienza a despertar la vieja ciudad castellana, va ya camino adelante, contorneando las murallas, el pesado carro en que se han acomodado D.^a Teresa de Ahumada, como entonces se la dice, y otra religiosa, D.^a Juana Suárez, que es su compañera. En lentas monótonas horas atraviesan la Paramera de Avila, inclemente y adusta; se adentran por las cañadas de las últimas estribaciones del Guadarrama y de Gredos, cuyas cimas se cubren con el armiño de sus nieves casi perpetuas, y descienden al valle del Alberche, donde ya los olivos ponen una nota de verdura en la aridez del paisaje invernal. Ya están, al fin, en tierras toledanas, en estos fértiles campos de Castilla la nueva que tantas veces, en adelante, habrá de atravesar Teresa de Jesús. Torre de Esteban Hambrán, Santa Cruz del Retamar, Portillo, Fuensalida, Huecas y Villamiel señalan, muy probablemente, otras tantas etapas del viaje, que guardan, por ventura, ignorados recuerdos de la Santa andariega (1). Y al declinar la tarde del tercer día, las dos viajeras contemplan con admiración, recortándose sobre el azul del cielo, el gracioso perfil de Toledo, la imperial, sentada con majestad de reina sobre el agreste trono de sus rocas y envuelta entre el polvo de oro que el sol derrama sobre ella al despedirse desde las cimas lejanas.

Y aquí, señores, preciso es rectificar el itinerario trazado por casi todos los modernos historiadores de Santa Teresa. Podemos hacerlo, porque afortunadamente conocemos ya con entera certidumbre la casa en que moró en este periodo de su vida, y que no es otra que la hoy llamada *de Mesa*, donde, por una coincidencia feliz, esta Real Academia tiene su domicilio. Recordemos,

(1) Por estos pueblos pasaba el antiguo camino de Toledo a Castilla la Vieja hasta que D. Alvaro de Luna, cuando compró al Arzobispado de Toledo el castillo y tierras de Alamin, destruyó el puente que en este lugar había construido el Arzobispo D. Pedro Tenorio, sobre el río Alberche. Desde entonces, para ir desde Toledo a Avila, era preciso rodear por Rielves, Torrijos y Maqueda, para cruzar el río en Escalona, donde D. Alvaro, con el fin de acrecentar la importancia de esta su villa, hizo construir un nuevo puente. Santa Teresa, en 1568, a ruego de la Marquesa de Villena, hizo el viaje de Toledo a Avila por Escalona; pero de sus palabras (*Epist. c. 3*), se deduce que solía seguir un itinerario más corto: es decir, el que nosotros hemos indicado, que es el único posible. Probablemente, para evitar el rodeo por Escalona se habria construido sobre el Alberche un puente de madera, semejante al que todavia hay en Alamin.

Años más tarde se la conoce vulgarmente con el nombre de «Casa de los Marqueses de Malagón», y con este mismo nombre se la señala en el plano de Toledo pintado por el Greco en los primeros años del siglo XVII. Aun sin esta indicación tan exacta del Greco, no habría duda posible acerca del emplazamiento de la casa de los Marqueses de Malagón, pues sabemos por un diligente cronista de aquel tiempo que la conocida casa de Garcilaso de la Vega y ésta de que hablamos estaban «fronteras, una calle en medio (1). El marquesado de Malagón fué creado por Felipe III, en 16 de Febrero de 1599, en favor de D.^a Guiomar Pardo Tavera de la Cerda, hija de Arias Pardo, Señor de Malagón, y de su esposa D.^a Luisa de la Cerda. Del mayorazgo heredado por D.^a Guiomar, que había sido fundado por Arias Pardo en 26 de Julio de 1557, estando en el Hospital de Afuera, del que era patrono, formaban parte, según nos advierte Salazar de Mendoza, «unas casas principales en Toledo, a la Parroquia de San Román, que fueron de D. Rodrigo Manrique, Maestre de Santiago y Conde de Paredes» (2). Ya sabemos, pues, que la casa

cibdad e que por su antigüedad están muy deterioradas y maltratadas y mucha parte dellas hundida y que ningún reparo que se quiera hazer en mucha parte dellas no puede aprovechar e que si no se derriban por el suelo no pueden habitarse en algunos aposentos dellas,.. Uno de los testigos fué el célebre maestro de obras Alonso de Covarrubias “de hedad de setenta años poco más o menos,.. el cual declara que no se pueden poner “en perfición e buena morada,, sino gastando doce o quince mil ducados. Menciona “una sala muy principal,, —el salón mudéjar - sin hacer ninguna apreciación acerca de su mérito. El bachiller Juan Bosque, párroco de San Román, dice que tiene dichas casas “por unas de las más antiguas que ay en esta cibdad, porque después que se sabe acordar a oído y entendido que son tales antiguas e que oyó dezir como desde que se ganó Toledo por el rey don Alonso son casas,.. Reconoce que de no haberlas reparado el Colegio se hubiera hundido ya harta parte de ellas, y que “a la parte de las *casas viejas* que llaman, que salen a la iglesia de San Pedro Mártir, está hundido un cuarto y otros están muy mal reparados, y por la otra puerta de la casa que llamaban *de la Condesa*, están también otros pedazos caídos,.. Finalmente, otro de los testigos añade que solamente se conservaban en buen estado el patio y la sala a que hemos aludido.

(1) Salazar de Mendoza: *Crónica de el Cardenal Don Juan Tavera*, Toledo, 1603, c. XX, pág. 116.

(2) Salazar de Mendoza: Ob. cit., pág. 387. El haber sido Salazar de Mendoza Administrador del Hospital de San Juan Bautista, y como tal haberse relacionado muy de cerca con la familia de Arias Pardo, en la cual estaba vinculado el Patronato del Hospital, hace que sea en esta cuestión testigo irrecusable. En una

que fué primeramente de D. Rodrigo Manrique y después del Colegio de Doncellas, lo fué posteriormente de Arias Pardo, y últimamente de la hija de éste, D.^a Guiomar.

Con añadir ahora que Santa Teresa venía a Toledo llamada por D.^a Luisa de la Cerda, esposa de Arias Pardo y que en compañía de esta señora vivió larga temporada, según la propia Santa refiere por extenso, juzgamos suficientemente demostrado cuál fué el emplazamiento de la casa que guarda el recuerdo de las virtudes y hechos admirables de la Santa reformadora (1).

Y ahora, señores, después de esta digresión, un poco larga, pero no del todo inútil así para rectificar inexactitudes que andan impresas, como para confirmar con pruebas fehacientes, ahora por primera vez publicadas, un hecho importante de historia local, prosigamos el hilo de nuestro discurso.

La fuerza evocadora que aun tiene este nombre de Toledo, es, en gran parte, un eco de nuestra grandeza en el siglo XVI. En el momento en que llegaba aquí Santa Teresa, este período brillante de nuestra historia comenzaba a declinar; pero, al fin, Toledo era todavía la corte de España, era el corazón de la nación, y por eso repercutían aquí todas las ideas, preocupaciones y modalidades de la época, resultando de ello un conjunto singular, complejo, riquísimo en matices, que no puede describirse con esas fórmulas simplistas, puestas en circulación por escritores románticos, por novelistas superficiales y por visitantes de veinticuatro horas, que no saben pasar más allá de las retorcidas y empinadas calles, de los clásicos farolillos, de los consabidos desafíos, de las rondas de alguaciles y corchetes y de las imprescindibles rejas, tras de las cuales forzoso es que suspiren siempre damas enamoradas. Cierto que había algo más en aquellos tiempos: había una vida

cosa, sin embargo, se equivocó: en suponer que las casas de San Román formaron parte del mayorazgo de Arias Pardo desde 1557, fecha en que, según consta por la información citada, aún pertenecían al Colegio de Doncellas. Debíó de comprarlas Arias Pardo en 1558, incorporándolas entonces al Mayorazgo fundado en 1557.

(1) Aunque, al venir Santa Teresa a Toledo, la casa tantas veces citada pertenecía ya a los hijos de Arias Pardo, no puede dudarse que en ella seguía habitando D.^a Luisa de la Cerda, pues, por ser sus hijos menores de edad, era ella quien administraba sus bienes. La escritura otorgada en 1576 por D.^a Luisa acerca del convento de Malagón, fué firmada "en las casas de mi morada que son a la parroquia de San Román,,.

desbordante, austera, aunque no triste; había todavía florecientes industrias; había ideales, anhelos y preocupaciones; había clases sociales que se dibujaban con perfiles vigorosos; había, por decirlo de una vez, un alma toledana, no bien estudiada aún, y que historiadores y artistas deben revelarnos, para que en la contemplación de los rasgos ancestrales de nuestra personalidad histórica, hallemos preservativo contra este anodino vivir de ahora, que, rápidamente, va borrando la fisonomía de los pueblos.

Solamente un aspecto de aquella sociedad señalaré aquí. Un siglo antes no hubiera hallado en Toledo Santa Teresa tantas familias nobles, pues los ricos hombres vivían aún rodeados de gentes de armas, en sus fortalezas. Quebrantado su poderío por los Reyes Católicos y por Cisneros, fueron, bajo Carlos V, jefes del naciente ejército real, y cortesanos bajo Felipe II. Abandonan sus posesiones para vivir en las ciudades, y principalmente en Toledo, que es la Corte. Es el período de aquellas sesenta casas de mayorazgo de a tres mil ducados de renta, de aquellas «casas principales», que son los palacios de entonces, y de las cuales, por desgracia, ya no van quedando si no venerables ruinas. Los grandes señores son capitanes o caudillos; gobernadores, embajadores o virreyes; desempeñan altos cargos palatinos o públicos. Pero, si aquí tienen los nobles sus mansiones señoriales, ni residen aquí los grandes organismos del Estado, ni vienen los Reyes, sino de tarde en tarde. En los palacios quedan las damas de la nobleza, que no pueden seguir a sus maridos por los campamentos y embajadas, los gobiernos y los virreinos.

Ved cuál es su vida. Salen a misa y a otras fiestas religiosas a alguna iglesia o monasterio vecino; atienden al gobierno de la casa y a la vigilancia de la numerosa servidumbre, y por la tarde, a pie o en litera—pues el coche se reserva para los viajes o para las ceremonias cortesanas—hacen alguna visita o van a pasear, fuera de la ciudad, aisladas de los plebeyos. Y el tiempo sobrante, que es harto, lo pasan en el estrado, donde conversan con los visitantes, o rodeadas de sus dueñas, bordan, leen u oyen leer vidas de Santos o las aventuras, no siempre inocentes, de andantes caballeros. Las fiestas profanas son poco frecuentes. Aunque alguna vez se anuncia con estrépito la llegada de comediantes, ni la ralea de éstos, ni la índole de los pasos o intremeses que tanto divierten al pueblo, permiten a señoras de distinción mezclarse con la turbamulta que frecuenta los clásicos *corrales*.

Gracias si de tiempo en tiempo interrumpen la monotonía un auto de fe en Zocodover, un torneo en la Vega, una corrida de toros, o una entrada de los Reyes, actos en que nunca falta para las damas un baleón o una tribuna.

Penetremos ahora en la casa que ya conocéis. No faltaban allí, seguramente, ni plantas en el amplio patio, ni panoplias en los muros con las ricas armas de Arias Pardo, ni en los corredores y habitaciones muebles de artísticas tallas, alfombras y tapices, espejos y cuadros, joyas de rico valor, vajillas de plata, aquellos «infinitos géneros de vidrios y barro» que la Santa vió más tarde en el palacio de los duques de Alba, y, en suma, cuanto correspondía al estado y condición de la ilustre viuda de Arias Pardo Saavedra, que fué tenido en su época por el más opulento caballero de Castilla (1). Pero la pieza donde se hacía mayor ostentación de riqueza era el gran salón—única parte de aquella morada que ha logrado resistir sin esencial modificación al embate de los tiempos. De sus muros pendían grandes tapices, cuyo arte flamenco contrastaba vivamente con la vistosa ornamentación mudéjar. En el testero del salón presidiría la aristocrática y austera figura del Cardenal Tavera, a cuyo lado y bajo cuya sombra había podido alcanzar Arias Pardo honores y hacienda. El estrado, con sus cojines de seda para las señoras y con sus cómodos sillones de guadamacil, a los lados, para los caballeros, completaba el ornato de aquella estancia, digna, a la verdad, de reyes, ¡Cuántas veces, en medio de tanto fausto, pensaría Santa Teresa de Jesús en la austera pobreza que había de ser una de las bases de la reforma que entonces planeaba!

Tampoco la señora de la casa se preocupa por entonces de diversiones ni de lujo. De nobilísima familia, pues era hija del segundo duque de Medinaceli, había contraído matrimonio con Arias Pardo hacia 1548. De sus siete hijos había visto morir a tres, y, para colmo de su dolor, la muerte vino a herir a su marido cuando éste se hallaba en la plenitud de la vida y en la cumbre de la prosperidad (2). Tanta mella hicieron en su ánimo estas desgra-

(1) Yepes: *Vida de Santa Teresa*, I, II, c. V.

(2) Cuando Santa Teresa llegó a Toledo vivían aún los siguientes hijos de D.^a Luisa: D. Juan, D.^a Marina, D.^a Guiomar y D.^a Catalina. (Salazar de Mendoza: *Cron. del Card. Tavera*, pág. 383-84). El primero murió, a los veintiún años, el 22 de Octubre de 1571, y antes, en fecha que ignoramos, murió D.^a Marina, muy poco después de haber contraído matrimonio. D.^a Catalina, que era la

cias familiares, que su misma salud llegó a estar en peligro. Ni el tiempo ni la solicitud de parientes y amigos, ni el cuidado de su cuantiosa hacienda y de la de sus hijos, pudieron vencer la melancolía que se había apoderado de su espíritu. Sabedora entonces de que en Ávila había una monja a quien la fama atribuía singular virtud y extraordinarios hechos, puso en juego su alta influencia y no descansó hasta tenerla a su lado. Y esta fué la ocasión de que Santa Teresa viniese por primera vez a la patria de su padre.

En el palacio de D.^a Luisa

de la Cerda :-: :-: :-: :-:

Acostumbrada la humilde monja a la vida de soledad y al sencillo trato de sus religiosas, ¿no se hallaría un poco descen-
trada en este ambiente cortesano? En su Autobiografía nos ha dejado una página en que con irónica donosura se burla de los formulismos del trato social. Era éste uno de los vicios de la época. Faltar en el tratamiento era juzgado por ofensa, que a menudo acababa en desafío, siendo necesaria nada menos que una

ménor, murió a principios de 1578 (*Epist.* c. 188). D.^a Guiomar contrajo matrimonio a fines de 1576 (*Epist.* c. 97 y 125); a principios de 1578 ya había quedado viuda (*Epist.* c. 188). Con razón escribía Santa Teresa en 13 de Abril de 1578: "Me tienen lastimadísima los trabajos que Dios da a esta señora,.". Murió doña Luisa en Madrid, en 30 de Mayo de 1596. Su cadáver fué trasladado a Toledo y fué inhumado con los de su esposo e hijos en la capilla del Hospital de Afuera.— De la comparación de los datos que preceden se colige que no pudo ser escrita en 1581 la carta que figura en la edición de La Fuente con el núm. 351, sino en 22 de Octubre de 1577. Asimismo debe rectificarse la nota explicativa que allí figura, pues ni D.^a Luisa tuvo ninguna hija que se llamase Isabel, ni el "señor Don Juan,," de quien se habla en la carta podía ser el hijo de D.^a Luisa, muerto muchos años antes, sino el primer marido de D.^a Guiomar, D. Juan de Zúñiga y Requesens; ni en 1581 vivía ya D.^a Catalina, para quien la carta contiene saludos. El motivo por el cual Santa Teresa escribió a D.^a Guiomar, debió de ser una grave enfermedad de D. Juan de Zúñiga, probablemente la que le llevó al sepulcro, a últimos de 1577 o principios de 1578.—En la traducción francesa de las Cartas, hecha por el P. Gregorio de San José (*Lettres de Sainte Thérèse*, 1905, t. II, c. 323), se rectifica ya debidamente la fecha de la carta; pero necesita aún alguna rectificación la nota que la acompaña.

real pragmática de Felipe II para regular estas pequeneces. Y lo peor del caso era que los tratamientos cambiaban de continuo. «A quien no se solía poner manífico—decía la Santa—se ha de poner (ahora) ilustre.» «Yo no sé en qué ha de parar, porque aun no he yo cincuenta años, y en lo que he vivido he visto tantas mudanzas, que no sé cómo vivir» (1).

Mas no os la imaginéis corta ni cohibida. «Si trataba con grandes señoras—nos dice un biógrafo contemporáneo suyo—hablaba y estaba con un señorío natural como si fuera una de ellas.» Señoras, y de las más principales, acudían a casa de doña Luisa, y «a todas—nos dice ella misma—trataba con la libertad que si yo fuera su igual.» Es que Santa Teresa tenía espíritu naturalmente aristocrático, y, por otra parte, acostumbrada a tratar llanamente con Dios, entendía no haber motivo para tratar de otra manera con las criaturas (2). Con todo, se veía a veces en serios apuros. Tenía, en cierta ocasión, que tratar a una persona—quizás a D.^a Luisa—de «Señoría»; pero, a pesar de que, según su frase, se lo habían dado *deletreado*, en llegando el momento, no acertó a decirlo. Pero Santa Teresa, con su buena gracia, se hacía perdonar fácilmente estas faltas. Resolvió decir lo que la sucedía, y, como ella dice, «echallo a risa.»

La risa discreta es propia de espíritus selectos. Santa Teresa se reía de lo que ella llamaba su torpeza y de las vanidades ajenas. Cuando venía a Toledo en 1568, la visitaron en Madrid ciertas damas de la aristocracia, esperando, sin duda, hallarla rodeada de una aureola de luz y escuchar de sus labios una plática elocuente, y la Santa dejó burlada su curiosidad poniéndose a encarecer «cuán buenas calles tiene Madrid.» Si hubiese vivido en nuestros días hubiese ponderado también en Toledo la «poesía» de nuestras calles retorcidas y estrechas; pero, aunque entonces no había aparecido «la fiebre romántica», no le faltarían

(1) *Obr. de Sta. Ter.*, t. I, c. XXXVII.

(2) Ribera: *Vida de Santa Teresa*, l. IV, c. I., pág. 359; *Obr. de Sta. Teresa*, t. I, c. XXXIV, pág. 235. Santa Teresa misma (l. c.) nos advierte que las mercedes que Dios la hacia la daban ánimo para tratar sin encogimiento a las personas, por principales que fuesen. ¿Qué mercedes eran esas? Algunas refiere en el capítulo XXXIV de su *Vida*; otras menciona en una de las *Relaciones* que escribió para sus confesores, y que, a juzgar por ciertas alusiones al regalo en que vive, parece compuesta por este tiempo en casa de D.^a Luisa de la Cerda. *Obr. de Sta. Ter.*, t. II, pág. 13-15.

cosas que encarecer en nuestra ciudad cuando aquí, como en Madrid, recibía visitas impertinentes (1).

La propia D.^a Luisa, deseando agradar a la Santa, excitaba a veces su compasión. «Estando yo mala del corazón.... como era de mucha caridad (D.^a Luisa) hizome sacar joyas de oro y piedras, que las tenía de gran valor, en especial una de diamantes que apreciaba en mucho. Ella pensó que me alegraría; yo estaba riéndome entre mí y habiendo gran lástima de ver lo que estiman los hombres» (2).

Risa y lástima: he ahí la impresión que producen en el ánimo de la Madre Teresa las vanidades del mundo en que de momento vive. Observando de cerca este mundo que desconocía, tiene ocasión de comprobar que la nobleza de sangre no exime de pasiones: «Saqué una ganancia muy grande y decíaselo. Ví que era mujer y tan sujeta a pasiones y flaquezas como yo.» La riqueza y el señorío añaden cuidados, trabajos y preocupaciones; «que una de las mentiras que dice el mundo es llamar señores a las personas semejantes, que no me parece son si no esclavos de mil cosas.» En medio del fausto que la rodea, añora la santa sencillez de su convento y siente profundo despego hacia las falsas grandezas que tanto suelen estimar los hombres. «Es así que del todo aborrecí el desear ser señora» (3).

Pero estos juicios se refieren a una clase social más que a la persona de D.^a Luisa de la Cerda, a quien Santa Teresa tributa magníficos elogios. «Con ser de las principales del reino, creo hay pocas tan humildes, y de mucha llaneza.» Era «de mucha bondad» y «de mucha caridad», «buena y muy temerosa de Dios.» Por su parte la Santa tenía el don de ganarse el afecto de cuantos trataba. «Era su habla muy graciosa, y su conversación muy suave, grave, alegre, cuerda, y a cualquier cosa que se trataba salía muy bien y entretenía maravillosamente a todas las personas que la

(1) A estas visitas impertinentes alude en una carta escrita años más tarde desde Toledo a D.^a Luisa, que se hallaba en Andalucía: «Me han cansado harto algunas personas... Por cierto que incurre en evidente error D. Miguel Mir (*Santa Teresa de Jesús*, t. II, pág. 82) al suponer que los señores D. Hernando y D.^a Ana que «hicieron merced de ver, a la Santa eran los hijos de D.^a Luisa, que, como ya dijimos, no tuvo ninguno que así se llamase. Probablemente eran el Administrador de D.^a Luisa y su mujer. (*Epist.*, c. 3).

(2) *Obras*, t. I, c. XXXIX, pág. 331.

(3) *Obras*, t. I, c. XXXIV, pág. 285-286.

oían» (1). Con tales cualidades pronto se comprendieron y se amaron la humilde monja y la noble dama, descendiente de reyes. Entre ambas se estableció desde el primer momento un trato cordial y efusivo, convertido luego en sincera amistad que ya nunca se entibió (2). Tal era el amor que D.^a Luisa mostraba a Santa Teresa, que llegó a ser ocasión de envidias para personas que ni conocían la pureza de intención de ésta ni la nobleza de corazón de aquélla. «Debían por ventura pensar—dice la Santa— que yo buscaba algún interés» ¡Y cierto que lo buscaba; pero no para sí! Lo que ella pretendía era derramar unas gotas de bálsamo sobre las heridas que el dolor había abierto en el corazón de la noble dama, y no tardó en conseguirlo, porque «fué el Señor servido que esta señora se consolase tanto, que comenzó luego a tener conocida mejoría.» A más aspiraba aún: a que todas las personas que la rodeaban se enfervorizasen en la práctica de la vida cristiana, y también lo consiguió, como ingenuamente lo declara ella misma: «Fué el Señor servido que el tiempo que estuve en aquella casa se mejoraban en servir al Señor las personas de ella.»

Entre estas personas de la casa de D.^a Luisa, hay que recordar a una joven de noble familia toledana, agraciada de rostro, alegre y despejada. Algunas veces, quizás bromeando, decía a Santa Teresa que ella también sería monja; pero, viéndola más aficionada a galas de lo que a una aspirante a Carmelita correspondía, decíale la Santa entre cariñosa y severa: «no son los suyos ejerci-

(1) Ribera: *Vida de Santa Teresa*, l. IV, c. 1, pág. 359.

(2) Como muestra de la cordialidad de relaciones entre Santa Teresa y doña Luisa de la Cerda, véase la carta número 1 publicada en apéndice por La Fuente (*Epist.*, pág. 342). Comienza así: «Jesús sea con vuestra señoría, mi señora y amiga. Que aunque más ande esta D.^a Luisa mi señora, lo es., Aludiendo luego al libro de la *Vida*, que D.^a Luisa, por encargo de la Santa, había hecho llegar a manos del B. Juan de Avila, aunque no con tanta prontitud como la autora deseaba, dice: «Lo del libro ha V. S. tan bien negociado que no puede ser mejor; y así olvido cuantas rabias me ha hecho., Después de encargarla que salude en su nombre a varias personas, escribe con gentil desenfado: «ya sabe V. S. que conmigo ha de perder del señorío y ganar de la humildad., El nombre de D.^a Luisa aparece con frecuencia en las cartas de Santa Teresa, y siempre acompañado de frases laudatorias, que ella procuraba merecer no sólo con cariño, sino con obras. Por lo demás, tampoco la Santa dejaba de manifestar su afecto con menudos regalillos que la ilustre dama sabía agradecer, no por lo que valían, sino por lo que significaban.

cios para ser monja.» Pero Dios llama a las almas por misteriosos caminos. Aquella misma María de Salazar, cambiado ya su nombre en el de Sor María de San José, fué catorce años más tarde, priora del convento de Sevilla y después lo fué del de Lisboa. Su nombre figura al frente de unas sesenta cartas de Santa Teresa, que patentizan cuán profunda y tiernamente se amaron aquellas dos almas. Por su don de gentes, por su virtud, por su talento, por su ánimo varonil en las adversidades, por su constancia en las persecuciones que sufrió después de la muerte de la Fundadora. fué Sor María de San José una de las más grandes figuras de la reforma-ción carmelitana. Como escritora de estilo limpio, elegante y ameno, ocupa también lugar distinguido en la historia de nuestra literatura. Y como una de las más simpáticas glorias de Toledo, bien merece que una pluma toledana se ocupe en escribir su biografía (1).

Tampoco faltaban a Santa Teresa fuera de la casa de D.^a Luisa ocasiones de ejercitar su piedad, pues precisamente llegó a Toledo en época de extraordinaria exuberancia del espíritu religioso.

(1) Ribera: *Vida de Santa Teresa*, l. I, c. XVI, pág. 170; l. IV, c. V, pág. 387; María de San José: *Libro de las Recreac.*, Recr. II. Se ha escrito que María de Salazar era aragonesa; y, efectivamente, en las listas enviadas en 1531 al capítulo de Alcalá por el monasterio de Malagón, donde profesó, se dice: "María de San Josef, en el siglo Salazar, hija de Pedro Velasco y María de Salazar; era natural de Aragón,;" pero mejor debía de saberlo la propia María de Salazar, que en las listas que, siendo priora de Sevilla, envió al capítulo mencionado, escribía: "La Madre María de San Josef, priora, profesó en Malagón; es de Toledo; tiene once años de religión,." (Cfr. La Fuente: *Escritos de Santa Teresa*, tomó II, pág. 365, 367 y 370). Según el P. Silverio de Santa Teresa (*Obras de Santa Teresa*, t. V, pág. 218), que difiere en ésto del testimonio de la citada lista de Malagón, fué hija de Sebastián de Salazar y María de Torres. Nació hacia 1548 y profesó en Malagón, a 10 de Junio de 1571. Según refiere ella misma (*Libro de las Recreac.*, edición de Burgos, pág. 108), Santa Teresa la hizo priora de Sevilla "a falta de hombres buenos.....". Fué fundadora del Monasterio de Lisboa, donde se conquistó las simpatías de toda la aristocracia. En las contiendas que se suscitaron después de la muerte de Santa Teresa, salió gallardamente a la defensa del P. Gracián, lo cual la valió que los adversarios de Gracián triunfantes la mandasen retirarse al convento de Cuerva (Toledo), en el cual murió a poco de su llegada, en 19 de Octubre de 1603, aureolada con la triple corona de la virtud, las letras y el dolor. Sus escritos demuestran con cuánta razón la llamaba "letrera, Santa Teresa. De su *Libro de las Recreaciones* publicó una edición *El Monte Carmelo* en Burgos, 1909. Como muestra de su estilo, dió a conocer el Sr. La Fuente un bellissimo fragmento del *Ramillete de Mirra* y algunas poesías en los *Escritos de Santa Teresa*, t. II, pág. 442-449.

Las fundaciones piadosas se multiplicaban por todas partes. En las calles se veían por doquier los clérigos con sus negros vestidos talares, y sus amplísimos sombreros de teja, a pie los más modestos, caballeros en gallardas mulas los graves prebendados de la catedral, alternando con los religiosos, que ostentaban la variedad de sus hábitos multicolores. Para edificar monasterios habían desaparecido ya cerca cincuenta casas principales, y unas seiscientas de las más humildes (1). En torno de la ciudad formaban como una corona pintorescas ermitas, a las que acudían los toledanos en piadosas romerías. Parroquias y monasterios y singularmente la catedral, celebraban cultos magníficos ante un concurso de fieles que sabía comprenderlos y amarlos; y de tiempo en tiempo este concurso se derramaba por las calles en vistosas procesiones, verdaderas marchas triunfales de Jesús Sacramentado o del Santo Patrono entre las vestiduras refulgentes de oro y pedrería de los sagrados ministros, y las largas filas de clérigos con sus albas sobrepellices de flotantes mangas, de regidores y jurados, de hidalgos y caballeros, de gremios y hermandades y de gentes de todas categorías. Tanta era la devoción de los toledanos en oír sermones y misas, en confesar y comulgar, que Pedro de Alcocer decía por aquel tiempo: «En esto parece de continuo semana Santa» (2).

A buen seguro que no halló Santa Teresa superiores a la realidad las descripciones que oyera a Alonso de Cepeda el *Toledano*, ni echó de menos aquella religiosidad que tanto la encantaba en Avila, ni dejaría ella misma de asistir a aquellas fiestas, dulce regalo para su espíritu.

Presumo, sin embargo, que a las fiestas ruidosas prefería la penumbra de los templos en horas solitarias; y a fe mía que no le era difícil saciar su devoción, pues en un radio de poco más de 200 metros en torno del palacio en que habitaba tenía más de una docena de iglesias. Calle por medio del palacio de D.^a Luisa estaban el convento de San Clemente, en cuya iglesia se recreaba en dulces coloquios con el Amado después de recibir la sagrada

(1) Salazar de Mendoza: *Crónica del gran Cardenal de España*, libro I, capítulo LXVIII.

(2) Pedro de Alcocer: *Hystoria i descripcion de la cibdad de Toledo*, Toledo, 1554, l. II, cap. XLIV.

Comunión (1), y el de San Pedro Mártir, morada de los Padres dominicos, sus consejeros y defensores (2). Algo más lejos —en la casa que hoy es de la Federación Católica-Agraria (3)— residían los padres Jesuitas, a quienes confió su dirección espiritual. De creer es que visitase también por este tiempo a los Carmelitas Calzados, en su convento que se alzaba en la explanada del Carmen, y más que verosímil es que alguna vez acompañase a doña Luisa de la Cerda en sus visitas al Hospital de Afuera, cuya iglesia, bajo su patronato, se estaba construyendo. Probable es también que visitase el Colegio de Doncellas, con cuya rectora la veremos años después en relación, y quizás de esta época data igualmente su amistad con las monjas de San Pablo (4).

(1) Cierto día, en la primavera de 1569, fué interrumpida la acción de gracias de la Santa en este convento de San Clemente de manera bien inesperada. "Apenas había acabado (de comulgar) cuando una mujer ordinaria, que andaba a buscar un chapín que se la había perdido, imaginó que la dicha Santa se lo había tomado, por verla no con tan buen manto como las demás; y con esta imaginación, alborotando la mujer, dió a la Santa con su chapín algunos chapinazos,.. Así lo dijo en el *Proceso de Avila* Isabel de Santo Domingo, testigo presencial de la escena. Y el P. Ribera (*Vida*, l. IV, c. XVII, pág. 476-77) completa este curioso episodio, diciendo: "Vinose la Madre a sus compañeras, poniendo las manos en la cabeza, y decialas riéndose: Dios la perdone, que harto mala me la tenía yo,.."

(2) Véase la *Vida* (*Obr. de Sta. Teresa*, t. I, c. XXXIII).

(3) El P. Hernando de Avila, en la *Vida de Alonso de Avila*, escrita en 1594, de la que más abajo hablaremos, dice que "los padres Jesuitas vivieron primeramente en el Colegio de Siliceo (de Infantes), después en las casas de D. Ruy López de Avalos, después al Torno que dicen de las carretas, en una casa que antes habían vivido unas beatas de Espiritu Santo, después en las casas donde agora es el Colegio de S. Bernardino, y últimamente donde al presente están, que eran de los condes de Orgaz,.. Más explícito el P. Bartolomé de Alcázar (*Chronohistoria de la Provincia de Toledo*, déc. III, año II, c. I, § II) dice que los PP. Jesuitas vinieron a Toledo en 1.º de Noviembre de 1558; que vivieron tres meses en el Colegio de Infantes; un año en las casas de Ruy Dávalos (en la parroquia de la Magdalena) y tres en el Torno de las Carretas. Aquí vivían, por lo tanto, en 1562, cuando Santa Teresa frecuentaba su capilla. La antigua casa "de las beatas de Espiritu Santo", fué después convento de Bernardas, y ahora casa de la Federación Agraria Diocesana.

(4) En 27 de Mayo de 1568 escribía Santa Teresa desde Toledo a D.ª Luisa, que temporalmente estaba en Andalucía: "Suplico a V. S. que escriba a la señora Retora; ya ve lo que le debe. Yo no la he visto aunque me ha enviado regalos, porque lo más he estado en cama. A la Sra. Priora habré de ir a ver mañana,.. Esta priora se cree que era la muy "magnífica y muy reverenda

Las horas que podía pasábalas en su aposento orando (1), escribiendo, preparando su futura reforma.

¿Qué era lo que escribía? La relación de su propia vida, esa autobiografía admirable de la cual ha dicho Menéndez y Pelayo: «No hay en el mundo prosa ni verso que baste a igualar ni aun de lejos se acerque a cualquiera de los capítulos de la *Vida* que de sí propia escribió Santa Teresa por mandato de su confesor; autobiografía a ninguna semejante, en que con la más perfecta modestia se narran las mercedes que Dios la hizo y se habla y discute de las más altas revelaciones místicas con una sencillez y un sublime descuido de frase que encanta y enamora» (2).

madre priora del convento de S. Pablo., a quien, en 17 de Agosto de 1576, enviaba Santa Teresa una carta de hermandad (publicada en *Obr. de Sta. Teresa*, t. V, pág. 450). En el convento de San Pablo se conserva la tradición de una visita hecha por Santa Teresa. Se cuenta que visitando Santa Teresa cierto convento de Toledo, algunas religiosas la dijeron que mejor estaría retirada en la quietud de una celda que no andando caminos y metida en mil negocios, a lo que replicó la Santa: «Señoras, eso fuera tener poco amor de Dios». ¿Sucedería esta anécdota en el convento de San Pablo? Probablemente en este mismo convento conoció Santa Teresa a la Rectora del Colegio de Doncellas, que lo era D.^a Ana de Silva. Aunque en el Archivo del Colegio no hemos hallado su nombramiento, sabemos que era monja, y muy verosimilmente jerónima del dicho convento, como lo fué su sucesora D.^a Inés de Ribera, nombrada, por muerte de aquélla, por Felipe II, en 12 de Mayo de 1572. Y ya puestos en el camino de la hipótesis, ¿no serían estas relaciones de Santa Teresa con las monjas jerónimas las que la dieron ocasión de conocer a su futuro confesor el célebre Fr. Diego de Yepes, prior del convento de la Sisla, del cual dependía el de San Pablo? De todas maneras el haber sido muy breve la estancia de Santa Teresa en Toledo durante su segundo viaje, nos induce a creer que sus relaciones con las dichas monjas comenzaron en la época que ahora historiamos.

(1) Los criados de la casa «con deseo de ver algo de lo que entendían que Dios hacía en ella, después que se encerraba en su aposento, la iban a mirar por entre la puerta, y la veían arrobada y después salir con mucha disimulación como si nada hubiera pasado por ella», Ribera: *Vida*, l. I, c. XVI, pág. 170.

(2) La afirmación de que Santa Teresa escribió la relación de su *Vida* en el palacio de D.^a Luisa de la Cerda requiere explicación. Todo el libro (véase especialmente el cap. XIX, pág. 104 de la edición de Burgos) está proclamando que se escribió en el Convento de San José de Avila, y, por añadidura, refiérense cosas acaecidas después que la Santa se ausentó de Toledo. Pero también es cierto que al final del manuscrito puso la autora estas palabras: «Acabóse este libro en Junio, año de 1562», es decir, cuando consta ciertamente que vivía en casa de D.^a Luisa. La explicación de esta aparente antilogía nos la da el P. Bañez, confesor de Santa Teresa, que puso en el manuscrito original la

Al mismo tiempo iba madurando y preparando su reforma de la orden carmelitana. Quería ella que sus futuros monasterios careciesen de rentas y viviesen en la pobreza más absoluta (1); pero se oponían sus directores. Un día llegó una carta en cuyo sobrescrito se leía: «A la muy magnífica y religiosísima señora D.^a Teresa de Ahumada, que Nuestro Señor haga Santa». Era aquella carta un elocuentísimo alegato en favor de la pobreza, que acabó con las vacilaciones. «Parece—dice un historiador contemporáneo—una página arrancada del libro de los Evangelios» (2). La suscribía Fr. Pedro de Alcántara. Poco tiempo después era el propio Fr. Pedro de Alcántara el elocuente panegirista de la pobreza, el celoso reformador franciscano, el austero penitente de demacrado rostro, que parecía, según gráfica expresión de Santa Teresa, «hecho de raíces de árboles», quien llamado por la Santa misma, se entraba por las puertas del palacio de D.^a Luisa, que tenía grandes deseos de conocerle (3). Y por unas horas el viejo caserón tantas veces citado, fué albergue de dos gigantesas figuras de nuestra historia, de dos grandes reformadores, de dos grandes escritores, de dos grandes Santos, con la singular coincidencia de que, si este año hemos celebrado el tercer Centenario de la canonización de Santa Teresa, este mismo año se ha cumplido también el tercer Centenario de la beatificación de San Pedro de Alcántara.

siguiente nota: «Esta fecha se entiende de la *primera vez* que le escribió la Madre Teresa de Jesús sin distinción de capítulos... Más explícito fué en su declaración para la canonización de la Santa: «Este libro ya le tenía escrito cuando yo la comencé a tratar... Después tornó a añadir y reformar el dicho libro... *Escrit. de Sta. Ter.*, ed. La Fuente, t. II, pág. 377). Desgraciadamente no se conserva la primera redacción; pero que no difería mucho de la segunda—salvo en la historia de la fundación del convento de Avila añadida posteriormente por mandato del P. García de Toledo—lo prueba el que la autora quiso conservar la fecha primera de 1562, a pesar de que la refundición no se terminó hasta 1565 o más tarde.

(1) Afianzose más esta idea en el ánimo de Santa Teresa por la conversación de la Ven. María de Jesús, que vino por este tiempo a verla desde Granada. Hállase extensamente referida esta visita en la *Vida (Obr. de Sta. Ter.*, tomo I, capítulo XXXV).

(2) Mir: *Santa Teresa de Jesús*, t. I, pág. 503.

(3) Esta visita de San Pedro de Alcántara debió de tener lugar en el mes de Mayo de 1562.

En los últimos días de Julio volvió a Avila Santa Teresa. Había vivido, por lo tanto, en Toledo, algo más de seis meses (1).

Funda Santa Teresa el convento de Toledo.

Llamada nuevamente por D.^a Luisa de la Cerda, volvió Santa Teresa a Toledo en 1668, esta vez para fundar un convento de Carmelitas Descalzas en la villa de Malagón, que pertenecía al mayorazgo de Arias Pardo. No fueron ni fáciles ni breves las negociaciones, pues mientras la Santa quería que, como los demás monasterios por ella fundados, careciese de rentas, D.^a Luisa, en atención a la pequeñez del lugar, se obstinaba en dárselas. Triunfó, al fin, el parecer de la noble dama, y se fueron a hacer la fundación. El 20 de Mayo regresó Santa Teresa a Toledo, permaneciendo aquí ocho días, los precisos para reponer su salud, harto quebrantada por las molestias del viaje (2).

Un año después, el 24 de Marzo de 1569, llegaba una vez más Santa Teresa a casa de su ilustre amiga. Venía a fundar en Toledo un monasterio de Carmelitas Descalzas, ya que, por apremios de tiempo, no había podido hacerlo el año anterior (3).

(1) En 31 de Diciembre de 1561 aun escribía a su hermano D. Lorenzo desde Avila; no emprendió, pues, el viaje hasta los primeros días de Enero de 1562. Estuvo aquí, según ella misma dice, "algo más de medio año,, y, por lo tanto, no salió de Toledo a últimos de Junio o primeros de Julio, como afirma D. Miguel Mir (ob. cit., t. I, pág. 513), sino en los postreros días de Julio, o quizás en los primeros de Agosto, pues volvió a Avila para la elección de Priora de la Encarnación y cuando sólo faltaban *algunos días* (*Obras*, t. I, pág. 299). Dicha elección se verificó el día 12 de Agosto de 1562.

(2) Llegó la Santa a Toledo en Febrero de 1568. Los preparativos de la fundación ocuparon el resto de este mes y todo el siguiente, hasta el día 30 en que se firmó la escritura fundacional. El día 1 o 2 de Abril salieron D.^a Luisa y la Santa para Malagón. (*Obras de Sta. Ter.*, t. V, c. IX, p. 74). El día 20 de Mayo llegaba nuevamente Santa Teresa a Toledo, tan maltrecha del viaje «que me hubieron de sangrar dos veces; que no me podía menear en la cama, según tenía el dolor de espaldas hasta el cerebro, y otro día purgar; y así me he detenido ocho días aquí....., y me parto muy enflaquecida, que me sacaron mucha sangre, mas buena.» Salió de Toledo el día 28, pasó el 30 en Escalona con la Marquesa de Villena, y llegó a Avila el día 2 de Junio. (*Epist.*, c. 2 y 3.)

(3) *Memor. Histor.* R. n. 405.

«Para fundar un convento—decía la Santa—no es menester más que una campanilla y una casa alquilada» (1). La campanilla solía llevarla siempre consigo en sus viajes, durante los cuales se seguía, en la medida de lo posible, la distribución de horas de los monasterios. Tampoco había de faltar casa en Toledo, no sólo alquilada, sino propia, ya que se contaba con la hacienda que un rico mercader, llamado Martín Ramírez, había dejado para este fin en su testamento (2). Todo hacía esperar que la fundación se haría sin dificultades. La Santa misma hubo de calmar la impaciencia de los albaceas de Martín Ramírez, que querían tener ya comprada la casa cuando ella viniese.

Algo más, sin embargo, era preciso. Se necesitaba también, a causa del mucho lugar que ya ocupaban los monasterios en Toledo, una licencia del Rey (3), y además la de la autoridad eclesiástica. No era difícil conseguir la primera. «En lo de las licencias—escribía la Santa—la del Rey tengo por fácil, aunque se pase algún trabajo». En alcanzar la segunda andaban D.^{na} Luisa y los albaceas de Martín Ramírez, con el escaso resultado que suponen estas líneas de una carta escrita por la Santa desde Valladolid a Alonso Ramírez, que era uno de los albaceas: «Cuando nos apedreen a su merced y al señor su yerno—Diego Ortiz, que era el otro albacea—y a todos los que tratamos en ello, como hicieron en Avila casi, entoces irá bueno el negocio». Y en una posdata: «No tenga vuestra merced pena de las licencias, que yo espero en el Señor se hará todo muy bien» (4).

(1) *Escrit. de Sta. Ter.* (edic. La Fuente), t. II, pág. 389.

(2) No habiendo podido ultimar los pormenores de la fundación Martín Ramírez, otorgó en 24 de Octubre de 1568 un poder por el cual autorizaba a su hermano Alonso Ramírez y a Diego Ortiz, yerno de Alonso, para testar en su nombre. Los preliminares de esta fundación véanse en Mir.: *Santa Teresa de Jesús*, t. II, pág. 105 y sig. Para todo lo relativo al convento de Toledo consúltese: *Obras de Santa Teresa*, t. V, c. XV y XVI y el *Epistolario*, c. 6, 9, 12, 13, 14, 20, 24, 67 y 401. En su libro *Casas y Recuerdos de Santa Teresa* dedica La Fuente el cap. XIII a la fundación del convento de Toledo; pero incurre en muchas inexactitudes.

(3) Salazar de Mendoza (*Crónica del Gran Cardenal*, l. I, c. LXVIII), cita una disposición de Alfonso X por la cual se prohibía edificar sin su licencia nuevos monasterios; pero el gran número de los que desde entonces se edificaron, demuestra que la licencia se concedía sin dificultad. Sin embargo, el Cardenal Mendoza no permitió erigir en su tiempo nuevos conventos.

(4) *Epist.*, c. 12.

Bien, sí, pero despacio. Mes y medio llevaba ya Santa Teresa en Toledo y no había aún esperanza de obtener la licencia. Enuelto el Arzobispo Carranza en su célebre proceso, era regida la diócesis por un Consejo de Gobernación presidido por D. Gómez Tello Girón, con quien nada pudieron súplicas ni buenos oficios de poderosos valedores (1). ¿Por qué tan rotunda negativa?

Una razón, sin duda, era la falta de rentas para el sustento del Monasterio; mas no era la única. Se decía que los patronos del Monasterio —la familia de Martín Ramírez— «no eran ilustres ni caballeros, aunque harto buenos en su estado» y estos dichos habían llegado hasta el mismo Gobernador. ¡Singular motivo, que, por inconsistente que hoy nos parezca, tenía en aquellos tiempos una fuerza innegable! Los toledanos, como la mayor parte de los españoles de entonces, llevaban en la sangre la preocupación nobiliaria. No sólo se exigía la limpieza de sangre para pertenecer al Cabildo Primado y a varias instituciones religiosas, sino que pretendieron exigirla hasta los pedreros. ¡Ellos que eran, en su mayor parte, descendientes de mudéjares! Pero ya no bastaba, según la cruda expresión de Sancho, tener sobre su alma cuatro dedos de enjundia de cristiano viejo, sino que era común aspiración poseer una carta de hidalguía, y ante la sociedad gozaba de mayores consideraciones el hidalgo que ostentaba un escudo sobre la puerta de su casa y gastaba el día paseando por Zocodover o por el claustro de la catedral, que el mercader que había sabido crearse una fortuna con su honrada habilidad y con su trabajo. ¡Cuán justamente escribe Santa Teresa que ella «siempre había estimado más la virtud que el linaje!» (2).

No era Santa Teresa mujer que retrocediese ante la primera dificultad. Había querido primeramente que ni siquiera se la nombrase a ella al pedir la licencia; ahora, fatigada ya de tantas

(1) Santa Teresa correspondió a esta oposición del Gobernador hablando siempre bien de él y haciendo que sus religiosas le encomendasen especialmente a Dios. D. Gómez Tello Girón, Arcediano de Reina en la Catedral de Santiago, fué nombrado Gobernador Eclesiástico por Su Santidad Pío V, en 10 de Agosto de 1560. Al poco tiempo andaba ya en pleito con el Cabildo por si había de sentarse o no en la Catedral en la Silla del Prelado, teniendo al fin que renunciar a sus pretensiones. Murió en Julio de 1569. En 20 de Agosto le sucedió D. Sancho Busto de Villegas.

(2) La misma familia de Martín Ramírez participaba, sin duda, de esta preocupación general, pues cuando más tarde llegó a un acuerdo con Santa Teresa,

dilaciones, es ella misma quien personalmente va a pedirla. «Recia cosa es—dijo al Gobernador—que haya mujeres que quieren vivir con tanto rigor y perfección y encerramiento, y que los que no pasan nada de esto, sino que están en regalos, quieran estorbar obra de tanto servicio de nuestro Señor». Dura era la lección, pero no fué perdida; cuando la Santa salió de la presencia del Sr. Gobernador se llevaba ya la licencia (1).

Pero ahora ya no había casa. No pudiendo la Santa aceptar las condiciones que ponían los testamentarios de Martín Ramírez, quedaron rotas las negociaciones. «Agora que veo derribado el idolo del dinero—exclamó la intrépida fundadora—más esperanza tengo que se ha de hacer la fundación (2). Ya que no podía comenzar con casa propia, alquilaría una donde la hallase. Si ella no tenía blanca en el bolsillo, no faltaba cuando menos quien saliese por fiador; un rico mercader toledano, llamado Alonso de Avila, en quien todas las causas piadosas hallaban apoyo. Lo difícil era dar con una casa desalquilada con la brevedad que era menester, para evitar nuevas contradicciones. ¡Una casa! Habíanla buscado ya con empeño los albaceas de Martín Ramírez, «y como si no hubiese casas en Toledo, nunca la pudieron hallar». Treinta años más tarde, cuando tras de la Corte había emigrado a Madrid la nobleza y de los sesenta grandes mayorazgos no quedaban sino seis; cuando pestes y epidemias habían diezmando la población;

no se olvidó de recabar el derecho de poner en la Iglesia su escudo de armas. Quizás por las murmuraciones que acerca de su linaje habían corrido, tuvieron especial empeño en hacer constar en varios epitafios la nobleza de su alcurnia. Y consta que efectivamente eran *hijosdalgos*; pero esto era poco: ¡tenían que ser «ilustres y caballeros»!

(1) Según el P. Ribera, la licencia fué dada con condición de que el monasterio «no tuviese renta, ni patrón, ni fundador... ¿Pero no era esto mismo lo que Santa Teresa pedía? ¿No era precisamente la falta de rentas lo que solía constituir el principal obstáculo para conceder la licencia de fundación? (*Obr.*, t. V, cap. III, p. 19). Que alguna limitación se puso a la licencia, lo indica también, aunque oscuramente, Santa Teresa; pero esta limitación puesta en la licencia oral, desapareció en la escrita, que fué concedida el 8 de Mayo de 1569. La conservan con gran veneración las Carmelitas envuelta en un papel sobre el cual la Santa misma escribió: «La licencia de la Fundación de esta casa... y todo ello se guarda en una bolsita de cuero, sobre la que también escribió la Fundadora: «Licencia de la Fundación... La había costado demasiado trabajo el alcanzarla para no conservarla con cariño.

(2) *Escr. de Sta. Teresa* (ed La Fuente), t. II, pág. 410.

cuando, arruinados el comercio y la industria, «de calles enteras que había de freneros y armeros y vidrieros y otros oficios semejantes, no había quedado un sólo oficial»; cuando, según decía gráficamente un escritor toledano, «en la carnicería se pesa menos de la mitad de carne que solía»; cuando, en suma, según algunos, la población había quedado reducida a una tercera parte,..... hubieran sobrado casas, no ya alquiladas, sino de balde, pues, como exponía el Ayuntamiento a Felipe III, había en lo principal de la ciudad muchas casas cerradas «y la que se cae no se levanta y holgarían de darlas sin alquiler a quien las quisiese vivir» (1). Pero entonces, cuando Santa Teresa trataba de fundar su convento, con ser menor que el de hoy el número de viviendas, había una población doble mayor que la actual (2), y se pagaban elevados alquileres por míseras viviendas «que más parecen —dice Hurtado de Toledo— jaulas de pájaros que moradas de hombres», en las cuales se hacían las clases más humildes.



En esto, enviado por cierto fraile franciscano, presentóse a la Madre Teresa un estudiante llamado Andrada, que, con muy buenas razones, se ofreció para cuanto quisiese mandarle. Cuál sería su porte colígease de estas palabras: «Me cayó harto en gracia, y a mis compañeras más, el ayuda que Dios nos enviaba, porque su traje no era para tratar con Descalzas». Le encargó, sin embargo, que buscase una casa, y con tal diligencia procedió Andrada, que al día siguiente fué ya a llevar las llaves a Santa Teresa. Hechas algunas obras indispensables con cien reales que prestó la mujer de un mayordomo de D.^a Luisa, quedó bien pronto la casa en condiciones de ser transformada en monasterio.

«A boca de noche» del 13 de Mayo de 1569 salía de la señorial morada que ya conocemos, un pintoresco grupo compuesto de tres mujeres enlutadas—Santa Teresa y dos religiosas que habían venido de Avila—y de dos o tres hombres, cargados con dos

(1) Basta pasar la vista por las matrículas parroquiales de cumplimiento pascual de principios del siglo XVII, en las que, casa por casa, se anotaban los que estaban comprendidos en el precepto, para convencerse de que la población había disminuído de manera alarmante; pues son muchas las casas que aparecen «cerradas».

(2) En el censo hecho de 1591 a 1594 figura Toledo con una población de 10.933 *vecinos pecheros*, sin los individuos del clero secular y regular. Por lo tanto, el número total de habitantes debía de aproximarse a los 50.000. *Cfr. Censos de las Prov. de la Cor. de Cast. Madrid, 1828.*

cuadros, dos jergones de angeo, una manta de jerga (1), y algunos ornamentos de iglesia. ¿No se acordaría Santa Teresa de aquella frase que en semejante ocasión había dicho en Medina del Campo: «parecíamos gitanos que habían robado una iglesia?» Si algún transeunte rezagado topó con el extraño grupo, pensaría seguramente que se trataba del traslado de alguna pobre familia que no quería exponer su mísero ajuar a la mirada de los curiosos; lo que nadie pensaría era que se fuese a fundar un convento. Durante la noche se adornó como se pudo la habitación que había de servir de capilla, y al día siguiente, cuando despuntaban los primeros resplandores del alba, la clásica campanilla—«de las que se tañen para alzar, que no teníamos otra»—anunciaba, desde una ventana, a Toledo, la fundación de un nuevo «palomarcico de la Virgen», como poéticamente llamaba a sus conventos Santa Teresa. Un Padre Carmelita fué a decir la misa y un notario levantó acta de la fundación. Era el día 14 de Mayo de 1569.

El P. Ribera nos ha conservado una curiosa noticia. Había corrido el rumor, desde hacía varios años, que aquel día «se había de hundir la ciudad» y muchos «habíanse confesado y comulgado para lo que viniese». Afortunadamente ningún hecho desgraciado sucedió aquel día que vió extenderse a Toledo la obra de la reforma de Santa Teresa. El sigilo con que procedió la Santa evitó oposiciones que no hubieran faltado. La dueña de la casa, que por ser mujer de mayorazgo, «era mucho lo que hacía» cuando vió su casa convertida en monasterio, se aplacó ante la esperanza de que pudieran comprársela las monjas. No fué tan fácil aplacar a los señores del Consejo de Gobernación que creyendo, en ausencia del Presidente, que se había erigido el convento sin la debida licencia, «estaban muy bravos» y decían «que querían hacer y acontecer», y hasta enviaron a las monjas «una descomunión para que no se dijese misa hasta que mostrasen los recaudos con que se había hecho»; pero medió el canónigo don Pedro Manrique, y «él los allanó, como ya estaba hecho; que si no tuviéramos trabajo».

(1) Todo ello lo había comprado la Santa con tres o cuatro ducados, que eran todo su capital. (*Obr.* t. V, c. XV, pág. 118). Las Carmelitas de Toledo conservan todavía los dos cuadros. Los dos representan a Nuestro Señor: uno, caído bajo la cruz, y el otro, sentado sobre una piedra en actitud de meditar. Su mérito artístico puede coligirse del escaso precio que por ellos se pagó.

La «quinta» de Santa

Teresa :- :- :- :-

¡Singular encanto el de los lugares donde han vivido las grandes figuras históricas! ¡Parece que se siente aletear su espíritu entre los muros seculares, hablándonos con ecos de inmortalidad! Se ha dicho que sólo Dios se nos muestra tanto más grande cuanto más de cerca le contemplamos; y ciertamente que muchas aureolas se desvanecerían si las viejas paredes pudiesen revelarnos intimidades de que fueron mudos testigos; mas tengo por averiguado que los Santos ganarían mucho en nuestra admiración si pudiésemos verlos en la recogida intimidad de su espíritu, en el apartamiento de una celda, sin que el velo de su humildad nos ocultase sus más reñidas luchas y sus mayores triunfos.

¡Oh, qué bellas cosas podría decirnos aquella humilde casa que alquiló Santa Teresa para fundar su convento! La Santa misma, conmovida por las sencillas virtudes de sus religiosas, las ha recordado con maternal cariño en un capítulo de sus *Fundaciones*, que tiene todo el suave perfume de las *Florecillas de San Francisco* y el candor de un cuadro de los *primitivos* cuatrocentistas (1).

Para solemnizar la fiesta de la fundación había en la casa por todo regalo unas sardinas, pero se carecía de «una seroja de leña para asarlas.» Si se había de aderezar un huevo, era preciso pedir prestada la sartén, y la sal se molía con un guijarro. «A las noches se pasaba algún frío, que lo hacía; aunque con la manta y las capas de sayal que traemos encima nos abrigábamos.» En una de estas noches de frío pide la fundadora, «por ser apretada su necesidad» que la abriguen con alguna ropa, y la responden sus compañeras que no pida más, «pues tenía a cuestras cuanto había en el convento; y cuando la Santa lo advirtió, quedó con harta risa de su petición» (2).

(1) *Obr.*, t. V, c. XV. Parte de lo referido en el capítulo XVI acaeció ya en la casa a que después se trasladó el convento.

(2) Ribera: *Vida de Santa Teresa*, l. II, c. XIII; Lanuza: *Vida de Isabel de Santo Domingo*, c. VIII.

¡Y con aquella pobreza vivían alegres y felices! ¡Y cuando comienzan a recibir algunas limosnas se entristecen «como si tuviesen muchas joyas de oro y se las llevasen!» ¿No son admirables aquellas mujeres que, al preguntarles la Madre la causa de su tristeza, responden con estas palabras tan sencillas como sublimes: «¿Qué hemos de haber, Madre, que ya no parece somos pobres?»

¿Y no sería posible saber dónde estaba aquel monasterio? A averiguarlo hemos dedicado no pocas horas, sin que podamos lisonjearnos de haber obtenido resultado enteramente satisfactorio. Los documentos que pudieran darnos alguna luz se han perdido, quizás para siempre (1). Sólo queda lugar para conjeturas, no improbables, pero sí sujetas a revisión.

Por lo pronto sabemos que el monasterio estaba en la parroquia de Santo Tomás. La Santa misma nos dice que estaba cerca de la residencia de la compañía de Jesús, es decir, del Colegio de San Bernardino, en la calle de Santo Tomás, pues allí vivían por entonces los padres jesuitas (2). Y en la escritura de compra de la casa a la cual Santa Teresa trasladó después su convento, expresamente se afirma que la casa primera estaba en la «parroquia de Santo Tomás.» Más explícito el Padre Ribera, dice que estaba «a San Benito» (3). Pero San Benito, es decir, la Sinagoga del Tránsito, era entonces priorato de la orden de Calatrava; las palabras del mencionado biógrafo indican, por lo tanto, no el lugar exacto, sino proximidad.

(1) Ni la escritura de alquiler de la casa, ni el acta notarial de la fundación se hallan en el Archivo de Protocolos de Toledo, según nos asegura D. Francisco San Román, que las ha buscado con gran diligencia. Si en el convento de las Carmelitas hubo algún documento acerca de este particular, percería cuando se quemó su archivo. Como el archivo diocesano no alcanza a 1569, ha sido inútil buscar el texto de la «descomunión», que enviaron a Santa Teresa los señores del Consejo de Gobernación, en el cual habría seguramente alguna indicación aprovechable. Las matriculas parroquiales de Santo Tomás, en las cuales suelen mencionarse los conventos, no pasan más allá de 1624.

(2) Según el P. Bartolomé de Alcázar, los jesuitas vivieron en las casas que después fueron colegio de San Bernardino hasta 20 de Agosto de 1569; Santa Teresa alquiló la suya en Mayo del mismo año.

(3) Ribera: *Vida*, I, II, c. XIII, pág. 235. «Y luego, a la mañana, estando la Madre oyendo misa en la Compañía de Jesús, viene (Andrada) a ella y dice que ha hallado casa y que allí trae las llaves de ella, y que cerca está, porque era a San Benito, y la podían luego ir a ver.,»

Se ha venido repitiendo, ignoramos con qué fundamento, que la casa alquilada por Santa Teresa estaba en la Plazuela de Barrionuevo; mas ¿no se hace sospechosa tal afirmación, sabiendo que ni tal nombre ni tal plazuela existían en aquel tiempo? (1)

A nuestro juicio, el emplazamiento del convento primitivo, ha de buscarse en el callejón que, partiendo de San Benito, se prolonga hasta la plaza del Conde. En primer lugar porque este callejón, a lo menos en época poco posterior a Santa Teresa, en las matrículas parroquiales, se nombra siempre con relación San Benito, y hasta se le llama «Callejón de San Benito»; y en segundo lugar porque por los demás lados tenía San Benito edificios de sobra conocidos para que necesitasen ser designados con respecto a otro edificio cualquiera (2). ¿Pero se puede especificar más todavía? ¿No se podría reconocer entre las reducidas viviendas de la actual calle de San Juan de Dios aquella casa bastante grande para que la dueña abrigase esperanzas de que las monjas se la comprasen para monasterio? ¿No será posible dar con aquel «patiecillo bien chico» que había en «una casilla» contigua a la principal, y por el cual fué preciso dar entrada a la habitación que había de servir de capilla?

Es de advertir que se trata de una calle que no ha sufrido modificaciones de importancia. Si los judíos que allí habitaron hasta su expulsión, pudiesen volver a Toledo, después de más de cuatro siglos, podrían aún reconocer sin trabajo sus antiguas viviendas. Para convencerse de ello basta dar una ojeada al plano dibujado por el Greco en los primeros años del siglo XVII, y mejor todavía recorrer las casas una por una, como nosotros lo

(1) Esta opinión, propuesta por primera vez, a lo que creemos, por las Carmelitas de París en su magnífica traducción de las obras de Santa Teresa (*Œuvres de Sainte Thérèse*, t. III, pág. 204) y aceptada por varios escritores españoles, se funda en el desconocimiento de la topografía toledana, pues confunde la plaza de Barrionuevo, que no está contigua a San Benito, con el paseo del Tránsito. De haber estado la casa de Santa Teresa en la plaza de Barrionuevo, no hubiera dicho con propiedad el P. Ribera que estaba a San Benito, sino a *Santa María la Blanca* o al *Corpus Christi* (así se llamaba al Hospital de San Juan de Dios), edificios tan conocidos como San Benito y que están en la plaza misma de Barrionuevo.

(2) Al Oeste de San Benito, calle por medio, estaba el *Corpus Christi*, y al Sur, en lo que ahora es paseo del Tránsito, estaban las célebres «casas del Marqués de Villena», donde, ciertamente, no estuvo el convento de las Carmelitas.

hemos hecho. Pues bien; si alguno siente curiosidad de visitar la casa de la calle de San Juan de Dios, señalada con los números 18 y 20, allí hallará un patio, grande, aunque modesto, como correspondía a la destartalada casa que alquiló Santa Teresa. Adosada a esta casa, y formando escuadra con su fachada, hay una «casilla», y dentro de ella un «patiecillo bien pequeño», que tiene poco más de tres metros. No importa que sea moderna su construcción, pues las vigas que asoman en la pared de la casa principal os dicen que allí hubo desde luengos siglos un patio de las mismas dimensiones que el de ahora. En aquella casilla vivían unas pobres mujeres, a quienes Santa Teresa nada quiso decir de sus proyectos para evitar contradicciones. Bien tranquilas dormían el día 14 de Mayo, cuando, poco antes de romper el alba, oyeron fuertes golpes, a cuyo impulso vino a tierra con grande estrépito el tabique que cerraba una puerta que ponía el patiecillo en comunicación con un aposento de la casa vecina. ¿Quién sabe si desde entonces no volvió a levantarse el tabique? Ello es que allí está la puerta, abierta todavía, con sus inconfundibles caracteres de época. Penetrad por ella, y os hallaréis en aquella pieza, por la cual tampoco parecen haber pasado los siglos, en que estuvo la «ilesita», donde se puso a Jesús Sacramentado en aquella bella mañana de Mayo de 1569 (1). Todos los pormenores que Santa Teresa nos ha conservado de aquella casa, cuadran admirablemente a la que hemos descrito, mientras que no son aplicables a ninguna otra de cuantas hay en la vecindad de la Sinagoga del Tránsito. El tiempo ha respetado suficientes vestigios del pasado para que podamos reconstruir la antigua topografía, y afirmar que de las casas cercanas a San Benito ninguna, fuera de la dicha, reunió esas circunstancias recordadas por Santa Teresa. ¿No es, pues, algo más que verosímil la identificación que proponemos? (2).

(1) "Y no hubo donde hacer la ilesia sino en una pieza que la entrada era por otra casilla que estaba junto, que tenían unas mujeres, y su dueño también nos la había alquilado. Ya que lo tuvimos todo a punto que quería amanecer, y no habíamos osado decir nada a las mujeres porque no nos descubriesen, comenzamos a abrir la puerta, que era de un tabique y salía a un patiecillo bien pequeño. Como ellas oyeron golpes, que estaban en la cama, levantáronse des-pavoridas. Harto tuvimos que hacer en aplacallas, mas ya era hora, que luego se dijo la misa., (Obr. de Sta. Ter., t. V, c. XV, pág. 120-121.)

(2) Donde hoy se levanta el *Museo del Greco* hubo antiguamente un peque-

Un año vivió allí Santa Teresa, al cabo del cual ya disponía el Convento de casa propia, y «de las buenas de Toledo.» Bien podía serlo, pues valía doce mil ducados (1). ¡Cuán lejos estaría Santa Teresa de pensar, cuando años atrás iba a la capilla que en el Torno de las Carretas tenían los jesuitas, que aquella suntuosa vivienda que allí al lado acababa de construir Alonso Sánchez, *el Rico* (2), había de ser un día monasterio de sus pobres Carmelitas Descalzas! Al contemplar la firma de «Teresa de Jesús, Carmelita», seguida de las firmas de las otras religiosas «que supieron escribir» (3) al pie de la escritura notarial, por la que Alonso Sánchez y su mujer, D.^a Bernalda de Quirós, vendían la mencio-

ño patio de las mismas dimensiones que el actual; pero desde luego se ve que no reunía aquel edificio las condiciones mencionadas por Santa Teresa. Algunos han creído que el convento de las Carmelitas pudo estar en la llamada *Casa del Greco*, sin otra razón que el ser el edificio más próximo a San Benito. No lo juzgamos verosímil, entre otros motivos, porque la *Casa del Greco* formaba parte de un gran edificio—las antiguas casas de Samuel Levi—que ocupaba todo el jardín inmediato, y que en el siglo XVI tenía un nombre bien conocido de todos los toledanos: «Casas de la Duquesa Vieja». De haber estado allí el convento, no hubiera tenido necesidad el P. Ribera de decir que estaba «a San Benito».

(1) Aunque esto escribe la Santa, en realidad sólo costó la casa 3.379.836 maravedís, quizás porque el Convento cargó con la obligación de pagar ciertos censos que gravaban al edificio, y porque se comprometió a celebrar perpetuamente una fiesta en sufragio de los vendedores y de sus antepasados.

(2) Así se le llama en el *Memorial* dirigido a Felipe II en 1576 por Hurtado de Toledo.

(3) Subrayamos este detalle, porque nos revela un rasgo de la personalidad de Santa Teresa. Declaraba que no quería «monjas bobas»; pero no vacilaba en admitir a las que eran virtuosas, aunque no supiesen escribir, cosa, por lo demás, frecuente en aquellos tiempos. En la misma escritura a que aludimos, Bernalda de Quirós, la mujer del opulento Alonso Sánchez, no pudo firmar «porque dijo que no sabía escribir». Con quienes no transigía Santa Teresa era con las mujeres «bachilleras». «¡Dios libre a todas mis hijas—decía con santo horror (*Eplst.*, c. 112)—de presumir de latinas!, Y mujeres latinas la había también en Toledo. Un día se presentó a la Santa una joven que deseaba ingresar en el convento. Ya admitida, dijo al despedirse: «Madre, también traeré una Biblia que tengo». Era, sin duda, una Biblia latina, pues no había entonces ninguna traducción castellana. «¿Biblia, hija?—respondió la Santa—. No vengáis acá, que no tenemos necesidad de vos ni de vuestra Biblia». Años más tarde, en un auto de 1579, aquella joven, con otras que habían dado en no sabemos qué extravíos, hubo de ser penitenciada por la Inquisición. Yepes (*Vida de Santa Teresa*, l. II, c. XXI).

nada casa a «la Señora Doña Teresa de Jesús, religiosa de la Orden de los Carmelitas, Fundadora de la casa e monesterio que agora nuevamente se ha hecho e fundado en esta ciudad e intitulado del Señor San Jusepe» se adivina el contento de aquella mujer varonil que, puesta su confianza en la divina Providencia, había acometido un año antes la empresa de fundar un monasterio, teniendo por todo capital cien reales que había pedido prestados! (1)

Para pagar la nueva casa contaba la Fundadora con algún dinero que dos religiosas, antes de su profesión, habían cedido al monasterio (2); otra parte fué pagada con dos cuentos de maravedís (unos 5.333 ducados) que se tomaron de la hacienda de Martín Ramírez. Largas y no fáciles, después de la ruptura de que arriba hablamos, fueron las negociaciones con los albaceas de Ramírez. Al fin llegóse a un acuerdo, cuyas cláusulas se consignaron en una larga escritura, que fué firmada en 18 de Mayo de 1570 (3). Con los dos cuentos de maravedís, que provisionalmente se empleaban en la compra de la casa, habían de edificar las religiosas, en el plazo de diez años, una iglesia, cuyo patronato se reservaba a la familia de Martín Ramírez, con derecho de enterramiento en la Capilla Mayor, y con el derecho también de fundar en ella varias capellanías, como efectivamente se fundaron,

(1) Esta escritura, cuyo original guardan con gran veneración las Carmelitas de Toledo, fué otorgada en 26 de Mayo de 1576, y ha sido publicada en las *Obras de Santa Teresa*, t. V, apénd. XXIX. En el apéndice XXXI puede verse la carta de pago otorgada por Alonso Sánchez.

(2) *Obr. de Sta. Ter.*, t. V, apénd. XXX. Una de estas religiosas fué Ana de Palma, a quien Santa Teresa había conocido en casa de D.^a Luisa de la Cerda, y que fué la primera que profesó en el nuevo convento. De ella hace la Santa grandes elogios (*Obr.*, t. V, c. XV, pág. 124-125). En el *Libro conventual* de las Carmelitas de Toledo (fol. 381) se lee de esta toledana: "Dió de limosna ochocientos XXVI mil maravedís y otros muebles y no tuvo más que renunciar.,, Aludiendo a esos *otros muebles* que llevó al Convento, hubo de decirle Santa Teresa: "Hija, no traiga más cosas, que juntamente con ellas la echaré de casa., (*Historia de la Reforma*, t. I, l. II, c. XXV). Acaso eran parientes de Ana de Palma otras dos religiosas toledanas, Juana del Espíritu Santo y Beatriz Bautista, hijas de D. Diego de San Pedro de Palma y de D.^a Catalina Hurtado, que también llevaron una dote considerable. Véase el artículo de Don F. San Román: *Don Diego San Pedro de Palma*, publicado en la revista *Toledo*, número 193, correspondiente a Marzo de 1923.

(3) *Obras de Santa Teresa*, t. V, apénd. XXV.

en número de ocho, en 6 de Enero de 1571, cuando ya Santa Teresa estaba ausente de Toledo (1).

Bien podía decir la Santa: «Y como hay tantas misas y fiestas está muy a consuelo de las monjas y hácele a los del pueblo». No faltaron, sin embargo, roces y disgustos (2) que, vencidos mientras la Santa fundadora vivió, por su discreción y por la veneración y respeto que la profesaban los Patronos, revivieron más tarde, siendo causa de que las monjas se trasladasen, en Noviembre de 1583, a una casa de las Tendillas, y en 1608 a la que ahora ocupan (3).

(1) Conviene fijar algunos datos que andan equivocados en varios libros. El 24 de Octubre de 1568 dió poder Martín Ramírez a sus albaceas Alonso Ramírez y Diego Ortiz, para testar en nombre suyo. Murió el dicho Martín Ramírez el 31 de Octubre del mismo año, según reza la inscripción de su sepulcro. Las largas negociaciones entre Santa Teresa y los albaceas del dicho Martín Ramírez dieron por resultado el acuerdo firmado en 18 de Mayo de 1570. Lo aprobó el General de los Carmelitas en 24 de Septiembre del mismo año. (*Obr.* t. V, apénd. XXVI y XXVII). El 6 de Enero de 1571 se fundaron ocho capellanías y se hicieron las constituciones de la Capilla. El día 9 del mismo mes los albaceas de Martín Ramírez, en nombre de éste, otorgaron testamento, y nombraron capellanes, que entraron en funciones el día 10. Tanto de las constituciones y fundación como del testamento mencionado se conservan copias notariales en el Archivo de la Capilla. De los datos apuntados, se deduce que se han equivocado los editores de las Cartas de la Santa al asignar la fecha de Agosto de 1570 a la carta núm. 21 (de la edición de La Fuente), pues las capellanías que en ella se suponen ya fundadas, no lo fueron hasta el año siguiente. Como por el contexto se ve que fué escrita en visperas de salir la Santa de Toledo, debe ponerse su fecha hacia mediados de Julio de 1577.

(2) Cfr. *Epist.* c. 21 y 24.

(3) Según el P. Francisco de Santa María (*Reforma de los Descalzos*, t. I, l. III, c. XXIII), de quien han tomado la noticia otros muchos escritores, las Carmelitas abandonaron la casa del Torno de las Carretas en 1594, siendo patrono Diego Martín de Zayas. Ocurrió esto mucho antes (un año después de la muerte de Santa Teresa) en Noviembre de 1583, siendo patrono Diego Ortiz. Así se dice en una información que hizo éste ante el Consejo de Gobernación, en 1584 (Archivo de la Capilla de San José). Trasadáronse las monjas a una casa que compraron al Regidor Alonso Franco, en las Tendillas de Sancho Minaya, donde hoy está el convento de las Capuchinas; pero, careciendo esta casa de las más elementales condiciones para convento, fué enajenada por la Madre Beatriz de Jesús, sobrina de la Santa, en 1507. En 28 de Diciembre del mismo año compró a la Condesa de Montalbán las casas en que ahora viven las Carmelitas, y a las cuales se trasladaron, previas algunas reformas indispensables en el edificio, a fines de Mayo de 1508. Por cierto que la Madre Beatriz hubo de sufrir no poco, así por la oposición de las monjas (que luego se trocó en contento) como

Sabido es que la casa comprada por Santa Teresa a Alonso Sánchez, es la que está contigua a la actual Capilla de San José (en la calle de Núñez de Arce). En ella vivió la mística Doctora, no sólo en esta época de la fundación, sino más tarde en varias ocasiones. A pesar del incendio que sufrió en 15 de Julio de 1703 la Capilla y la parte del edificio a ella contiguo, se conserva éste, en su conjunto, sin esenciales modificaciones. La fábrica maciza, y no sin majestad, la bella portada y el zaguán amplísimo, los patios—uno de ellos con hermosas columnas de piedra—las cómodas escaleras—una en cada patio—las puertas castizamente toledanas, los artesonados que en algunas piezas conservan la pintura de la época, y algunos frisos con las iniciales de Alonso Sánchez a manera de escudo, demuestran todavía la suntuosidad y comodidad de aquella casa que Santa Teresa llamaba su *quinta* (1) y cuya compra consideraba como especial prueba de la protección divina.

A mediados del siglo XVII aún se conservaba, convertida en capilla, la celda en que vivió la Santa. Hé aquí cómo la describe un autor de aquel tiempo: «En lo alto de las casas del mayorazgo está un aposento pequeño, celda y habitación que fué de Santa Teresa todo el tiempo que vivió en ellas, cuyo suelo y paredes está regado con su sangre, vertida por muchas y continuas disciplinas. En este pequeño retiro está una imagen muy devota, como milagrosa, de Cristo Redentor Nuestro, atado a la coluna, pintado en la pared, de estatura entera: la cual hizo la Santa pintar en la misma forma, parte y lugar donde se le apareció. Es la coluna grande y lisa con su pedestal y capitel. La imagen de Cristo grave y devota: los ojos bajos y modestos; los brazos extendidos; el pecho, arrimado a la coluna, no está tan ensangrentado y llagado como ordinariamente se pinta; pero ninguno se pone en su divina

por los anónimos que recibía de personas que vieron malogrados sus propósitos de adquirir aquellas casas por poco dinero. Júzguese de aquellos anónimos por uno en que se decía a las monjas "que habían de perecer de hambre, y que en aquella casa había una mora encantada.". Así lo refiere la propia Sor Beatriz (*Ref. de los Desc.* t. V, l. XXI, c. XXIII, núm. 18). Datos interesantes contiene el *Libro Conventual*, fol. 10 y 11 y, sobre todo, el voluminoso legajo de las escrituras de compra).

(1) Así llamaba Santa Teresa al Convento de Toledo, según la tradición conservada por las Carmelitas, por haber sido su *quinta* fundación y por ser para ella como una *quinta de recreo*.



La Capilla de San José y (a la izquierda) la antigua casa de Alonso Sánchez, comprada por Santa Teresa.

presencia que no le cause a un tiempo ternura y respeto, devoción y miedo» (1). ¡Lástima que vicisitudes que ignoramos nos hayan privado de recuerdo tan interesante!

Otro tanto podemos decir de la capilla donde tan extraordinarias mercedes recibió la Santa. Se ha escrito más de una vez que la actual capilla fué edificada por Santa Teresa y ampliada después de su muerte. Tal afirmación es inexacta. La Santa Fundadora no conoció en este convento otra capilla que una que se hizo «de prestado», es decir, provisionalmente en 1570 (2). En 1582, esto es, un año antes de morir, aún no pensaba comenzar la construcción de la iglesia definitiva, pues esperaba que el convento tuviese bienes suficientes para irlo haciendo paulatinamente con los réditos. Únicamente, para calmar las impaciencias del Patrono, autorizó a las monjas para ayudar a la adquisición de las casas que fueron del Marqués de Montemayor, contiguas a la de Alonso Sánchez, y en las cuales había de erigirse la futura iglesia (3).

(1) Alonso de Zayas: *Vida del venerable siervo de Dios Martín Ramírez*, Madrid, 1662, c. I, pág. 16-17. Fácil cosa fué para el Dr. Martín Ramírez, segundo Patrono de la Capilla, que conoció de niño a la Santa, y que alcanzó a verla canonizada, saber cuál fué la celda que habitó, pues sobrevivían en Toledo varias religiosas que en aquella casa habitaron con la Fundadora. Nada tiene de extraño que ésta hiciese pintar la imagen de Nuestro Señor atado a la Columna, como lo hizo también en Avila, y quién sabe si no sería uno mismo el pintor de esta imagen y el de la otra de San Alberto, hace poco descubierta en el patio de la casa que habita el Sr. Capellán Mayor de la Capilla de San José, D. Benito López de las Hazas. Algo más difícil es que allí se apareciese a Santa Teresa Nuestro Señor atado a la Columna. Esta aparición había tenido lugar mucho antes en Avila, y nada dicen los antiguos biógrafos de una segunda aparición.

(2) En el testamento otorgado por los albaceas de Martín Ramírez (9 de Enero de 1571), se dice que para hacer una iglesia «de prestado», y para ornamentos de la misma, se habían tomado de la hacienda del dicho Ramírez 250.000 maravedis.

(3) De esto trata la Santa en dos cartas (*Epist.* c. 398 y 401) en términos que los anotadores no han atinado a descifrar; sin embargo, conociendo los antecedentes, no parece difícil la solución del enigma. Por la escritura de 18 de Mayo de 1570 el convento se había obligado a edificar una iglesia (a cambio de los dos cuentos de maravedis que de los patronos había recibido) «fuera de las dichas casas, y en un plazo de diez años. En caso de no cumplir esta condición, los patronos podían tomar la parte del convento equivalente a los dos cuentos y edificar allí la iglesia por su cuenta. Habían pasado ya doce años y las monjas no habían podido siquiera comenzar a levantar la iglesia. Urgía Diego Ortiz y hasta amenazaba con tomar una parte del convento para edificar la iglesia. La Santa escribe a la priora de Toledo: «entreténgale vuestra reverencia lo mejor que

Ésta no se comenzó a edificar sino en 1587—cuatro años después de la muerte de Santa Teresa—y se abrió al culto, después de largos pleitos que no es del caso referir, en 1594, aunque sólo en 1596 se debió de terminar por entero su construcción (1).

¡Singulares vicisitudes de las cosas humanas! Aquella primera capilla, donde tantas veces oró Santa Teresa, donde tuvo éxtasis y revelaciones, donde se elevó su espíritu a esas alturas de contemplación tan maravillosamente descritas por ella en su inmortal libro de las *Moradas*, se destinó a usos profanos en 1595 (2), y es hoy, si nuestras deducciones no nos engañan, humilde zaguán que sirve de entrada a la vieja casa de Alonso Sánchez, *el Rico* (3).

pueda,, y apunta la idea de que se hiciese la iglesia con los réditos, y, por lo tanto, muy lentamente. ¿Cómo calmar la impaciencia de Ortiz? El mismo había propuesto el comprar unas casas contiguas al convento para edificar allí la iglesia: era lo que se había consignado en la escritura de 1570. Santa Teresa, siempre discreta y hábil, alaba este proyecto que conjuraba el peligro de que se tomase para iglesia una parte del convento: “quedar la iglesia libre es en extremo mejor traza que la pasada,, pero puesto que Diego Ortiz era quien lo deseaba, debía él pagar una parte y otra las monjas. Se compraron, al fin, las casas del Marqués de Montemayor; pero.... las tuvieron que pagar las monjas. Así se colige de una exposición elevada por Diego Ortiz a Su Santidad (y cuyo borrador se conserva en el Archivo de la Capilla), en la cual se dice que la nueva iglesia se edificó “junto a la antigua, en el lugar que las dichas monjas tenían para labrar dicha iglesia,,.

(1) Como hemos dicho en la nota anterior, un mes antes de morir Santa Teresa no pensaba todavía en comenzar a edificar la iglesia. Al retirarse las monjas a la calle de las Tendillas, surgió un pleito, que fué zanjado—aunque no definitivamente—por una concordia en 1587. Al aprobarla el Nuncio de Su Santidad, autorizó para edificar la nueva iglesia, cuyas obras comenzaron en 1588, según consta por la exposición elevada al Papa por Diego Ortiz; pero por diversos pleitos e incidentes que no es del caso referir, se suspendieron las obras hasta que en 1591 autorizó la Rota para continuarlas, pudiendo, al fin, ser bendecida la iglesia en 1594. El contrato con el Greco para pintar sus célebres cuadros no se hizo hasta el 20 de Noviembre de 1597.

(2) Hay acta notarial de esta ceremonia en el Archivo de la Capilla.

(3) En la licencia para el traslado de los restos de Martín Ramírez (8 de Junio de 1595) se dice que la nueva capilla está *conjunta a la antigua*. Por su parte Diego Ortiz, en la ya mencionada exposición al Papa, dice: “La dicha iglesia se ha labrado *junto a la antigua* que siempre de veinte años a esta parte ha habido en *las mismas casas y pared,,*. ¿Qué significa esto si no que la nueva iglesia tenía una pared común con la antigua? Pues una inspección de la casa que fué de Alonso Sánchez nos ha permitido comprobar que, fuera del zaguán mencionado, no había ninguna otra habitación que estuviese contigua a la actual Capilla de San José. En una de sus cartas (*Epist.* c. 12), pedía Santa Teresa a Diego

Un retiro apacible

durante la tormenta.

En la segunda quincena de Agosto de 1570 partía Santa Teresa para Ávila. Había vivido aquí en esta ocasión año y medio, con un breve paréntesis que dedicó a la fundación del convento de Pastrana (1). Pero cuando os decía al principio que la Divina Providencia había unido los nombres de Toledo y de Santa Teresa, no os lo decía por recurso retórico. Cuando ella menos lo pensaba, vino a Toledo, llamada por D.^a Luisa de la Cerda en 1562; sin pensarlo ni desearlo, hubo de volver en 1568 para fundar el convento de Malagón; apremiada por el P. Pablo Hernández y por los albaceas de Martín Ramírez, volvió nuevamente en 1569 a fundar el convento de Toledo, cuando sus planes eran bien distintos; sin habérselo propuesto, y aun contra su voluntad, hubo de vivir aquí más de un año en 1576 y 1577; y, finalmente,

Ortiz que pusiese una imagen de San José sobre la puerta de la iglesia. ¿No sustituiría a aquella imagen el escudo que hoy existe en aquel lugar? Al convertir el zaguán en capilla debió de abrirse la otra puerta que da a la calle de Núñez de Arce, y que es posterior a la construcción del edificio. Añadamos también que parte de esta antigua capilla debió de ser destruida en el incendio de 1703; pero queda, cuando menos, lá magnífica portada.

(1) Según venimos haciendo, fijaremos la cronología de este período de 1569-1570. Santa Teresa misma nos da la fecha de su llegada a Toledo: 24 de Marzo de 1569 (*Obr.*, t. V, c. XV, pág. 116). Se fundó el convento el día 14 de Mayo (*ib.*, c. XVII, pág. 131; Ribera, l. II, c. XIV, pág. 236). Salió la Santa para Pastrana el 30 de Mayo (*Obr.*, t. V, c. XVII, pág. 133) y regresó el 22 de Julio (*ib.*, pág. 138). En Octubre ya la compra de la casa "iba en buenos términos," (*Eplst.*, c. 16). De lo mismo seguía ocupándose la Santa en Enero de 1570: "estoy tan baratona y negociadora, que ya sé de todo con estas casas de Dios," (*Eplst.* c. 18). El 18 de Mayo firmó el acuerdo con los albaceas de Ramírez, y el 27 la escritura de compra de la casa. En 1.º de Noviembre ya estaba en Salamanca; pero como antes había estado en Avila, según una de las religiosas que la acompañaban, dos o tres meses, tuvo que salir de Toledo no más tarde que en el mes de Agosto; pero no antes del 11, pues en este día aún firmó aquí cierta promesa de escritura (*Obr.*, t. V, apénd. XXXII).

una grave enfermedad la obligó en 1580 a prolongar en Toledo su estancia, que ella quería que hubiera sido de muy pocos días.

Recordemos ahora el período de 1576 a 1577, el más dramático y el más glorioso de la vida de la Santa Reformadora. Desde que salió de Toledo en 1570, había fundado los monasterios de Salamanca, Alba de Tormes, Segovia, Beas, Caravaca y Sevilla (1). Sin otros recursos que su confianza en Dios, había erigido, en suma, doce conventos, donde criaturas humanas hacían vida de ángeles. Con razón el P. Rubeo, General de los Carmelitas, decía que ella «hace más provecho a la Orden que todos los Frailes Carmelitas de España», y la alentaba a fundar «más monasterios que cabellos tenía en la cabeza». Tanto había crecido su fama de santidad, que el Arzobispo de Sevilla se postraba ante ella pidiéndola su bendición.

Peró cuando parecía más cercana la hora del triunfo, estalló bravía la tempestad. Una orden del General de los Carmelitas, enviada de Roma en la primavera de 1576, mandaba a la infatigable fundadora retirarse a uno de sus conventos y abstenerse de otras fundaciones.

El convento elegido para este retiro, que ni aun se tuvo la delicadeza de cohonestar dándole el nombre de descanso, bien merecido por cierto, fué el de Toledo (2).

¿Qué motivó este cambio de conducta? Abrazada la reforma de Santa Teresa por algunos religiosos, pronto comenzaron a surgir por todas partes monasterios de varones en que la primitiva regla carmelitana se practicaba con gran rigor. Nacieron a la vez rivalidades entre los seguidores de la regla mitigada y los de

(1) Al ir en 1574 hacia Beas estuvo también algunos días en Toledo; pero nada importante conocemos de este período.

(2) Llegó la Santa a Toledo hacia el 23 de Junio de 1576 (*Epíst.*, c. 76) con intención de permanecer aquí sólo «unos días», los precisos para concertar con D.^a Luisa la traslación del convento de Malagón a sitio más salubre (*Epístola*, c. 74, 75 y 76). El disponer lo preciso para el nuevo monasterio la ocupó bastante tiempo. En Julio escribe: «por ahora me quedo aquí; no sé lo que estaré», (*Epíst.*, c. 78); pero no pensaba que fuese mucho, pues esperaba que el frío la alcanzaría ya en Avila (*Epíst.*, c. 79). En Septiembre ya había recibido del P. Gracián orden de permanecer aquí, pues el 20 le escribe: «Extraña es mi condición, que, como veo que no le hizo a vuestra paternidad al caso ver que había gana de no estar aquí, para dejarme, me ha dado un contento grandísimo y libertad para mostrar más mis deseos y decir cuanto me parece, de ver que no hace caso de mi parecer», (*Epíst.*, c. 87).

la nueva observancia: rivalidades entre hermanos, hijas, tal vez, al principio, de nobles sentimientos, pero enconadas luego por la pasión, y llevadas a inconcebibles extremos. Intrigas, amenazas, violencias, calumnias y hasta cárceles: todo se puso en juego para destruir una obra señalada con sello divino. El retiro impuesto a Santa Teresa y la privación de licencia para fundar nuevos monasterios fué el principio de aquella triste lucha que se prolongó durante varios años.

Bien podéis imaginar cuál sería su estado de ánimo cuando el 22 o el 23 de Junio de 1576 llegó a Toledo. Anciana, achacosa, enferma casi de continuo, abandonada por quienes hubieran debido ampararla con el escudo de su protección, y perseguida por quienes no acertaban a comprender la grandeza de su obra ni siquiera la santidad de su vida y la pureza de sus intenciones, refúgiase en su convento de la actual calle de Núñez de Arce, con el corazón todavía más destrozado que su cuerpo demacrado por trabajos, enfermedades y penitencias, como náufrago arrojado a la playa por la furia de las pasiones en violenta ebullición. En pos de ella irán llegando cartas, cada una de las cuales traerá como un eco de la tormenta.

Haber amado un ideal como Santa Teresa le amó, consagrándole muchos años de su vida, sacrificándole gustos, comodidades y reposo y sufriendo, por verlo realizado, trabajos dignos de una epopeya; y luego, cuando parecía llegada la hora de recoger la mies tan pacientemente sembrada, ver en peligro de frustrarse tantos afanes, en trance de venirse al suelo su obra, y hasta mal interpretadas sus intenciones más puras, y oírse llamar despectivamente «fémica inquieta y andariega» después de haberse hecho, sólo por amor de Dios, romera y peregrina, y sentir manchada su blanca vestidura con puñados de cieno, con horrendas calumnias....., es cosa que no se sufre con ánimo sereno si no por quien tiene alas para volar por encima de contratiempos y miserias.

Teníalas, afortunadamente, muy robustas Santa Teresa, cuyo espíritu se cernía a tales alturas que solamente veía las miserias humanas para compadecerse de ellas. La historia de este período, que hubiera podido dar materia a la gloriosa escritora para un libro conmovedor, está sintetizada en dos o tres páginas, las más bellas, a nuestro juicio, de su libro de las *Fundaciones*. ¡Qué sinceridad, qué nobleza, qué elevación de espíritu resplandecen

en sus palabras, cada una de las cuales pudiera servir de epígrafe para un capítulo! Al leer esas páginas y adivinar a través de ellas la serenidad de espíritu de su autora, creyérase que su retiro de Toledo era como el monte Olimpo, en cuya cima, según antigua leyenda, jamás soplaban los vientos. Ciertamente que su obra merecía, cuando menos, muerte más gloriosa; por eso ella confía en que Dios no permitirá que los hombres la hundan en el lodo (1). Como San Juan de la Cruz, piensa que aunque las calumnias pasen sobre su cabeza, no mancharán su frente. El sufrir por Dios es para su espíritu dulcísimo regalo: ¿no fué ella quien, no sabiendo vivir sin padecer, dijo: «o padecer o morir»? Sufre calladamente, sin adoptar siquiera el papel de víctima. Es heroica sin darse cuenta de ello, precisamente porque el heroísmo le es habitual. Ante una infame calumnia se limita a responder: «Ya que han de mentir, más vale que mientan de manera que nadie lo crea, y reirse» (2). Perseguida y calumniada, aún sabe sonreír, no con la risa forzada de la ironía o de la amargura, sino con esa risa que sólo conocen los Santos: risa del alma, reflejo de una conciencia limpia.

Pero la resignación no es pasividad. Desde Toledo ahora, desde Avila después, escribe de continuo, alienta, aconseja, reprende, busca valedores para su causa, llegando hasta el trono de Felipe II, su protector, y restablece ante su Superior la verdad de los hechos con la noble entereza de quien defiende una causa justa. «Cuando estemos en el acatamiento de Dios—escribe al propio General de la Orden—verá V. S. lo que debe a Teresa de Jesús» (3). Ni por un momento se ofusca su clara inteligencia al apreciar la realidad; y cuando sus propios amigos se dejan arrastrar por imprudencias comprometedoras para su causa, ella discurre con la seguridad de un teólogo y con el aplomo de un jurista. ¿No tenía sobrada razón para decir «que aunque las mujeres no somos buenas para consejos, acertamos muchas veces?»

Pero apartemos ya la vista de estos episodios dolorosos. Háase dicho que el monasterio de Toledo sirvió de cárcel a Santa

(1) El P. Yepes la oyó decir aquí, en Toledo, «Trabajo hemos de padecer, pero no se deshará la Religión», *Vida de Santa Teresa*, l. II, c. XXIX.

(2) Esta misma idea repite en una carta al P. Gracián escrita desde Toledo (*Epist.*, c. 114).

(3) *Epist.*, c. 71.

Teresa (1). Y no fué cárcel, sino apacible y deleitoso retiro. Aunque las circunstancias de la vida la han hecho «andariega», ha sentido siempre el atractivo de la soledad, y esa soledad, y con ella la quietud del cuerpo y del espíritu, la ha hallado en Toledo al declinar el día de su vida. Sólo de tarde en tarde la distrae alguna visita. «Ocupaciones de visitas—escribe—muy pocas.» Su misma salud ha mejorado con este «admirable» clima de Toledo. «Yo estoy mejor que há años que estuve a mi parecer.» «Si estas cartas me dejasen, que no fuesen tantas, tan bien estaría que no es posible durar» (2).

Sus religiosas la profesan un cariño que es casi un culto. La mejor celda de la casa la han reservado para la Madre, y ella, agradeciendo esta delicadeza, se la cuenta con candor infantil a su hermano D. Lorenzo: «Tengo una celda muy linda, que cay al huerto una ventana, y muy apartada.» Y al P. Gracián: «Me han dado una celda apartada como una ermita, y muy alegre» (3). Desde aquella ventana aspira el perfume de las flores que sus buenas hijas han plantado en el huerto, y oye, por la alborada, el canto de los pájaros, y en las noches silenciosas ve titilar las

(1) Así lo escribió el P. Yepes (*Vida de Santa Teresa*, l. II, c. XXIX) y antes lo había escrito la Santa misma: «Traíme un mandamiento dado en Definitorio, no sólo para que no fundase más, sino para que por ninguna vía saliese de la casa que eligiese para estar, que es como manera de cárcel,» (*Obra de Santa Teresa*, t. V, c. XXII, pág. 239). Es cuestión de palabras. Cárcel llama la Santa a su retiro, porque se la prohibía salir a hacer nuevas fundaciones; pero ella misma advierte que se la permitió elegir el convento para su retiro. Si no lo eligió fué por obedecer a su superior inmediato y gran admirador y amigo el padre Gracián.

(2) *Epíst.*, c. 79. Entre estas pocas visitas merece recordarse la del ilustre cronista Esteban de Garibay. En 9 de Abril de 1577 «fuimos convidados a comer del Padre Prior Fray Diego de Yepes, religioso de mucha prudencia y letras; y..... como se ofresciese haberse de tratar de su muy devota la Santa Theresa de Jesús,..... pedí al padre prior un billete para, mediante él, visitar a tan gran sierva de Dios,..... y con él la hablé en Toledo, en su casa de las Descalzas al Torno de las Carretas, que después se trasladó a la parroquia de Santa Leocadia, y me consolé mucho con ella esta vez y en otra, y ella se alegró de haberla yo visitado,» *Memorias de Garibay*, pág. 378, en el Memorial Histór. Españ., t. VII. En cambio no es exacto, según asegura Mir (*Obr. cit.*, t. II, l. IV, c. I), que visitase a Santa Teresa en este tiempo el General de los Dominicos, que estuvo en Toledo en Diciembre de 1577, es decir, cuando hacía ya cuatro meses que Santa Teresa había salido para Avila.

(3) *Epíst.* c. 79, apéndice. lec. I, c. 4.

estrellas en la pequeña balsa, cuyas aguas la sugerirán bellas comparaciones para exponer sus doctrinas místicas. Aunque todo falte en el convento, no faltará alguna que otra ave para regalo de la Madre, que ella sólo acepta obligada por las enfermedades y la obediencia, cuando el médico y el confesor lo mandan. Y si durante la noche prolonga sus vigiliás para despachar su correspondencia o para escribir sus libros, en otra celda vecina habrá siempre una religiosa que, sin ella sospecharlo, vigilará con filial cariño. Cuando sus ocupaciones la permiten acompañar a las monjas en la hora de recreación, como las acompaña siempre en los ejercicios religiosos, su presencia es acogida como una fiesta, y allí está «Bela» - como la Santa llama familiarmente a Isabel, la hermanita del P. Gracián—que, con la alegría propia de sus ocho años, comienza a cantar:

La Madre fundadora
viene a recreación;
cantemos, bailemos
y hagámosle son (1).

¿Qué tiene de extraño que, en medio de esta paz idílica, diga la Santa que «sólo el cuidado de las cosas de por allá» (2)—discreta alusión a las persecuciones que sufrían los carmelitas de Andalucía—le da pena? Pero esta misma pena circunda su frente con nimbo de dulce poesía. Otro nimbo de gloria forman aquellos éxtasis y arrobamientos místicos en que Dios la habla con

(1) *Epist.* c. 109. El nombre de esta niña aparece en muchas cartas de Santa Teresa. Otra hermana de Isabel vivía en el Colegio de Doncellas, a la cual también alude la Santa en varias cartas (*Epist.* c. 87, 154, 178). Siendo Antonio Gracián secretario de Felipe II, fácil le fué conseguir del Monarca una plaza en el célebre Colegio para una de sus hijas, llamada D.^a Justina; pero, habiendo ésta llegado a los diez años sin estar ultimado el expediente de limpieza de sangre, el Rey consintió en que en su lugar entrase otra hija de Gracián. Tenía éste donde escoger, pues de su matrimonio con D.^a Juana de Antisco le habían nacido veinte hijos. La que entró en el Colegio se llamaba, como su madre, doña Juana. Ingresó en 23 de Junio de 1567. De haber conocido estos datos La Fuente y otros anotadores de las cartas de Santa Teresa, hubieran entendido fácilmente la carta 87, y se hubieran ahorrado la nota con que la han oscurecido en lugar de ilustrarla. - El expediente de limpieza de sangre a que hemos aludido, conservado en el Archivo del Colegio, contiene interesantes datos acerca de la familia del célebre Padre Gracián.

(2) *Epist.* apénd. lec. I, c. 4.

palabras dulcísimas y la inunda con suaves delicias que la pluma no sabe expresar, y que ahora se repiten con gran frecuencia (1). Y por si aun faltase algo para completar la gloria de su nombre, ella misma escribirá por este tiempo las páginas más sublimes de sus libros, que la han valido el ser conocida en la posteridad con el nombre de *Doctora Mística*.

Actividad literaria de Santa

Teresa en Toledo -- -- --

Genios como el de Santa Teresa no se avienen con el descanso. Si la incomprensión y las pasiones de los hombres la impiden seguir fundando monasterios, pronto sus ansias de apostolado hallarán un nuevo cauce: escribirá cartas y libros, que recorrerán triunfalmente todo el mundo.

De las *Cartas* de Santa Teresa bien puede decirse que son el espejo de su espíritu. La sinceridad fué siempre una gran virtud de aquella mujer que sentía horror hacia la simulación y la mentira; pero esa cualidad resplandece de singular manera en estos documentos familiares, íntimos, secretos en ocasiones, donde el alma de la autora, tan grande en los triviales acontecimientos de cada día como en los momentos más solemnes, se muestra enteramente al desnudo, tal cual es, en sus múltiples matices. Encanta y deleita en esas cartas la espontaneidad, el donaire, la agilidad del ingenio, la gracia femenina; pero al mismo tiempo causa admiración el hálito de espiritualismo, la elevación moral, el espíritu profundamente cristiano, que como fresca brisa, perfuma y ennoblece todo cuanto brota de aquella seráfica pluma, por la cual se desahoga el corazón con despreocupación tan absoluta de las reglas retóricas, que este mismo ingenuo y casi infantil desaliño añade nuevo hechizo y embeleso.

(1) Así lo declararon en las informaciones de Avila y Toledo Sor Maria de Jesús y Ana del Espíritu Santo. *Escr. de Sta Teresa* (ed. La Fuente), t. II, página 408 y 407). Yepes: *Vida de Santa Teresa*, l. III, c. XIX; Ribera: *V da*, l. IV, c. XII. Sobre otros hechos de Santa Teresa en este periodo puede verse; Mir: *Santa Teresa*, t. II, l. IV, c. I.

Con las *Cartas* tiene estrecho parentesco otro libro de Santa Teresa: el de *Las Fundaciones*. Por las sublimes aventuras que en él se narran, esmaltadas con pintorescos episodios, tiene todo el atractivo de las obras de imaginación, sin perjuicio de su índole rigurosamente histórica. Si no hubiese en la comparación algo de irrespetuoso, diríamos que *Las Fundaciones* son un *Quijote* a lo divino. Como el hidalgo manchego, la hija del hidalgo Alonso Sánchez de Cepeda, ama las empresas grandes y difíciles, siente el anhelo de conquistar reinos, se va en busca de aventuras; pero su ideal, sus amores, sus medios de combate, son.... los de una Santa, que por amor y para gloria de su divino Esposo, se siente capaz de las empresas más difíciles. Es idealista, abnegada, heroica, pero sin perder de vista la realidad. El hidalgo de Cervantes confía en el valer de su brazo; ella pone su confianza más que en su propio valer, en la protección divina. Por eso mientras Don Quijote vuelve a su casa maltrecho, apaleado, vencido, enjaulado, ella viene a Toledo, incomprendida, lastimada, sí, pero no vencida, y en su retiro cobra aliento para nuevas empresas, escribiendo la historia de las pasadas, y prepara una segunda «salida», en la cual la sorprenderá la muerte en plena lucha, presagio de su pleno triunfo póstumo.

Escribió Santa Teresa los primeros capítulos de este libro en Salamanca, en 1573, por mandato de su confesor, que lo era por entonces el jesuita P. Ripalda, tan conocido por su catecismo de la Doctrina Cristiana; mas el exceso de ocupaciones la obligó a suspender su trabajo hasta que, cuando gozaba en Toledo de involuntario descanso, recibió orden del P. Gracián de que «poco a poco u como fuese» acabase de escribir sus *Fundaciones*. El día 5 de Octubre le escribía ella estas palabras: «También he escrito esas boberías que ahí verá. Ahora comenzaré la de las *Fundaciones*.» Un mes más tarde escribía al final del capítulo XVII, último de los que por entonces debía tener el libro: «Hase

(*Lettres de Sainte Thérèse*, 3 vol., 1905), contiene 452; pero a algunos de los documentos que publica muy impropriamente se le aplica el nombre de cartas. En esta edición se ha publicado por primera vez una carta escrita a D.^a Luisa de la Cerda en 7 de Noviembre de 1571, a raíz de la muerte de su hijo D. Juan, que es una de las más hermosas del epistolario. Otras escribió la Santa a la misma D.^a Luisa, a su hija D.^a Guiomar, a Alonso Ramírez, a Diego Ortiz, a D. Diego de San Pedro de Palma y a su esposa D.^a Catalina Hurtado, al licenciado Peña, capellán de Reyes, y a la priora de las Carmelitas Ana de los Angeles.

acabado hoy, víspera de San Eugenio, a catorce días del mes de Noviembre de MDLXXVI, en el monesterio de San Josef de Toledo, adonde ahora estoy por mandado del Padre Comisario Apostólico, el Maestro Fray Lorenzo Gracián de la Madre de Dios....., a gloria y honra de Nuestro Señor Jesucristo, que reina y reinará para siempre. Amén» (1).

De índole bien distinta es el libro de *Las Moradas* o *Castillo interior*, la obra maestra de la Santa Doctora. No es ya la historia de exteriores actividades, sino la de un alma que, grado por grado, se purifica, se ilumina, asciende hasta unirse con Dios en espirituales y místicos desposorios. ¡Libro admirable donde se asocian en harmónica síntesis la Teología y la Psicología, las altas disquisiciones y la experiencia personal, el conocimiento de las realidades terrenas y vislumbres de misterios celestiales! ¡Libro bello, poético, luminoso, en que brillan las ideas con refulgencias diamantinas, y el lenguaje, más cuidado que en obras anteriores, adquiere en ciertos momentos tersura de mármol corintio y sonoridades musicales! ¡Libro confortador—optimista, como ahora dicen—que señala a esta pobre naturaleza nuestra el camino que conduce a misteriosas playas, que los ojos de la carne no pueden entrever! (2).

Echारा la crítica erudita sus campanas al vuelo si algún curioso rebaseador, después de tantas investigaciones infructuosas, averiguase al fin el lugar en que concibió y escribió Cervantes las andanzas de su ingenioso hidalgo. Pues cosa conocida son el tiempo, lugar y otras circunstancias en que Santa Teresa compuso su libro, y, con todo, los forasteros que nos visitan y aun la inmensa mayoría de los toledanos, pasan iudiferentes ante la vieja casa de Alonso Sánchez, porque ni una modesta lápida de már-

(1) *Epist.* c. 79; y en los apéndices, secc. I, c. IV; *Obr. de Sta. Teresa*, t. V, c. XXVII. Los capítulos siguientes fueron escritos a medida que se iban haciendo las fundaciones.

(2) Acerca del valor de este libro disertó D. Juan Valera en su *Contestación al discurso del Conde de Casa-Valencia acerca de las "Mujeres célebres de España"*, al ingresar este último en la Academia Española. De la doctrina mística de *Las Moradas* trató profundamente el P. Luis Martín S. J. en su estudio: *Santa Teresa, Doctora Mística*. Puede verse un análisis de este libro en *Obras de Santa Teresa*, t. II, introducción, y en Mir: *Santa Teresa de Jesús*, t. II, l. IV, c. III.

mol les recuerda que allí escribió Santa Teresa las áureas páginas de este libro que, como el *Quijote*, ha llevado el nombre de Toledo hasta los últimos confines de la tierra.

Realmente el libro de *Las Moradas* estaba ya en germen en aquel otro de la *Vida*, compuesto quince años antes. El primer pensamiento de Santa Teresa fué completar éste, aprovechando sus nuevas luces y experiencia; pero el libro se hallaba guardado en los Archivos de la Inquisición, a donde le habían llevado los manejos de la despechada princesa de Eboli. No es oportuno reclamarle, y el P. Gracián y el Dr. Velázquez, confesor de la Santa, juzgan más conveniente que escriba un nuevo libro. No opina ella así. «Escriban—les responde—los letrados que han estudiado, que yo soy una tonta que no sabré lo que me digo; pondré un vocablo por otro, con que haré daño.... Por amor de Dios, que me dejen hilar mi rueca y seguir mis oficios de religión como las demás hermanas, que no soy para escribir ni tengo salud ni cabeza para ello» (1). Con todo cede, y una vez más por obediencia es escritora.

Tiene por entonces 62 años. Es alta más bien que baja, más bien gruesa que delgada. En su rostro, ajado ya por los años y las enfermedades, quedan todavía huellas de la antigua belleza. En sus ojos, negros, redondos, «un poco papujados»—aquellos ojos que «en riyéndose, se reían todos»—bajo una frente espaciosa y unas cejas «de color rubio oscuro, anchas y algo arqueadas», centellea aún, a través de los anteojos, un espíritu siempre joven. Su «apacible entrecejo» no denuncia la preocupación por la obra de la reforma, puesta en peligro. En sus labios—«el de arriba delgado y derecho y el de abajo grueso y un poco caído y de muy linda gracia»—alternan todavía la gravedad y la sonrisa. La nariz ligeramente aguileña y tres lunares en el rostro «al lado izquier-

(1) Gracián: *De la excelencia.... de la doctrina que contienen los libros de la Madre Teresa de Jesús*, c. V; *Año Teresiano*, t. V, pág. 149. De la falta de salud al final de este periodo de su estancia en Toledo, nos da abundantes noticias la Santa misma en sus cartas. El Sr. La Fuente, por un descuido, añadió al cuadro de los achaques de la Santa cuando escribía este libro el detalle del brazo roto, que ha logrado fortuna, pues lo hemos visto reproducido por varios escritores. No hubo tal cosa. La fractura del brazo acaeció en Avila varios meses después de haber salido la Santa de Toledo.

do», completan el retrato que nos transmitieron sus antiguos biógrafos (1).

La Santa suele escribir o por la mañana, después de comulgar, cuando más encendido está su corazón en seráficos ardores, y entran en su celda oleadas de luz y cantan las aves en el huerto, o por la noche cuando todo duerme; los hombres y los ruidos de la ciudad. De vez en vez entra alguna religiosa con pretexto de dar algún recado a la Madre; en realidad con el piadoso deseo de contemplarla. Entremos también nosotros y veamos lo que hay en aquella pequeña celda «allegre y apartada como una ermita.» En la pared, por todo adorno, la pintura que ya conocemos de Jesucristo atado a la columna. En un rincón unas tablas y un colchoncillo por lecho. Sobre una mesita muy baja un crucifijo, un tintero de Talavera con plumas traídas de Ávila «porque acá no las hay buenas» y un cuaderno de papel en blanco de 16 páginas (2); y allí, al lado, una arqueta en que la Madre, cuando no escribe, guarda sus manuscritos. No busquéis una silla porque la gloriosa escritora no necesita para sentarse más que un pedazo de madera (3).

Ya ha puesto al frente de la primera página el nombre de *Jesús*. Y luego continúa: «Pocas cosas que me ha mandado la obediencia se me han hecho tan dificultosas como escribir ahora cosas de oración; lo uno, porque no me parece me da el Señor espíritu

(1) Nos han conservado el retrato de la Santa Madre su grande amiga María de San José, en su libro de *Las Recreaciones* y el P. Ribera (*Vida*, l. IV, c. I), que utilizó, además de sus propios recuerdos, datos que obtuvo de personas «que más despacio que yo se pusieron muchas veces a mirarla...» El célebre retrato hecho por Fr. Juan de la Miseria se acabó de pintar el 2 de Junio de 1576, es decir, dos días antes de que Santa Teresa saliese de Sevilla para Toledo.—Cfr. Barcia: *El retrato de Santa Teresa*; pero no estamos conformes con este escritor en que dicho retrato se pintase en una sesión única; por lo menos no aduce prueba concluyente.

(2) La Santa escribió su libro en cuadernos de 16 páginas, de 310 × 210 mm., que, cosidos después, forman un volumen de 226 páginas. Conservan este precioso autógrafo las Carmelitas de Sevilla (*Obr.* t. II, p. XXXI-XXXII).

(3) Las Carmelitas de Toledo conservan la mesa en que escribía la Santa, y una arqueta que ella utilizaba; pero tenía además, para guardar los papeles secretos, otra arquilla que llevaba consigo en sus viajes (*Epist.* c. 122). También se guarda en el citado monasterio una silla, que, si hemos de creer una antigua tradición, se trajo del convento de la Encarnación de Avila, y es la que la Santa Madre utilizaba en el coro de aquel convento.

para hacerlo, ni deseo; lo otro, por tener la cabeza tres meses ha con ruido y flaqueza tan grande que aun en los negocios forzosos escribo con pena.» ¿Pero qué importa? La han mandado escribir, y obedece: «Y así comienzo a cumplirla—se refiere a la obediencia—hoy día de la Santísima Trinidad, Año de MDLXXVII, en este monesterio de San Josef del Carmen de Toledo, a donde al presente estoy, sujetándome en todo lo que dijere al parecer de quien me lo manda escribir, que son personas de grandes letras.» Escribe unas líneas más, y suspende su trabajo; ¿cómo va a continuarlo si aun no ha encontrado un plan satisfactorio? Según acostumbra hacer en las dificultades, acude a la oración en demanda de luces, y bien pronto una idea genial brilla en su mente: ahora ya tiene plan para su libro.

Este plan tiene, a nuestro juicio, antecedentes *toledanos* que es conveniente recordar. La Santa ha visto en sus peregrinaciones viejos castillos, legado de pasados tiempos, en que el estrépito de las armas resonaba sin tregua en los campos castellanos. En tierras de Toledo ha visto los de Puebla de Montalbáa, Maqueda, Escalona, quizás el de Orgaz y algunos otros. Aquí en Toledo ha contemplado muchas veces el de San Servando, enhiesto sobre su roqueño pedestal, como adusto guardián del espíritu de nuestra raza. ¿No es también nuestra alma como una fortaleza de continuo combatida por enemigos siempre vigilantes? Pero algunas de esas fortalezas eran a la vez suntuosas moradas donde, tiempos atrás, vivían opulentos magnates con todo el refinamiento que la inquietud de aquella época permitía. Una de esas fortalezas-palacios era la célebre de Escalona. Santa Teresa ha tenido ocasión de verla de cerca, pues en ella pasó uno o dos días en 1568, invitada por la marquesa de Villena. Ha admirado las suntuosas estancias decoradas con gran lujo por el fastuoso condestable don Alvaro de Luna. Desde las almenas ha escuchado el rumor del río Alberche, que después de rendir homenaje a la formidable fortaleza que domina todo el valle, se aleja mansamente fertilizando los bellos sotos que bordean sus orillas. Tanto el castillo como el grandioso panorama que desde él se divisa, han dejado profunda impresión en la viva fantasía de la Santa escritora. Después de nueve años aquellos recuerdos surgen inopinadamente en la memoria,... y he ahí el plan del libro: un castillo con varias moradas, que simbolizan otros tantos grados de oración. Es un plan sencillo, expresivo, poético.

Este es el elemento que pudiéramos llamar toledano. Faltan, no obstante, otros elementos, que la Santa hallará también en su propia memoria, con sólo recordar una visión que había tenido muchos años antes. «De presto se recogió mi alma—había escrito en su *Vida* (1)—y parecióme ser como un espejo claro toda....., y en el centro de ella se me representó Cristo Nuestro Señor.» Ahora ya está el plan completo. La imagen del castillo y del espejo se han fundido y la adusta fortaleza de Escalona se ha poetizado convirtiéndose en un castillo de diamante o claro cristal, en cuyo centro se imagina la Santa la morada de Jesucristo. «Estando hoy suplicando a nuestro Señor hablase por mí, porque yo no atinaba a cosa que decir ni cómo comenzar a cumplir esta obediencia, se me ofreció lo que ahora diré, para comenzar con algún fundamento: que es considerar nuestra alma como un castillo todo de diamante u claro cristal, a donde hay muchos aposentos.» «Pues consideremos que este castillo tiene, como he dicho, muchas moradas, unas en alto, otras en bajo, otras a los lados; y en el centro y mitad de todas éstas tiene la más principal, que es a donde pasan las cosas de mucho secreto entre Dios y el alma» (2).

(1) *Obras de Santa Teresa*, t. I, c. XL, pág. 361.

(2) *Morada* I, c. I.—No ignoramos que el P. Diego de Yepes, en una *Relación de la Vida y libros de la Madre Teresa*, que envió a Fr. Luis de León (*Obr. de Sta. Ter.* t. II, apénd. XCII), dice que él mismo oyó en Arévalo a la Santa como el plan de *Las Moradas* la fué mostrado en una visión que tuvo en Toledo “vispera de la Santísima Trinidad,„ ¿Pero no padecería una equivocación el P. Yepes al intepretar las palabras de la Santa, o al recordarlas siete años después de la conversación de Arévalo? Por lo pronto no deja de ser significativo el silencio de la Santa misma, que habiéndonos referido tantas visiones suyas, no hubiera omitido ésta que tanta autoridad habría dado a su libro. Y, en verdad, que no la faltó ocasión propicia, al contarnos el origen del plan de su obra. ¿Pero es que no denuncian la confusión de una visión anterior con esta supuesta de Toledo las mismas palabras con que Yepes la refiere? ¿Cómo pudo ser ocasión de esta visión el deseo que la Santa Madre tenía “de ver la hermosura de un alma que está en gracia,„ cuando hacía ya muchos años que Dios la había concedido este favor? (*Obr.* t. I, c. XL, p. 361). ¿Es creible que Santa Teresa aprendiese por primera vez en esta visión de Toledo “como Dios está en todas las cosas por esencia, presencia y potencia,„? No, eso lo sabía hacía ya más de quince años, como ella misma lo atestigua (*Vida*, c. XVIII, p. 135; *Moradas*, Mor. V, c. I). Y la imagen del cristal “que se cubrió de oscuridad y quedó feo como carbón,„ ¿no pertenecía también a la antigua visión referida en su *Vida*?, (c. XL). Y aquel incomprensible “globo de cristal a manera de castillo,„ de que habla Yepes, ¿no cuadra mucho mejor a aquella visión primera, en la que

Ya sólo falta que la Santa, como experto guía, nos vaya conduciendo de morada en morada, desde la ronda y cerca del castillo, hasta el aposento central, el más recóndito, el más refulgente, donde está el foco de toda luz, porque es aquél donde Dios especialmente habita..... ¡Tarea bien fácil para quien ha recorrido ese mismo camino que nos va a mostrar! Su rostro, de color un poco terroso, se vuelve rosado y transparente y despidе vivos resplandores, como si la carne misma se sintiese penetrada por el calor y la luz que irradian del *castillo interior*. Su mano, «linda y pequeña», va alineando con gran rapidez letras grandes, claras, de perfiles vigorosos, sin trazos de unión. Cuando, por raro accidente, pone una letra o una palabra por otra, la tacha de un plumazo enérgico, y su mano sigue deslizándose, rauda, sobre el cuaderno de las grandes hojas, sin detenerse un instante para ordenar las ideas, sin vacilar un momento para hallar la palabra o la comparación más expresiva, sin soltar la pluma para consultar un libro o comprobar una cita, porque si cita alguna vez, lo hace de memoria y porque para escribir no necesita sino escuchar la voz interior, recordar sus propias impresiones, leer en los senos de su alma que tiene bien conocidos, pues ha dedicado muchas horas de su vida a ahondar en el conocimiento de sí propia y ve el panorama del mundo interior que va describiendo, iluminado por radiantes claridades..... (1).

El estudiar la doctrina y bellezas de este libro excede a mis fuerzas y no encaja en el marco histórico de este discurso; otros lo han hecho ya. Sólo recordará que la necesidad de tornar a Avila impidió a la Santa Doctora acabarlo en Toledo. Aquí, sin embargo, escribió las cinco primeras *Moradas*, casi íntegras (2),

todavía no aparecía la figura del castillo, incompatible con la del globo? Todo, pues, induce a creer que Santa Teresa, explicando al P. Yepes el origen del plan de *Las Moradas* recordó la antigua visión a que hemos aludido, a la cual ella añadió el poético elemento del castillo de diamante o cristal, y el P. Yepes entendió que esta acomodación hecha por la Madre constituía una nueva visión, en la que le habría sido mostrado el plan del libro.

(1) Las circunstancias mencionadas en el texto constan por las declaraciones de varias religiosas, que fueron testigos presenciales. Ha publicado estas declaraciones La Fuente en *Escritos de Santa Teresa*, t. II, ap., secc. IV.

(2) El último capítulo de las *Moradas quintas* ya fué escrito en Avila, como se deduce de estas palabras que pone al principio de él: "han pasado cinco meses desde que lo comencé (2 de Junio) hasta ahora,,. ¿Pero había escrito en

y aquí concibió el plan que acabó de desarrollar en Avila. ¿No basta esto para que podamos decir que el libro de *Las Moradas* es, por su origen y por algunos de sus elementos, un libro toledano?

Pues recordad ahora que en Toledo escribió también su *Vida*, gran número de sus *Cartas*, la mayor parte de sus *Fundaciones*, su *Modo de visitar los Conventos* (1), las *Exclamaciones del alma a Dios* (2), una de sus *Relaciones* (3) y algunas otras cosas (4), y decidme si no es altamente honroso para nosotros que, habiendo

Toledo todo lo anterior? Las palabras de la Santa indican una larga interrupción, y permiten suponer que desde que salió de Toledo nada había vuelto a escribir. Las circunstancias no habían sido muy propicias para ello. Las Carmelitas de Toledo sacaron, en vida de la Santa, una copia de *Las Moradas*, que se conserva en la Biblioteca Nacional. Está hecha esta copia por cuatro religiosas, la primera de las cuales escribió hasta el capítulo II, inclusive, de la *Quinta Morada*. El tercero, terminado quizás por la Santa en visperas de marchar, ya no pudo ser copiado. El resto del libro debió de ser trasladado por las otras religiosas en sucesivos viajes de la Santa.—Ana de la Encarnación, que declaró haber visto a Santa Teresa escribir *Las Moradas* en Segovia (*Año Teres.* t. V, pág. 19), confundió sin duda este libro con otro escrito de la Santa. ¿Cómo pudo ver dicha religiosa lo que dice si en 1577 hacía ya dos años que no vivía en Segovia, sino en Caravaca? (*Obr. de Sta. Ter.* t. II, introd.).

(1) Así lo ha demostrado el P. Silverio de Santa Teresa (*Obr. de Sta. Teresa*, t. VI, pág. XXIV).

(2) Según los Bolandos fué compuesto este librito en 1579, según las Carmelitas de París en 1559, y en ninguna de esas fechas estaba la Santa en Toledo; pero más crédito merece Fr. Luis de León que, al editarlo, terminantemente afirmó que había sido compuesto en 1569. No hubiera hecho tal afirmación—más significativa porque en los otros libros no suele señalarles fecha—si no hubiera tenido noticias fidedignas por las religiosas que habían tratado a la Santa. En los tres meses primeros de 1569 visitó la Santa varios conventos, y no es fácil que tuviese vagar suficiente para escribir, andando en continuos viajes. En 24 de Marzo ya estaba en Toledo. Pero como hasta últimos de Julio no pudo gozar de reposo en su convento, es creible que no compuso esta obrita si no en la segunda mitad de 1569, que fué una de las épocas más sosegadas y apacibles de la vida de Santa Teresa.

(3) *Obras de Sta. Teresa*, t. II, pág. 13-15.

(4) Varias personas piadosas celebraron en Avila una especie de certamen, contestando a un punto de doctrina mística. Por orden del Obispo de aquella ciudad, D. Alvaro de Mendoza, se enviaron las respuestas a la Madre Teresa, que, con este motivo escribió un *vejamen*, como entonces se decía, en que con singular donaire crítica las contestaciones de los concursantes, uno de los cuales era San Juan de la Cruz. Se ha publicado este *Vejamen* en las *Obras* de la Santa (t. VI, pág. 65-68). Cfr. *Epist.* c. 122, 141, 145.

vivido Santa Teresa en Avila la mayor parte de su vida y habiendo recorrido tantas ciudades, fuese precisamente Toledo donde, por disposición providencial, escribió casi todas sus obras, y desde luego las más importantes.

Ultimos viajes de Santa

Teresa a Toledo. --- ---

Asuntos importantes del convento de San José de Avila, que, por haber sido el primero que Santa Teresa fundara, gozó siempre de su predilección, la indujeron a trasladarse a aquella ciudad a fines de Julio de 1577 (1). Los catorce meses de obligado retiro pasados en Toledo, no habían sido inútiles para la literatura patria. Cuando descendía por la calle de las Carretas hacia la puerta de Visagra, quizás no sospechaba los acontecimientos relativos a su obra que aquí iban a desarrollarse; pero de seguro que no ignoraba las tribulaciones, más amargas aún que las pasadas, que en Ávila había de sufrir.

Con la muerte del Nuncio Hormaneto y la venida de Mons. Felipe Segá, hombre bien intencionado, pero mal predispuesto contra Santa Teresa y su obra, quedaban dueños del campo los enemigos, que sometieron a bien duras pruebas el ánimo varonil de la intrépida fundadora. Nos limitaremos a recordar, omitiendo prolijas circunstancias, lo acaecido en Toledo.

Ya en la primavera de aquel mismo año había estado en Toledo, de paso para Madrid, cierto Carmelita portugués, Fray Jerónimo Tostado, cuyo nombre tanto sonó en aquellas contien-

(1) El motivo del viaje fué el poner bajo la obediencia de los preladados de la Orden el Monasterio de San José, que hasta entonces estaba bajo la jurisdicción del Prelado de la diócesis D. Alvaro de Mendoza, gran favorecedor de la Santa, pero ya en aquella sazón nombrado para ocupar la Sede de Palencia. El doctor Velázquez, no sólo aprobó el proyecto de Santa Teresa, sino que la mandó ir a Avila para ponerlo por obra. (*Obras*, t. V, pág. 328). El 28 de Julio se hizo la petición oficialmente al Obispo. Muy pocos días antes debió de llegar Santa Teresa, pues el día 11 todavía escribía desde Toledo a la priora de Sevilla sin advertirla de su cambio de residencia, probablemente porque aun no tenía resuelta la fecha de su partida.

das. A pesar de que solamente se detuvo aquí tres o cuatro horas, no pasó inadvertida para la Santa su presencia (1). Aquellas horas debieron de ser invertidas en cambiar impresiones con el Prior de los Carmelitas Calzados de Toledo, «el terriblemente célebre Fr. Fernando Maldonado», como le llama La Fuente. Aquellos dos hombres, ambos audaces, activos, apasionados adversarios de la reformación de Santa Teresa, eran a propósito para entenderse. El primero traía poderes del P. General para tomar medidas que equivalían a la destrucción de la reforma carmelitana; el segundo había de adquirir triste fama como carcelero de San Juan de la Cruz. Santa Teresa, siempre benévola en sus juicios, al saber que había sido nombrado Vicario provincial el Prior de Toledo, escribió estas severísimas palabras: «debe ser porque él tiene más partes que otros para hacer mártires (2). ¿Lo habría comprobado por propia experiencia mientras vivió en Toledo?

Ello es que los principales Descalzos, por orden de Mons. Segá, o por manejos del Tostado, fueron reducidos a prisión. Ya en el verano de aquel año el P. Maldonado «tuvo preso en Toledo a Fr. Antonio de Jesús, que es un bendito viejo» (3) Peor lo había de pasar San Juan de la Cruz, a quien el P. Maldonado hizo prender en Ávila el día 3 de Diciembre, enviándolo a Toledo con buen recaudo. En la explanada del Carmen quedan todavía los cimientos del convento de Carmelitas Calzados, que en el pasado siglo fué quemado por los franceses. Allí, mirando al Tajo, estaba aquella «carcelilla» tan estrecha que «con cuan chico era» el gran escritor místico, apenas cabía en ella (4), y en la cual, durante nueve meses, sufrió resignadamente tormentos, cuya descripción

(1) *Epist.*, c. 154 (28 de Mayo de 1577).

(2) Carta a Felipe II (*Epist.*, c. 170).

(3) Aunque esta prisión del P. Antonio en Toledo no suele mencionarse por los historiadores de Santa Teresa, está formalmente atestiguada en la ya citada carta a Felipe II.

(4) *Epist.*, c. 207. Esta carta fué escrita en Agosto de 1578, pero en Avila, no en Toledo, como se lee en la edición del Sr. La Fuente. El P. Gregorio de San José (*Letres de Sainte Thérèse*, t. II, pág. 304) ha corregido ya este error del Sr. La Fuente. En otras muchas cartas habla Santa Teresa de la prisión de San Juan de la Cruz. *Epist.*, c. 170, 173, 174, 178, 183, 184 y 195. Más amplios pormenores pueden verse en *Obras de San Juan de la Cruz*, Toledo, 1912, t. I páginas 67-74.

quiero ahorraros, hasta que, una noche, haciendo una cuerda con tiras de dos miserables mantas, logró descolgarse por una ventana y llegar, escuálido y harapiento, al convento de las Carmelitas. Consigo llevaba un cuaderno en que había escrito, para recreo de su espíritu, las sublimes estrofas de su *Cántico Espiritual*, que con razón ha sido incorporado por la crítica literaria al catálogo de las obras maestras de nuestra literatura poética (1).

Al fin, gracias a poderosos valedores que había conquistado la virtud de Santa Teresa, y singularmente por la prudencia y decisión de Felipe II, se impuso la cordura y triunfó la justicia. Disipada ya la tormenta, recibió la fundadora orden de visitar sus conventos y licencia para erigir otros, cuya fundación era reclamada en varias partes. Y hé ahí a la «pobre vejezuela», acabada por los pasados sufrimientos, minada por sus añejas enfermedades y con un brazo roto, pero siempre animosa, rodando otra vez por los caminos, desde Ávila a Medina, a Valladolid, a Salamanca, y desde allí a Ávila otra vez para proseguir su peregrinación hacia Toledo y Malagón, sin que la detenga ni el ataque de perlesía, que la acomete el día antes de salir, ni la continua lluvia, que soporta durante tres días, desde Ávila a Toledo, sin poder siquiera enjugar sus vestidos (2). ¡Bien la compensaban de estas molestias la veneración con que era acogida en todas partes y el cariño de sus religiosas, que la recibían cantando el *Te Deum*, a pesar del cuidado que ella ponía en evitar ruidosas manifestaciones!

En Toledo descansó algunos días, y el 23 o 24 de Noviembre de 1579 marchaba hacia Malagón (3). Hacia el 14 de Febrero del año siguiente, volvía a su querido convento del Torno de las Carretas, de paso esta vez para Villanueva de la Jara (Albacete),

(1) Que el *Cántico Espiritual* fué compuesto en la cárcel de Toledo, lo dejó bien probado el malogrado P. Gerardo de San Juan de la Cruz, en su *Introducción* a las *Obras* del Doctor místico (t. I, pág. XXIII-XXIV).

(2) *Memor. Histor.*, núm. 7.

(3) Ignoramos la fecha exacta en que llegó la Santa a Toledo, pues aunque varios historiadores señalan el 19 de Noviembre, lo único que puede afirmarse es que ese día ya estaba en Toledo, pues con esa fecha escribió una carta a D.^a Isabel de Osorio; mas no que llegase ese día precisamente. Como a Malagón llegó el día 25 de Noviembre, según ella misma atestigua (*Epist.*, c. 261) y no el 29, como afirman algunos biógrafos, debió de salir de Toledo el 23 o el 24.

a donde iba a fundar un convento (1). Regresó de esta fundación el día 26 de Marzo, con intención de detenerse muy pocos días; pero una vez más Dios lo dispuso de otra manera. El día del Jueves Santo (31 de Marzo) la sobrevino un ataque de perlesía y de corazón «de los grandes que he tenido en mi vida». En vano se esforzaba ella por tranquilizar a los demás diciendo: «quizás no será nada»; el diagnóstico de los Médicos era poco satisfactorio: creían «que se hacía una postema en el hígado», y se temía que la enfermedad tuviese triste desenlace. Por fortuna pasó pronto el peligro, aunque no la debilidad: «con sangrías y purgas ha sido Dios servido dejarme en este piélagos de trabajos» (2).

Un gran consuelo la esperaba aquí, mientras convalecía de su enfermedad. Años antes había sido denunciado al Santo Oficio de la Inquisición su libro de la *Vida* (3). La justa severidad de este Tribunal en aquellos tiempos en que abundaban falsos visionarios y la herejía protestante trabajaba solapadamente por infiltrarse en España, hizo temer por la suerte de aquel libro, compuesto por una monja sin letras y con la descuidada espontaneidad de quien no escribe para el público, sino para declarar llanamente a sus confesores el estado de su espíritu. Pero el libro fué bien recibido por la Inquisición. No sólo le fueron favorables los votos de los consultores, sino que el mismo Inquisidor General quiso leerlo. Del juicio que éste formó tuvo puntuales noticias

(1) Habiendo salido de Malagón el día 13 de Febrero, el 14 es la fecha probable de su llegada a esta ciudad.

(2) *Epist.*, 278 y 280. En una nota de las *Obras de Santa Teresa* (t. V, página 268) se recuerda, con ocasión de esta enfermedad, que este año de 1580 fué el del llamado *catarro universal*, que tantas víctimas causó en el mundo. Hizo también estragos en Toledo, donde, entre otras personas, falleció el Nuncio Apostólico de Portugal Alejandro Frumeto, que se hospedaba, de incógnito, en un mesón. También alcanzó aquella dolencia el Cardenal Quiroga; pero «con buena dieta y regimiento convaleció brevemente», y pudo aliviar muchas desgracias gastando en limosnas, sólo en Toledo, más de 30.000 ducados. Pero nada tuvo que ver la enfermedad de Santa Teresa con esta epidemia, que apareció aquí por el mes de Agosto, es decir, dos meses después de la partida de la Santa. (Véase, Salazar de Mendoza: *Crónica del Gran Cardenal*, I, II, c. XVIII.) Pero no se libró del famoso *catarro*, pues la alcanzó, según Gracián, en Valladolid, precisamente en el mes de Agosto, poniéndola a las puertas de la muerte.

(3) Acerca de las vicisitudes de este libro y su denuncia a la Inquisición, véase un interesante estudio del P. Silverio de Santa Teresa en *Obras de Santa Teresa*, t. I, pág. CXXII-CXXVI.

Santa Teresa por su amiga D.^a Luisa de la Cerda. «De mis papeles hay buenas nuevas. El Inquisidor Mayor mismo los lee, que es cosa nueva. Débense los de haber loado, y dijo a D.^a Luisa que no había allí cosa que ellos tuviesen que hacer en ella» (1).

El Inquisidor General, D. Gaspar de Quiroga, era ya Cardenal y Arzobispo de Toledo. Con el fin de fundar en Madrid un convento de Descalzas, Santa Teresa solicitó y obtuvo audiencia del anciano Cardenal. Ya sabía, por la experiencia pasada, cuán difícil era alcanzar estas licencias; pero no en balde el nombre de Teresa de Jesús corría ya por toda España. El Cardenal Quiroga se sentía orgulloso de que su tierra de Ávila hubiese dado a la Iglesia Católica una mujer como aquélla, de quien se contaban tantas cosas admirables. «Mucho me huelgo—la dijo—de conocerla, que lo deseaba, y tendrá en mí un capellán que la favorecerá en todo lo que se ofreciere; porque la hago saber que há algunos años que presentaron a la Inquisición un su libro, y se ha examinado su doctrina con mucho rigor. Yo lo he leído todo; es doctrina muy segura, verdadera y provechosa. Bien puede enviar por él cuando quisiere, y doy la licencia que pide y ruego me encomiende siempre a Dios» (2).

A buen seguro que Santa Teresa, que no se olvidaba de encomendar a Dios a un buen hombre que en cierto lugar la dió un jarro de agua, no dejó de cumplir el ruego de aquel venerable Prelado, que con toda la autoridad de su cargo de Inquisidor General y Primado de las Españas y con todo el prestigio de su doctrina y austeridad de vida, rendía tan elocuente homenaje a la humilde monja, cuya obra había sido tan enconadamente perseguida. Al fin, había sonado la hora del triunfo.

Mas esta hora del triunfo era también la del ocaso. Hacia el día 8 de Junio se despedía Santa Teresa de sus religiosas de Toledo, para dirigirse a Segovia. El corazón, naturalmente afectuoso, de la Santa, sufría cruelmente en estas despedidas, «en especial cuando pensaba que no las había de tornar a ver (a sus hijas), y vía su sentimiento y lágrimas» (3). Ni ella ni sus queri-

(1) *Epíst.*, c. 142.

(2) Nos ha conservado la narración de esta entrevista el P. Gracián, que asistió a la audiencia. *Dilucidario del verdadero espíritu*, c. IV. Véase también *Año Teresiano*, 23 de Junio; *Obras de Santa Teresa*, t. I, pág. CXXVI.

(3) *Fundaciones*, c. XXVII, pág. 239.

das religiosas se engañaban esta vez, pues todas presentían que la Madre llegaba al término de su jornada en la tierra. Según piadosa tradición, hasta una imagen del Niño Jesús se asoció al duelo de las monjas, derramando lágrimas al despedirse la Santa de su querido convento de Toledo. Desde entonces llaman a esta imagen con el cariñoso nombre del *Niño lloroncillo*....

La fundación de los conventos de Palencia, Soria y Burgos iba a consumir en dos años de rudo trabajo las últimas energías de la incansable fundadora. Las Carmelitas de Toledo, por lo mismo que la habían tratado mucho tiempo y muy de cerca, sentían la nostalgia de su Madre. Esperando contra toda humana esperanza, se llegaron a forjar la dulce ilusión de que aún se volverían a abrir las puertas del convento para ofrendar cariñosa hospitalidad a la venerable anciana. El día 2 de Septiembre de 1582 escribía Santa Teresa a la Priora de Toledo, Ana de los Ángeles: «De mi ida por allá no sé cómo pueda ser, porque se espantaría de los trabajos que por acá tengo y negocios que me matan; mas todo lo puede hacer Dios. Encomiéndenlo a su Majestad» (1). Pero no plugo a Dios que Santa Teresa volviese a la patria de su padre. Madura ya para el cielo, abandonaba la tierra un mes más tarde, en Alba de Tormes, el día 4 de Octubre de 1582.

Juicio de Santa Teresa

acerca de Toledo -- --

¿Qué impresión causó en el ánimo de Santa Teresa la visión de esta ciudad, cuyo nombre se pronunciaba con admiración en toda España? Un juicio de la gran escritora sobre Toledo sería sumamente interesante; pero no lo esperéis. No vino ella a Toledo a *ver*; no vino por curiosidad, ni por sentimentalismo, ni con propósitos de escritora *impresionista*. Fines más altos la trajeron aquí. Vino como religiosa, y ya hemos visto cómo no llegaban a su convento, o llegaban muy amortiguados, los ruidos exteriores.

(1) *Epist.*, c. 401.

Preocupada de ganar almas para Dios, prestaba atención muy escasa a cuanto no caía directamente dentro de esta misión suya, y quizás reparó muy poco en que había aquí riquezas y tesoros artísticos dignos de ser admirados. Sospechamos que ni aun la pasó por las mientes la idea de conocer y visitar la antigua casa de Alonso de Cepeda, no por desafecto a la tradición familiar, sino porque los Santos, mirando a la luz del cielo las cosas de la tierra, tienen más elevado concepto que los demás de la familia y del patriotismo.

En las cartas de Santa Teresa apenas hay ambiente local; el pensamiento del cielo las llena enteramente. Avila, Toledo o cualquiera otra ciudad son iguales para ella, porque en todas partes halla a Dios. Con todo, no faltan en sus escritos frases fugaces, juicios hechos de pasada acerca de cosas y personas, que no será extemporáneo recoger aquí.

Al contar su primera venida a Toledo, se contenta con decir que se ofreció ir a un *lugar grande*, a *veinte leguas* de Avila. Juntamente con el concepto popular de la grandeza de la población conserva la idea de la distancia, recuerdo de aquellos tres interminables días de viaje en lo más desapacible del invierno. A una persona habitualmente enferma forzosamente había de impresionarle el clima. En 1570 y en 1576, Santa Teresa gozó de inmejorable salud; ¿no era natural que la pareciese «admirable el temple de esta tierra»? Pero en 1577 el invierno fué riguroso y la salud de la Santa no tan buena como antes. «¡Oh, qué hielos—exclama—hace aquí; poco falta para ser como en Avila!» (1). Un año más tarde ya no faltará nada: «Harto más frío—escribe desde Avila—hacia en Toledo, al menos para mí.» Por último, en la primavera de 1580, escribe desde Toledo que «no se halla tan bien de salud como por otras partes» (2).

Por caso singular Santa Teresa recorrió casi siempre los campos toledanos, o en los tristes días del invierno o cuando el calor estival los deja reseos y agostados; ¿no contribuiría esto a darle la sensación de aridez y esterilidad? Ello es que escribía a la Madre María de San José: «Yo no querría si no pagar en algo lo que

(1) Aún conservan las Carmelitas de Toledo el brasero, con que procuraban atenuar algo el frío que la Madre padecía.

(2) *Obras*....., t. I, pág. 283; *Eptst.*, c. 18, 133, 181 y 281 y Apénd., sec., III, número IV.

me envía, que al fin es muestra de amor; y en mi vida he visto cosa más seca que esta tierra en cosa que sea de gusto; que, con venir de esa—de Sevilla—ha sido aún hacérseme más estéril.» Y poco más tarde la vuelve a escribir: «Es cosa extraña la esterilidad de este lugar, si no es en membrillos en su tiempo, y harto mejores los hay allá» (1). Y no era solamente la fruta lo que escaseaba; faltaba también el agua: «Diéramos acá mucho—dice a la priora de Sevilla—por uno de esos pozos; que se pasa harto trabajo en esto del agua» (2). Tampoco había facilidades para la alimentación. Después de lamentarse la Santa de «la esterilidad de este pueblo en cosas de pescado», pide a su hermano D. Lorenzo que, cuando en Avila haya proporción, la envíe para sus monjas «besugos y sardinas frescas.» «Terrible lugar—añade—es este para no comer carne, que aun un huevo fresco jamás hay» (3). ¿No sería más cierto que no los había para el exhausto peculio de las pobres monjas, que en más de una ocasión tenían que pedir prestado lo necesario para comer? (4).

Confesemos que, por este lado, no era halagüeña la opinión que Santa Teresa tenía de Toledo (5); harto mejor la tenía de los

(1) *Epist.*, c. 142 y 145. Muy distinto concepto de Toledo tenía Pedro de Alcocer, que en 1554 escribía: "Adorna mucho a esta cibdad la frescura de los sotos, huertos y arboledas fructíferas que en torno della ay, y la grande abastanza de pan, vino, carne, azeyte y frutas y de todás las cosas necesarias... *Historia o descripción de la imperial cibdad de Toledo*, l. II, c. XLIV.

(2) *Epist.*, c. 95. También tenía grandes pozos el convento de Toledo; pero.... sin agua. Era preciso llenarlos en invierno, y a fe que para ello no faltaban aguadores, como lo prueba el que para ponderar entonces la abundancia de una cosa se la comparaba con los aguadores de Toledo. Mas no era barato llenar un pozo de agua buena, pues costaba a medio real cada *camino*, casi tanto como se pagaba por una gallina. Por lo menos a ese precio pagaba por entonces el agua el Colegio de Doncellas.

(3) *Epist.*, c. 132. Si la carta publicada con el número 125 en la edición del Sr. La Fuente fué escrita, como el editor supone, en Toledo, esta ciudad sería no sólo un lugar "terrible,, sino también "un ruin lugar,,; pero nada justifica tal conjetura, que el mismo editor califica de "muy débil,,.

(4) "Busquen dinero para comer—escribía a las monjas de Sevilla—que después lo pagarán. No anden hambrientas, que me da mucha pena; que así también lo buscan acá, y Dios lo provee después., *Epist.*, c. 225.

(5) Para corresponder a algunos regalillos que recibía de fuera, no hallaba Santa Teresa otra cosa que membrillos, mermelada "que vale acá barata,, y melones, "aunque no tan buenos como yo quisiera,,. A veces sus regalos eran más originales. "Riéndome estoy—escribe a su hermano D. Lorenzo—cómo él

toledanos. «Con su señoría y en su tierra—escribía a D.^a Luisa de la Cerda desde Valladolid—me va mejor, aunque la gente de ésta no me aborrece, gloria a Dios.» En Salamanca echaba de menos la formalidad de los toledanos. «¡Oh, Señor—decía a Alonso Ramírez—qué de veces me he acordado de vuestra merced en los negocios que se me han ofrecido por acá y echádoles bendiciones, porque era hecho lo que una vez decían vuestras mercedes, aunque fuese de burlas.» También salimos con ventaja en la comparación con los andaluces, en quienes no hallaba la *llaneza* en el trato que tanto la agradó siempre. «Aquí—escribe desde Sevilla—me ha ido bien de salud, gloria a Dios. De lo demás mejor me contentan los de esa tierra (se refiere a Toledo); que con los de aquí no me entiendo mucho.» Finalmente, aun en Avila, donde la contentaba la religiosidad de sus habitantes, se acordaba de Toledo por la facilidad de hallar aquí directores para su espíritu: «aquí—decía—no hallo lo que en Toledo para esto, que es harto trabajo para mí» (1).

Conocemos a esos confesores de Santa Teresa, y nos explicamos el agradecido recuerdo que les tributa. Fueron éstos: el virtuoso P. Domenech, superior de la residencia de los padres Jesuitas, que la confesó en 1562; el P. García de Toledo, dominico, de noble cuna y de nobilísima condición, a quien la Santa, en ese mismo año, en una conversación célebre (2), movió a desear y practicar la perfección, y que fué después su consejero y protector decidido; el P. Pablo Hernández, jesuita de grandes letras y virtudes, y a quien la Santa, por su aspecto grave, llamaba graciosamente «el Padre Eterno», que la confesó en 1568 y la acompañó en la fundación de Malagón; el P. Vicente Barrón, de la orden de Predicadores, uno de los que la alentaron en Avila, cuando tantos dudaban de ella, y que nuevamente fué su confesor en 1569, siendo aquí consultor del Santo Oficio; el P. Diego de Yepes, prior del célebre convento de la Sisla, y futuro Obispo de Tarazona,

me envía confites, regalos y dineros, y yo cilicios., A otro pariente le envía un brasero—sin duda de fabricación toledana—para las manos, “porque como está mucho tiempo en la ilesia, debe de haber frio en ellas., A la priora de Sevilla la envía unos cerrojos, con esta sabrosa advertencia: “no me parece son menester más pulidos.... Pasen como acá, que no se tienen por más groseras.,

(1) *Epíst.* c. 9, 22, 67, 90 y 184.

(2) *Vida*, c. XXXIV, pág. 286 y siguientes.

que la confesó en 1576, y a quien debemos la elegante *Vida de la bienaventurada Virgen Teresa de Jesús*; y finalmente el Dr. Alonso Velázquez, sucesivamente canónigo de Toledo, Obispo de Osma y Arzobispo de Santiago, que apreciaba el ser confesor de la humilde monja perseguida «tanto como si le dieran el Arzobispado de Toledo» (1).

Ni fueron éstos los únicos amigos y favorecedores de Santa Teresa en Toledo. «También tenemos al Deán y a otros canónigos: que ya voy tiniendo otros amigos»—escribía en 1576 a la priora de Sevilla (2). El Deán era el célebre D. Diego de Castilla, por quien el Greco vino a Toledo. Los canónigos a quienes se refiere eran: D. Pedro Manrique «muy siervo de Dios» y «mucho cosa en este lugar, porque tiene entendimiento y valor», y tan admirador de la Madre Teresa que guardaba algunas cartas que de ella tenía «para cuando la canonizasen»; D. Pedro González de Mendoza, que ocultó en su casa y puso en salvo a San Juan de la Cruz, cuando logró evadirse de la prisión; D. Jerónimo Manrique, más tarde Obispo de Córdoba, el Dr. Peralta, el licenciado Serrano, D. Francisco Doria y por ventura otros, cuyos nombres ignoramos (3).

Tampoco fuera del Cabildo faltaron amigos y admiradores a Santa Teresa. No es necesario citar los nombres de D.^a Luisa de la Cerda y de su hija D.^a Guiomar, a cuyas repetidas desgracias

(1) *Epist.*, c. 82. Véase *Obras*, t. V, c. XXX. *Año Teresiano*, 9 de Agosto, número 7. Acerca de los confesores de Santa Teresa, principalmente de los Dominicos, pueden verse abundantes noticias en el libro del P. Felipe Martín: *Santa Teresa de Jesús y la Orden de Predicadores*, Avila, 1909. Un estudio reciente ha sido publicado en *Estudios Eclesiásticos* (Enero y Abril de 1923) por el P. Quintín Pérez, bajo el título *Santa Teresa de Jesús y sus Confesores*.—La mal disimulada ojeriza de D. Miguel Mir, contra la Compañía de Jesús, aconseja leer con cautela lo que en varios lugares dice acerca de la dirección espiritual de Santa Teresa.

(2) *Epist.*, c. 120.

(3) Algunos de estos prebendados se mencionan en los escritos de la misma Santa; otros nos son conocidos como amigos suyos por la declaración de Diego Ortiz (*Memor. Historial.*, núm. 62, citadas por Mir: *Vida de Santa Teresa*, tomo II, pág. 481). En esta misma declaración se cita como amigo de Santa Teresa al Dr. Gutierrez Ortiz, decano de la Universidad de Santa Catalina. Entre los toledanos que más o menos directamente intervinieron en los asuntos de Santa Teresa, hay que recordar también al inquisidor Soto, al Dr. Diego de Covarrubias y al P. Salazar, jesuíta; todos ellos favorables a la Santa.

familiares siempre se asoció la Santa, con oraciones y palabras de consuelo; pero, prescindiendo de otros personajes secundarios, bien merece un recuerdo aquel mayordomo de D.^a Luisa, buen jurista y «hombre de autoridad» que tanto ayudó a edificar el convento de Malagón, y a quien Santa Teresa, en prueba de gratitud, regalaba relicarios y *Agnus Dei*; y dignos son también de memoria Martín Ramírez, Alonso Ramírez, Diego Ortiz y Alonso de Avila, cuyos nombres ya citamos al hablar de la fundación de Toledo. De justicia es dedicarles aquí algunas palabras.

Martín Ramírez, con cuyos bienes se fundó el convento, era «un hombre honrado y siervo de Dios, mercader, el cual nunca se quiso casar, sino hacer una vida como muy católico, hombre de gran verdad y honestidad» y que «con trato lícito allegaba su hacienda con intención de hacer de ella una obra que fuese muy del agrado del Señor». Se le parecía su hermano y albacea Alonso Ramírez, a quien la Santa retrata como «hombre discreto y temeroso de Dios y de mucha verdá y limosnero, llegado a toda razón» (1).

En dos líneas nos pinta Santa Teresa a Diego Ortiz, yerno del anterior y, como él, albacea de Martín Ramírez: «aunque muy bueno y teólogo, era más entero en su parecer y no se ponía tan presto en razón». ¿Por qué no retrató el Greco a este Diego Ortiz, primer patrono de la capilla de San José, hijodalgo, hacendado, austero como un asceta, excelente padre de familia, gran teólogo (2), asistente perpetuo a las horas canónicas de la Catedral, ordenancista y meticuloso, tenaz en su parecer hasta poner a prueba la paciencia de Santa Teresa, a quien sin embargo quería y respetaba, y pleiteador incansable que, después de la muerte de la Fundadora, litiga contra las monjas, contra los frailes carmelitas, contra la parroquia de San Nicolás y contra la misma curia eclesiástica, hasta triunfar sobre todos y ver edificada su capilla, «el primer templo» consagrado a San José, como reza, con dudosa exactitud, la inscripción que hizo grabar en la fachada? (3).

(1) *Obr. de Sta. Ter.*, t. V, c. XV, pág. 115 y 116.

(2) Con el nombre de «el Teólogo», se conocía en Toledo a Diego Ortiz. Del aprecio en que le tenía Santa Teresa dan testimonio estas palabras que escribió en el autógrafo de Valladolid del *Camino de Perfección*: «Está probado (este libro) por el P. Fr. García de Toledo, de la Orden de Santo Domingo, y por el Dr. Ortiz, vecino de Toledo».

(3) *Obras*, t. V, c. XV, pág. 116; Zayas: *Vida del Dr. Martín Ramírez*, c. I. De los pleitos de Diego Ortiz sobre la Capilla de San José, hay documentación

¿Pues qué decir de aquel otro mercader, Alonso de Avila, a quien Santa Teresa llama «amigo» suyo, «que nunca se ha querido casar ni entender sino en hacer obras buenas con los presos de la cárcel y otras muchas obras buenas que hace»; que presta su fianza para el alquiler de la primera casa en que estuvo el convento; que firma como testigo en todas las escrituras que la Madre Teresa otorga; que, aparte otras generosidades, «da a las Descalzas ocho reales de limosna—suma respetable entonces—cada semana, y envía los martes hortaliza, pescado, carbón, huevos y otras cosas», y que, en fin, es popular en Toledo, no sólo por su rostro escuálido y barbas lampiñas y raído ferreruelo, sino también porque no hay procesión ni fiesta en que falte, ni auto de fe en que no acompañe a los sentenciados, ni pobre que no participe de su cuantiosa hacienda, ni obra buena que no cuente con su cooperación? (1).

Tampoco falta la nota pintoresca entre los amigos toledanos de Santa Teresa. ¿No es un personaje sugestivo aquel joven Andrada, deshambriado y harapiiento, corazón noble bajo viles apariencias, piadoso y servicial, antítesis de los pícaros que tenían

bastante completa en el Archivo de dicha Capilla. Respecto de la afirmación de que sea la Capilla de San José el primer templo erigido en el mundo al glorioso Patriarca, es preciso advertir que, efectivamente, hasta el último tercio del siglo XVI parece que no hubo templo alguno (aunque sí altares) consagrado a San José (Vandermoere: *Acta S. Teresiae a Jesu*, núm. 344); pero Diego Ortiz se olvidó de que antes de venir a Toledo había fundado Santa Teresa el Monasterio de Avila, cuya iglesia—como sucedía también en las de Medina y Malagón—estaba consagrada a San José. Y si se dice que aquella iglesia no era primitivamente más que una habitación convertida en Capilla, también puede alegarse que ya el Monasterio de Malagón tenía su iglesia construida “desde el polvo de la tierra”, según frase de Julián de Avila, cuando aún no se habían cavado los cimientos de la Capilla de Diego Ortiz.

(1) Una *Vida y Historia de Alonso de Avila y Oviedo*, escrita por su sobrino Hernando de Avila, jesuita, en 1594, se conserva manuscrita en el convento de las Carmelitas Descalzas de Toledo. Atento el autor a describir las relaciones de Alonso de Avila con la Compañía de Jesús, se olvida de darnos pormenores, que serían muy interesantes, acerca de Santa Teresa, quizás porque aún no estaba canonizada ni aun siquiera beatificada. Sólo nos dice, aparte de la indicación de los donativos a que aludimos en el texto, que Alonso de Avila tuvo a la Santa aposentada en su casa, lo cual es, por lo menos, muy discutible, ya que la Santa, antes de fundar su convento, vivía en casa de D.^a Luisa de la Cerda, donde siempre tenía, según ella nos dice, habitación preparada, aunque D.^a Luisa no estuviese en Toledo.

por universidad las célebres Vistillas, y a quien, según la tradición, alcanzaron las oraciones de Santa Teresa, no sólo mujer virtuosa y garridos hijos, sino también crecida hacienda? (1). ¿Pues cómo no recordar aquí a aquel otro mozo toledano — a quien la Santa llama familiarmente Pedro en algunas de sus cartas — que con la libertad propia de los de su clase, dejaba escapar ciertas palabras, que, como los vestidos de Andrada, «no eran para tratar con Descalzas» y que, después, a los 71 años, cumpliendo un vaticinio de la Santa, acabó por ser fray Pedro de Cristo? (2).

Por último, tampoco faltó la nota tierna en las relaciones toledanas de Santa Teresa. Con alguna frecuencia llegaba al torno del convento un niño de 10 u 11 años, hijo de Diego Ortiz, preguntando por la Madre Teresa. La portera ya estaba advertida de lo que debía hacer. «Siempre que venga Martinico — tenía dicho la Madre — me llaman, y no le despidan, porque me huelgo mucho en hablarle, que es muchacho de muchas virtudes.» Y durante largos ratos la venerable anciana y el simpático niño conversaban apaciblemente de cosas de espíritu. Siguiendo los consejos de Santa Teresa, Martinico estudió mucho y fué sacerdote y Doctor en Teología, y Catedrático de Prima en la Universidad Toledana, y predicador elocuente y experto director de almas. El Dr. Martín Ramírez, segundo patrono de la Capilla de San José, conservó siempre vivo el recuerdo de las advertencias recibidas en aquellas dulces y efusivas pláticas; y tan fiel discípulo fué de Santa Teresa, que al morir, poco después de verla ya canonizada, se abrió expediente informativo de «su vida, virtudes y milagros» para elevarle al honor de los altares (3).

*
* *

(1) A mediados del siglo XVII aún conservaban los descendientes de Andrada algunos objetos de devoción con que Santa Teresa había demostrado su agradecimiento al pobre estudiante. (*Reforma de los Descalzos*, t. I, l. II, c. XXII.)

(2) Véase *Historia del Carmen Descalzo*, l. XX, c. 28. Un día de viaje especialmente molesto, decía Santa Teresa a los que la acompañaban: «Tengan mucho ánimo, que estos días son muy ricos para ganar el cielo...» A lo que uno contestó: «También me lo ganaba yo dende mi casa...» ¿Sería el protagonista de esta curiosa anécdota aquel Pedro, que muchas veces la acompañó en sus viajes?

(3) Aunque escrita en estilo bastante declamatorio, contiene datos de interés la *Vida y Virtudes del venerable siervo de Dios Dr. Martín Ramírez*, com-

Señores: Fuera en mí descortesía someter a más larga prueba la benevolencia que tan generosamente me habéis otorgado.

Quede, por lo tanto, para quien tenga mejores aptitudes que las mías el escudriñar no pocos rincones ignorados o imperfectamente conocidos de la vida de Santa Teresa en Toledo; que yo me daré por satisfecho si en alguna manera he logrado acrecentar vuestra admiración y vuestro amor hacia esta gran mujer, que desde su trono de la inmortalidad bienaventurada y desde ese otro que la admiración universal la ha erigido en la historia, ilumina todavía esta ciudad, que fué cuna de sus mayores, cuna también de sus libros principales y testigo de sus virtudes.

Cuando el tiempo y los hombres nos han desposeído de antiguas grandezas, vuélvese la vista con mayor cariño hacia los personajes que nos enaltecieron, hacia los viejos blasones, que, aunque no se coticen en el mercado, tienen altísimo valor espiritual. Honrando pretéritas glorias, sentiremos el estímulo de renovarlas. Cultivemos amorosamente el laurel con cuyas hojas tantas coronas se tejieron, porque todavía en los anales toledanos hay lugar para nuevas páginas de gloria.

puesta por el P. Alonso de Zayas, mercedario. Madrid, 1562. Complemento de esta *Vida* es la información hecha en 1535 acerca de la "vida, virtudes y milagros," del Dr. Martín Ramirez, que se conserva manuscrita en el Archivo de la Capilla de San José. Entre otras muchas personas prestó declaración la venerable Sor María de Jesús, que manifestó haber oído a Santa Teresa las palabras transcritas en el texto. A Martinico alude varias veces Santa Teresa en sus cartas a Diego Ortiz. En una de ellas, no publicada en la edición de *La Fuente*, pero citada por Zayas (l. c. cap. III, p. 26) dice: "Encomiéndeme vuestra merced a *mi ángel*, y tenga gran cuidado en su crianza, que Nuestro Señor tiene en él depositado un gran tesoro." Las cartas de Santa Teresa, que en la época del autor citado estaban vinculadas al mayorazgo, han desaparecido. Sólo queda, según nuestras noticias, una que guarda en su archivo de Pamplona, el actual Patrono de la Capilla, Sr. Conde de Guendulain.

La España de Santa Teresa.

Poesía del Académico Correspondiente D. Manuel Sandoval Cúcoli,
leída en la sesión celebrada en honor de Santa Teresa de Jesús el
día 18 de Marzo de 1923.

Era el siglo dichoso, era el momento
en que con dulce y sugestivo encanto
resonaba en las almas el acento
del glorioso y triunfal Renacimiento
que no era ya un preludio, sino un canto.

Con sed de ciencia y de placer, Europa
en el festín pagano se embriagaba
bebiendo de los dioses en la copa
un vino de más grados que la lava,
mientras, suspensa y extasiada, oía
el canto de las clásicas Sirenas,
cuya enervante y blanda melodía,
a la par en la mente y en las venas,
cual veneno sutil se difundía.

Y al ver que su bajel que abandonaba
de sí mismo olvidándose el piloto,
chocaba, hasta quedar deshecho y roto,
en el cantil de la escollera brava,
no queriendo estrellarse en la rompiente
ni ver trocado su embeleso en llanto,
España al mástil, voluntariamente,
se amarró, como Ulises el prudente,
y oyó su acento, sin temer su encanto.

*
**

En su viejo solar la tierra hispana,
miró elevarse, impávida y serena,
la imperatoria majestad romana,
dulcificada por la gracia helena
y redimida por la fe cristiana.

Era la misma antigüedad gloriosa
que, llena de hermosura, renacía,
y que, al surgir de su olvidada fosa,
de España con la sangre generosa
su generosa sangre confundía.

Del Betis en la plácida ribera
"cantó el crinado Apolo," la victoria
del "joven de Austria," con la voz de Herrera;
y la sombra de Livio en Talavera
dictó a Mariana su inmortal "Historia,".

Y para honrar a España, nuevamente
a la luz de la vida y de la gloria,
el alumno de Sócrates vidente
y el noble acusador de Catilina
nacieron en Belmonte y en Granada,
siendo por su elocuencia y su doctrina
orgullo de la cátedra sagrada
y asombro de la Escuela Salmantina.

Y a la par que su arranque soberano
o su dulzura melodiosa vino
a prestar al romance castellano
griega elegancia y esplendor latino,
sintieron en su espíritu pagano
que el raudal sereno y cristalino
del Tajo y el Genil se hizo cristiano,
arder el fuego del amor divino,
Tulio bajo el sayal dominicano
y Platón bajo el hábito agustino.

*
**

Era entonces el alma castellana,
de su grandeza y su poder segura,
como la espiga que creciendo grana
o el fruto que endulzándose madura.

Y el hombre supo ser cual peregrino
que sin temer ni vacilar avanza,
y, al cumplir como honrado su destino,
no pone en el camino su esperanza,
pero imprime su huella en el camino.

*
**

La noble España, en cuya frente altiva,
que hoy al pesar se rinde y se abandona,
se enlazaron, tejiendo una corona,
la palma al roble y al laurel la oliva,
haciendo entre el fragor de la pelea
crujir los hierros y silbar las balas,
o desplegando las radiantes alas
por los cielos del Arte y de la Idea,
se ufaná con los nombres de Atenea,
y fué Minerva en paz y en guerra Palas.

No hubo mar ni remoto ni ignorado
en el cual los bajeles de Castilla
no abrieran nuevo surco con su quilla
como en la tierra virgen el arado.

Y no se alzó en los mares una ola
sin que el móvil cristal reprodujera
el glorioso ondular de una bandera,
¡que era, como nosotros, española,
y que cristiana, cual nosotros, era!

* * *

En esta España, relicario y templo
al Dios de las victorias consagrado,
que al orbe sometido y asombrado
su ley impuso y ofreció su ejemplo,
reproduciendo el fuerte y almenado
muro de su ciudad, mientras sentía
su alma en la cárcel de su cuerpo presa,
y suspirando por morir vivía,
abrasada en amores construía
su «Castillo interior» Santa Teresa.

El sol divino que para ella ardía
borró en su cielo y eclipsó en su mente
ese sol que en el arte y el idioma
prolongó en un crepúsculo esplendente
su claridad, ya extinta en occidente,
que fué en Atenas luz y fuego en Roma.

Jovial, sencilla, humilde, afable y santa,
imitó en sus escritos y en su vida
no al águila arrogante que engreída
con presunción de reina se levanta,
sino a la alondra que en el surco anida,
y, entre el cielo y la tierra, vuela y canta.

Su alma de luchadora y de heroína
al hermanar con el viril desnudo
esa atrayente gracia femenina
que con su risa fresca y cristalina
logra ahuyentar la tentación y el miedo,
sin herir con dureza diamantina,
ágil, flexible, resistente y fina
vibró como una espada de Toledo.

¡Y sabéis que la espada, en cuya hoja,
cual la fibra que el brazo presta brío,
late y palpita el «ánima» que, roja,
chirrió en las aguas del sagrado río,
no se quiebra ni salta aunque el armero
sin compasión la encorva hasta que junta,
para probar el temple de su acero,
la santa cruz con la aguzada punta!

* * *

¡Oh, mujer española!... Amor y celo;
elevado pensar, sentir profundo,
segura marcha y atrevido vuelo!...
¡Oh, espíritu inmortal, noble y fecundo
donde se funden realidad y anhelo,
que fué Isabel al dilatar el mundo,
y fué Teresa al conquistar el cielo!

Sobre el Bachiller Hernando de Rojas y otros varones toledanos del mismo apellido. ⁽¹⁾

Una de las obras de la literatura castellana, a cuyo alrededor se han suscitado entre los críticos más vivas discrepancias, ha sido la célebre tragicomedia llamada vulgarmente LA CELESTINA o CALIXTO Y MELIBEA, protagonistas de la famosa narración.

Unos y otros han buscado en las literaturas griega, latina y castellana, la paternidad de LA CELESTINA, conviniendo los más eminentes maestros en que está a la cabeza de nuestras novelas, si no por lo delicado y bello de su trama, que en esto nadie ha superado a Cervantes en el *Quijote*, sí porque marca el principio de la más profunda evolución de la comedia española.

Nació LA CELESTINA al mundo de las letras sin determinado nombre de autor; unos la atribuyeron al poeta cordobés Juan de Mena, y otros al toledano Rodrigo de Cota, el Viejo. La crítica moderna, apoyada en la gran autoridad del maestro Menéndez y Pelayo, inclinóse desde hace algún tiempo a favor del Bachiller Hernando de Rojas, aunque últimamente el hispanófilo Foulché Delbosc lo ha puesto en duda, y el eruditísimo Bonilla San Martín ha dicho que no es cosa segura, más aún, que «debe negarse, mientras algún dato positivo no lo compruebe» (2).

En las investigaciones que tenemos hechas sobre los expedientes de limpieza de sangre, que se conservan en el archivo de la Catedral Primada, hallamos el de D. Juan Francisco Palavesin, Canónigo. La viva oposición que hicieron al referido Prebendado sus émulos, dió motivo a que los informantes examinaran las diversas familias de los Rojas, entre ellas la que procedía del Bachiller Hernando, hasta justificar plenamente su limpieza en toda mácula, logrando así el Sr. Palavesin tomar posesión de su Prebenda el año de 1617.

(1) Archivo de la Catedral de Toledo. Expedientes de limpieza de sangre; números 315, 344, 417, 435, 436, 454 y otros sus correlativos.

(2) Nota a la *Historia de la literatura española*, de Fitz Maurice-Kelly.

No pretendo decidir la cuestión suscitada acerca del padre de LA CELESTINA; sólo aduciré datos concretos sobre la persona del Bachiller Hernando de Rojas y sus descendientes, aportando también testimonios valiosísimos que aseguran ser nuestro Rojas el autor de la célebre tragicomedia. Añadiré, además, otras noticias sacadas de los mismos expedientes sobre varios Rojas toledanos menos conocidos y aun algunos de ellos totalmente olvidados.

*
* *

De la villa de Cangas de Tineo, en las Asturias de Oviedo, como antiguamente se decía, vino a vivir a la Puebla de Montalbán, en el siglo XV, Garcí González de Rojas. Casado en esta villa tuvo un hijo conocido con el nombre del Bachiller Hernando de Rojas. En la Iglesia de San Miguel el Alto de la Puebla, recibió a su muerte cristiana sepultura Garcí González, y a principios del siglo XVII aún se conservaba la lauda de su sepultura, que tenía en relieve la imagen del caballero, enterramiento muy honorífico y de distinción. Arruinada há ya bastante tiempo la Iglesia de San Miguel, y habiendo servido su solar, hasta hace unos doce años, de cementerio público, no es posible hallar hoy ni aun el sitio de tal sepultura.

El Bachiller Rojas se casó en Talavera de la Reina con Leonor Alvarez, hija del Doctor Juan Alvarez, médico, naturales ambos de Toledo. Allí les nacieron sus hijos, el Licenciado Francisco de Rojas, abogado y vecino de Talavera, y Alvaro de Rojas.

Francisco de Rojas se casó en Toledo con D.^a Catalina Alvarez de Avila, hermana de D. Francisco Dávila, Canónigo de Sigüenza, naturales los dos hermanos de Toledo, quienes presumían descender de los Alvarez, de la rama del Conde de Oropesa y de don Estéban Illán, cabeza de los Alvarez de Toledo; aunque su padre, el Doctor Juan Alvarez, fuese natural de Tordesillas y su madre Inés Dávila, de la Puebla de Montalbán, donde ambos se velaron y casaron.

Del Licenciado Francisco de Rojas fueron hijos los Licenciados Juan y Hernando de Rojas, el uno abogado en Madrid y el otro en Valladolid; Garcí Ponce de Rojas, solicitador de pleitos en Valladolid y D.^a Elvira de Rojas, que se casó en Talavera con Martín Aceituno.

García Ponce de Rojas nació en Llarena, siendo allí Corregi-

dor su padre, y estuvo casado con D.^a María de Salazar y Ulloa, natural de la Puebla de Montalbán, hija de Antonio de Salazar, nacido en Esquivias, hijodalgo notorio y cabeza de todos los Salazares de aquella villa; y como D. Antonio no tuviese hijo varón vino a sucederle su hija D.^a María en las preeminencias suyas de Esquivias. Salta a la vista su parentesco tan estrecho con D.^a Catalina de Salazar, mujer de Cervantes.

Del otro hijo del Bachiller Hernando de Rojas, D. Alvaro, nació el Padre Fray García de Rojas, carmelita calzado y procurador general de su provincia, que en Octubre del año 1616, vivía en su Convento de la Corte.

Del Licenciado Hernando de Rojas, nieto del Bachiller y de D.^a Luisa de Argüello su mujer, con la que se casó en Valladolid, fueron hijos Juan de Rojas, secretario del Conde de Lodosa, Fernando de Rojas y otro varón cuyo nombre se desconoce, quien pasó a vivir a Italia. Todos fueron naturales de Valladolid.

El Licenciado Francisco de Rojas, hijo del Bachiller, murió en la misma ciudad de Valladolid, siendo sepultado en la Iglesia de la Antigua, al pie del altar de Nuestra Señora.

El Bachiller falleció en Talavera; y a principios del siglo XVII aún se veía en su sepultura una lápida que decía: *Aquí yaze sepultado el honrado Bachiller Hernando de Rojas*. Háse perdido todo su rastro, pues hallándose hoy entarimada la Iglesia del Convento de la Madre de Dios de Talavera, no es posible investigación alguna; y aunque hemos procurado hacer averiguaciones, sólo hemos sacado en claro que había una lápida de mármol con una leyenda alrededor, la que se quitó al tiempo de entarimarse la Iglesia, sin que se sepa dónde ha ido a parar. Además, las partidas de defunción de las parroquias de Talavera, no avanzan más allá del 1523 en la del Salvador, del 1548 en la de Santiago y del 1594 en la de Santa Leocadia.

¿Se puede deducir de las informaciones testificales del expediente de D. Juan Francisco Palavesín, que el Bachiller Hernando de Rojas fué el autor de LA CELESTINA? Así lo declaran Martín de Avila, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de la Puebla de Montalbán, en la misma Puebla el 13 de Octubre de 1616; D. Antonio de Meneses y Padilla, vecino y natural de Talavera de la Reina y familiar del Santo Oficio en ella, y don Alonso Fernández Aceituno, el 14 del mismo mes y año; Fray García de Rojas, nieto del Bachiller, en su Convento de Madrid, el 18

del referido mes; un biznieto del Bachiller, el Licenciado Hernando de Rojas, en Valladolid, el 26 de Octubre de 1616 y varios más. Cuando se nombra al autor de la famosa tragedia, y son muchísimas las veces, se le llama «el Bachiller Hernando de Rojas, que compuso a Celestina la Vieja», sin que ni en las preguntas ni en las respuestas jamás se ponga en duda, refiriéndose siempre los testigos a lo que tienen oído a sus padres y es público y notorio en sus lugares.

En una edición económica y muy reciente de LA CELESTINA, se da como cierto que el Bachiller fué de raza judía. Suponemos que no se hará más que repetir lo que a algún *sabio* se le haya ocurrido en su deseo de decir algo raro. A buen seguro que si el Bachiller viviera hubiese respondido al atrevido *inventor*, rechazando ofensa tan grande para un cristiano viejo: como él lo era. Las letras patrias contarían con otra obra suya, que sin duda habría de superar a la tan celebrada tragedia. Aparte he aquí las pruebas de la falsedad de tal afirmación. El Licenciado Hernando de Rojas, nieto del Bachiller, tenía hacienda en el lugar de Crespos, jurisdicción de Escalona, en tierra de Toledo. Sin que se sepa por qué, el año de 1589 el Consejo del lugar borró del padrón de nobles hijosdalgo al dicho Hernando de Rojas, y por tanto, le incluyó en el de pecheros. Quejóse D. Hernando del agravio ante los Alcaldes de hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid y probada en forma su hidalguía, a pedimento suyo, los Alcaldes expidieron con fecha 28 de Septiembre del mismo, una Real Provisión refrendada de Martín de Ibarra, Secretario de los hijosdalgo, mandando al Consejo de Crespos que incluyeran en el padrón de nobles hijosdalgo al Licenciado Rojas. El 31 de Octubre se notificó al Consejo la provisión y respondió que la obedecería; pero que habían de consultarla con letrados. El 25 de Noviembre, reunido el Consejo, todos unánimes y conformes, dijeron que obedecían la Real Provisión; que el descuido se debía únicamente a la impericia de los oficiales encargados, que eran mozos y nuevos en el oficio, y que mandaban se pusiese al Licenciado Rojas en el padrón del año pasado de 1588 y en el que estaban de 89, considerando que era pública y notoria su hidalguía por informes que tenían de Talavera y de Escalona, donde los antepasados del Licenciado Rojas habían vivido. De todo ello dió fe y testimonio, a pedimento de parte, el escribano del lugar de Crespos, Cebrián Pulido.

La Real Chancillería de Valladolid y otros tribunales siempre consideraron a estos Rojas como nobles hijosdalgo, y en prueba de ello García Ponce de Rojas, nieto del Bachiller, solicitador de pleitos en Valladolid y Agente de la villa de Talavera, siempre tuvo asiento en los estrados Reales como noble hijodalgo, en virtud del acuerdo general refrendado de Juan de Santisteban, Secretario del dicho acuerdo.

El primero de Agosto de 1571, a petición de los tres nietos del Bachiller, Hernando, Juan y Garcí Ponce, se recibió una información testifical de nobleza e hidalguía de los tres hermanos ante el Alcalde mayor de Talavera, el Doctor Portes, quien desempeñaba el oficio por el Ilustre señor D. Pedro Laso de Haro, Corregidor y Justicia mayor en dicha ciudad, nombrado por el Licenciado Busto de Villegas, Gobernador en lo espiritual y temporal del Arzobispado de Toledo, durante la prisión del Arzobispo Carranza. Bien sabido es que Talavera pertenecía a la mitra de Toledo desde los tiempos de Enrique II.

Estas son las noticias que hemos podido adquirir sobre el célebre Bachiller. Aunque no son muchas, tienen, sin embargo, en mi humilde juicio, tal importancia para fijar la personalidad de D. Hernando de Rojas y su obra, que habrán de inclinar el ánimo de muchos, que aún le tienen suspenso, en favor de la verdad que sostiene que no es el autor de LA CELESTINA otro sino el Bachiller Hernando de Rojas.

*
* * *

Veamos ahora otros Rojas toledanos insignes varones de muy clara memoria.

Graves murmuraciones se levantaron en Toledo contra ellos a fines del siglo XVI. Dividióse por aquel entonces la ciudad en dos bandos: el de los Silvas y el de los Ayalas. Era cabeza del segundo el Conde de Fuensalida y seguíanle, además de los caballeros parientes de la casa, los del trato de la seda y cuantos se preciaban de ser cristianos viejos. Dirigía el bando de los Silvas el Conde de Cifuentes, apoyándole los Silvas toledanos con sus parientes, y los boneteros y oficiales de carpintería. Seguían los Rojas el partido de los Ayalas, y queriendo uno de ellos que los escribanos le admitiesen a su gremio, halló muchas dificultades nacidas de la enemiga de los del partido del Conde de Cifuentes,

quienes decían que los Rojas eran confesos; mas pronto se desvaneció aquella falsa imputación.

Vino a suscitar de nuevo esta falsedad un alboroto, a que dió origen lo que ahora diré. Célebre fué a fines del siglo XVI don Alonso de Rojas, Canónigo de Toledo, Arcediano de Segovia y Capellán mayor de la Real de Reyes Católicos de Granada. De espíritu muy caritativo fundó una obra pía para casar doncellas, que perseveró hasta la desgraciada desamortización. Era muy discreto caballero y muy bien quisto del Emperador Carlos V, según lo demostró en repetidas ocasiones. En medio de tantas virtudes tenía D. Alonso el defecto de ser algo suelto de lengua al hablar de linajes, grave falta para aquellos y aun para estos tiempos, y ello dió motivo a que muchos le miraran con ojeriza. Ocurriósele a D. Alonso poner delante de las casas de su morada en la plazuela de San Bartolomé, entonces llamada del Arcediano, junto a lo que es hoy el Convento de la Reina, una columna, y en su remate un león, que tenía abrazado el escudo de los Rojas, que son cinco estrellas azules sobre campo de oro. Ver aquéllо los Silvas que, como es sabido, llevan en el escudo un león, y creerse burlados por el Arcediano, fué todo uno. Intentaron de mil maneras desbaratar lo hecho y comenzaron por ensuciarlo de noche. Quitáronle luego y lo echaron al pozo de San Salvador; pero repuesto el escudo en su lugar, acabaron los émulos de D. Alonso y sus partidarios, por arrebatarle en pleno día y colgando al león un sambenito, de los que se usaban con los penitenciados del Santo Oficio, en confusa gritería, lo llevaron a Zocodover y allí, levantando un tablado con unas mesas de los vendedores de frutas, haciendo burlescamente uno de los alborotadores el oficio de Inquisidor, pronunció sentencia diciendo que el león y su escudo fueran quemados con leña de romero.

Más intención que lo que a primera vista parece tenía esto del *romero*, porque los murmuradores decían que este D. Alonso era biznieto de Diego Romero y de Aldonza Núñez su mujer, a la cual, según decían, había condenado el Santo Oficio por judaizante. Quejáronse al Emperador de este hecho D. Alonso y sus parientes, y Carlos V envió para que castigara el atrevimiento al Alcalde Rodrigo Ronquillo.

Hizo proceso de todo y lo llevó al Emperador, y el resultado fué que D. Carlos hizo merced de hábito a dos sobrinos del Arcediano: el de Santiago a D. Francisco de Rojas, y el de Cala-

trava a Perafán de Ribera. Andando el tiempo, éste fué Comendador de las casas de la Orden de Calatrava en Toledo.

Con estas públicas demostraciones y el agasajo que además hizo el Emperador a D. Alonso, quedaron los émulos bien humillados y confusos; pero continuando en su maligno empeño, con habladurías comenzaron a publicar que D. Alonso era confeso, pues su bisabuela, a la que por mofa apellidaban *la romera*, por disposición del Santo Oficio había sido sacada después de muerte de la capilla mayor del Monasterio de Monte Sión de la Orden de San Bernardo, extramuros de Toledo, relajando sus huesos al brazo secular.

Vino a dar color de verdad a todo ésto el que un caballero toledano, apellidado Rojas, pidió por mujer a D.^a Aldonza de Ayala, sobrina del Arcediano D. Alonso y hermana de Francisco y Perafán. No vino el Arcediano en ello, y aquel caballero, que también se llamaba D. Alonso de Rojas, de gran influencia en Toledo, que además tenía en el Cabildo Primado un hermano llamado D. Rodrigo de Avalos y era su sobrino el Señor de Mora, familia ilustrísima, que después tuvo el Condado de la misma villa, aquel caballero empezó a murmurar lo mismo de los otros Rojas y a sumarse a los émulos del Arcediano. Con ésto no ganaba gran cosa la reputación del galán, pues si creía a D.^a Aldonza de Ayala del linaje de confesos, hizo mal en pedirla por mujer.

Nada menos cierto que estas murmuraciones hijas de la pasión, que intentó, sin lograrlo, empañar la clara memoria de los Rojas toledanos. Diego Romero fué un caballero tan principal y ocupó tan altos cargos, que Enrique IV le hizo su Contador mayor, tuvo el Señorío de Valdenebros y vivió en Toledo con suma ostentación en las casas que mandó labrar para sí el Condestable D. Ruy López de Avalos, donde, a principios del siglo XVII moraba el Conde de Torrejón. Fué, además, Alcalde mayor de esta ciudad, el más alto cargo, y en los documentos de su tiempo se le llamaba el *noble y honrado caballero*. Estuvo casado con Aldonza Núñez, hermana de D. Luis Núñez, Dignidad de Arcediano de Madrid en el Coro de la Catedral Primada y, además, Canónigo. Esta D.^a Aldonza tuvo dos hermanas: Constanza, casada con el Doctor Villalpando de Luzón, del Consejo de Enrique IV, y Catalina, mujer de Alonso Alvarez de Toledo, Contador mayor de D. Juan II. Este D. Alonso fué tan rico como generoso, y además de fundar dos mayorazgos, dotó la capilla mayor del Monas-

terio de San Bernardo, cercano a esta ciudad. Diego Romero y su mujer Aldonza Núñez escogieron dicha capilla para enterramiento; y andando los tiempos, el año 1482, la Inquisición mandó exhumar los huesos de la madre de Alonso Alvarez de Toledo, llamada Mayor Alvarez, que estaba enterrada en la dicha capilla, y los relajó al brazo seglar, porque se probó que había sido judaizante. Hé aquí la verdad de toda aquella máquina, que tan alborotada trajo a esta ciudad.

Confirmóse esta claridad del linaje de los Rojas toledanos con mil pruebas en todos tiempos. Hijo de Diego Romero y Aldonza Núñez fué Fray Juan Romero, monje Jerónimo, cuando todavía en aquella Orden se hacía expediente de limpieza de sangre para tomar el hábito. Nieto suyo fué Iñigo de Ayala, hijo de D.^a Mencía Romero y de Iñigo de Ayala y Avalos, del hábito de San Juan y Bailio de Bóveda, y del Consejo de Estado de la Reina D.^a Juana. Biznietos suyos fueron Diego de Ayala y Alonso de Avalos, hijos de Diego López de Avalos y de D.^a Leonor Carrillo y nietos de D.^a Mencía Romero e Iñigo de Ayala, todos ellos del hábito de San Juan. Del hábito de Santiago fué don Martín de Ayala, Comendador de Puerto Marín, hijo de Martín de Rojas, Señor de Loranque, y de D.^a Mayor de Ayala; nieto de Francisco de Rojas y de D.^a Francisca Acuña; biznieto de Martín Vázquez de Rojas y de D.^a Leonor de Ayala, y tercer nieto de D.^a Mencía Romero y Aldonza Núñez.

Francisco de Rojas, sobrino del Arcediano D. Alonso, y su hermano Perafán de Ribera, que recibieron merced de hábito del Emperador, eran hijos de D. Francisco de Rojas, hermano de D. Alonso y de D.^a Juana de Ribera; nietos de D. Juan de Rojas y de D.^a Aldonza de Ayala, y biznietos de D.^a Mencía Romero. Biznietos de Diego Romero y su mujer Aldonza Núñez, fueron D. Martín de Ayala, hijo de Martín Vázquez de Rojas y D.^a Leonor de Ayala; Iñigo de Ayala, de la Orden de Calatrava, Comendador de Carrioncillo y de Calatrava la Vieja, y Rodrigo Dávalos, de la misma Orden, Comendador de las Casas de esta ciudad y de Fuente el Moral. D. Martín de Ayala tuvo un hijo de su mismo nombre y apellido, familiar del Santo Oficio en Toledo.

Terceros nietos de Diego Romero fueron Rodrigo de Avalos, del hábito de Santiago, hijo de D.^a María de Avalos, nieto de D.^a Aldonza de Ayala y biznieto de Mencía Romero, y Fray García Sarmiento, Religioso Jerónimo en el Monasterio de Guada-

lupe, en cuya Orden se observaba el estatuto de limpieza, quien murió en Roma en las casas del Cardenal de Mendoza.

*
* *

Aunque no de tan elevada alcurnia como los anteriores, hubo en Toledo otros Rojas muy dignos de mención: Tenían una capilla en San Juan de los Reyes con letrado tan pomposo como éste: ÉSTA CAPILLA ES DE LOS NOBLES Y HIJOSDALGO DE LIMPIA SANGRE RODRIGO SERRANO Y FRANCISCO DE ROJAS HIJOS DE BERNARDINO SERRANO Y DE ISABEL DE ROJAS SU MUGER Y NIETOS DE PARTE DE SU PADRE DE JUAN SERRANO Y DE SANCIA PALOMEQUE SU MUGER Y DE PARTE DE SU MADRE DE JUAN DE ROJAS EL DE CAVIA Y DE MARÍA SUÁREZ DE TOLEDO SU MUGER. FALLECIÓ EL DICHO RODRIGO SERRANO AÑO DE 1540.

Fué el miembro más ilustre de estos *Serranos Rojas*, llamados los de «la limpia sangre», D. Diego Serrano, primeramente Racionero en la Iglesia de Toledo y después Canónigo y Abad de Santa Coloma en la de Sigüenza, Protonotario Apostólico y Secretario de Letras Apostólicas en Roma. Fundó en el Claustro de la dicha Iglesia de Sigüenza una capilla con el título de la Inmaculada Concepción; la enriqueció con joyas y ornamentos, dejando por patrono al Cabildo de dicha Iglesia; la llenó de insignes reliquias, entre ellas, la última letra del letrado, que pusieron a Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz; fundó cuatro capellanías, dotando a cada una con cincuenta fanegas de trigo, otras tantas de cebada y seis mil maravedíes, y dejó una plaza de sacristán con cuarenta y cinco fanegas de trigo e igual número de cebada, ocho dotes de nueve mil maravedíes para ocho doncellas cada año, vestidos para ocho pobres honrados con tres reales de limosna también cada año y otras memorias muy piadosas.

La munificencia de este Abad quedó consignada en una gran piedra blanca con escudo de armas en campo dorado y en él una cruz azul, su hechura como la antigua de Montesa y sobre ella cinco coronas también en forma de cruz y encima un capelo negro y dorado con un letrado que decía haber muerto el Protonotario fundador de la capilla el 14 de Marzo de 1522. En medio de la capilla puso su sepulcro de mármol D. Diego Serrano con escudo de armas y una inscripción latina muy sobria, que se

limitaba a hacer constar ser aquella la sepultura del Protonotario y la fecha de su fallecimiento.

El nombre del Abad D. Diego Serrano está unido a la construcción del claustro de la Catedral de Sigüenza, bellísima obra del arte ojival, que se hizo siendo obrero de dicha Iglesia nuestro D. Diego, según dice una inscripción latina del dicho claustro: «procurante D. Serrano Abbate Sanctæ Columbæ, eiusdem Ecclesiæ Operario»; añadiendo que se terminó en Noviembre de 1507, cuando era Obispo de Sigüenza el Cardenal D. Bernardino de Carvajal, cuyo sepulcro visitamos en la Iglesia de Santa Croce in Jerusalem, de Roma, juntamente con los de los Cardenales españoles Quiñones y nuestro Lorenzana, que están en el mismo templo.

D. Diego Serrano tuvo un sobrino llamado D. Fernando de Rojas, que sucedió a su tío en la Canonjía y Dignidad, quizá por resigna. Fallecido, sepultáronle en la misma capilla de la Concepción, al pie de su tío, bajo una losa de piedra blanca con su escudo de armas en medio de ella, el de cinco estrellas bajo el capelo. La losa tenía una leyenda diciendo cómo D. Fernando falleció el primero de Noviembre de 1530. Este D. Fernando, al marchar a residir su Prebenda de Sigüenza, llevó consigo a un hermano suyo llamado Gaspar de Rojas, que fué en aquella ciudad Alcalde del estado de hijosdalgo, y casado allí tuvo un hijo llamado Bautista de Rojas quien, al parecer, murió en Italia.

Otro hermano de este D. Fernando, llamado Francisco de Rojas, avecindóse en Ollas y tuvo por hijos a Diego Serrano y Magdalena de Rojas.

Estos tres hermanos fueron hijos de D. Juan de Rojas, Secretario y Mayordomo del Conde de Cifuentes, quien fué sepultado en la capilla mayor de la Parroquia de San Nicolás de esta ciudad. D. Juan de Rojas fué hijo de Martín Ruiz de Rojas y de María Velázquez, hermana de D. Diego Serrano, el Abad de Santa Coloma. Estos Rojas vivieron con ostentación en Toledo y poseían heredades en Burguillos y Cobisa.

El Abad D. Fernando pagó tributo a la flaqueza de la carne, y de Francisca de Ayllón, viuda de Bartolomé de Bonilla, tuvo en esta ciudad por hijo al Licenciado Martín de Rojas, Abogado. Casóse dos veces este Licenciado, la primera con D.^a Francisca Polo y fueron sus hijos Francisco y Juan de Rojas. La segunda vez casóse con Ursula Fernández, hermana de Alonso Fernández, Capellán

de Reyes Nuevos, y tuvo por hijos a Martín, Alonso y Francisco de Rojas. El primero de estos tres, Martín de Rojas, se casó con D.^a Luisa del Valle y Páramo, natural de Yuncos, viuda del doctor Jiménez Melgarejo, Regente de la Sumaria del Reino de Nápoles, nacido en Valdemoro. De este matrimonio de Martín de Rojas nació, entre otros hijos, D.^a Francisca de Rojas, que tuvo en Toledo a D. Juan Francisco Palavesín, de Juan Lucas Palavesín, natural de Génova y de una de las familias más ilustres de aquella célebre señoría.

Juan de Rojas, hijo del primer matrimonio del Licenciado Martín de Rojas, avecindóse en Olías y allí tuvo un hijo llamado Francisco de Rojas, al que, siendo muchacho, sucedióle una aventura, que acabó siendo para él muy provechosa. El despierto mancebo, comprendiendo que en Olías no podría ver cumplidas sus aspiraciones, que eran las de estudio, desgarróse un día de la casa paterna y desde su pueblo se fué en penoso y largo camino hasta Valladolid, donde según era fama, hallaría de servir a quien le diese lecciones y acomodara en el estudio de aquella Universidad. Anduvo vagando el travieso muchacho por las calles de la hermosa ciudad castellana y pasó tanta necesidad que decidió volverse a la casa paterna.

Un arriero, que le topó en el camino, caritativamente hízole subir en uno de sus machos de albarda y así caminaba triste el galán con la gongaja de lo pasado, deshechas sus ilusiones y con el temor del castigo de su padre. Entre Boecillo y Mojados adelantóse a la recua de los machos un caballero, quien, al llamarle la atención aquel muchacho, preguntóle a dónde iba y cuál era su nombre. Respondióle que al Reino de Toledo, y le refirió su triste historia y cómo se llamaba Francisco de Rojas. El caballero, que vivía en Valladolid, era García Ponce de Rojas, nieto del Bachiller Hernando de Rojas, y compadecido del mancebo, que era digno de mejor suerte, y aun por respeto a su apellido, hizo bajar de la mula de silla a uno de sus criados, acomodando en ella al mancebo, y el criado subió en el macho de arriero.

Venía a Madrid el caballero con propósito además de acercarse por devoción a Nuestra Señora de la Caridad, de Illescas, y tomando bajo su amparo al muchacho llevóle hasta Illescas, y llamando allí a una hermana del mancebillo, llamada D.^a Francisca de Rojas, casada con Benito de San Martín, hidalgo de dicha villa, la encargó que reconciliase al hermano con su padre,

pues él daría la vuelta a Valladolid pasados quince o veinte días y quería llevársele. Todo sucedió prósperamente y aquel estudiantillo, sirviendo de paje al caballero, llegóse a graduar de Bachiller en la Universidad de Valladolid, tomando después el de Doctor en esta ciudad de Toledo, donde vivió y murió.

*
**

Unas palabras no más acerca de los Rojas de la Casa de Mora y de la de Layos. En el siglo XV vino a vivir a esta ciudad, desde la de Cáceres, D. Alonso de Escobar, de una de las familias más principales de aquella ciudad extremeña, cuyos progenitores, según decían, en tiempo de Alfonso IX de León, que ganó definitivamente a Cáceres, habían bajado a la conquista desde las montañas de Guipúzcoa. Este D. Alonso de Escobar tuvo un hermano llamado D. Juan de Rojas, y otro D. Francisco de Rojas, Embajador cerca de la Santa Sede en tiempo de los Reyes Católicos y fundador de la capilla de la Epifanía en la parroquia de San Andrés de Toledo. Estos dos últimos habían dejado el apellido paterno tomando el de la madre, D.^a Marina de Rojas.

Sobradamente es conocida la historia de estos Rojas, que no eran toledanos, pero que dieron días de mucha gloria a nuestra ciudad. Sólo citaré a dos Prebendados de la Santa Iglesia Primada, que pertenecieron a esta casa y son desconocidos, o mejor aún, olvidados. Es el primero D. Pedro de Ayala, Dignidad de Vicario del coro mayor, en 1562, hijo de Francisco Rojas de Ribera y de D.^a María de Avalos y nieto por línea paterna de don Alonso de Escobar, progenitor de los Rojas de esta Casa toledana, y de su mujer D.^a Costanza de Ribera; y por línea materna de D. Rodrigo de Avalos y de D.^a Luisa Carrillo de Guzmán.

D. Alonso de Escobar fué caballero del hábito de Santiago y Comendador en dicha Orden; D. Rodrigo de Avalos también tuvo el mismo hábito y fué Comendador de Montealegre y Corregidor de las Asturias, y hermano de D. Diego López de Avalos, Comendador de Mora y de D. Pedro de Ayala, Obispo de Canarias, tan conocido en la historia de Toledo, cuando gobernó a principios del siglo XVI el Arzobispado en nombre del Cardenal Cisneros. Su mujer, D.^a Luisa Carrillo de Guzmán, fué hija de D. Rodrigo Niño, *El Rico*, y de D.^a Inés Coello. Todas estas familias eran de lo más linajudo de nuestra ciudad.

El segundo Prebendado es D. Pedro Niño de Ayala, Dignidad de Vicario de coro en 1616, natural de Toledo e hijo de D. Francisco de Rojas, primer Conde de Mora, y de D.^a Francisca de Portocarrero; nieto por línea paterna de D. Francisco de Rojas, señor de las villas de Mora y Layos y Mayordomo de D.^a Juana la Princesa de Portugal, y de su mujer D.^a Marina de Guevara, hija de D. Juan Pacheco, señor de la Puebla de Montalbán y de su mujer D.^a Leonor Chacón, y hermana del Marqués de los Vélez y de D. Alonso Téllez Girón, Conde de Montalbán; nieto por línea materna de D. Lope de Guzmán, primer Conde de Villaverde y de D.^a Francisca de Guevara.

Este D. Pedro Niño fué además Capellán mayor de la de la Epifanía, patronato de su hermano el segundo Conde de Mora. El hermano de su padre, D. Juan Pacheco de Rojas, así como también el segundo Conde de Mora, fueron caballeros del hábito de Calatrava. D. Pedro de Ayala, Vicario y Canónigo de Toledo y Capellán mayor de la Epifanía, D. Antonio de Rojas, caballero del hábito de Santiago y D. Rodrigo Davalos, Canónigo y Capellán mayor de la de Reyes Nuevos, eran hermanos de D. Francisco de Rojas, último señor de Mora y Layos. D. Rodrigo tomó el apellido de su abuela paterna D.^a María Davalos. De la nobleza de los demás progenitores de este D. Pedro no diré sino que era de la más alta y bien quista de Toledo, que es como decir, de todo el Reino. Tan sólo haré notar que D. Juan Niño de Guevara, Conde de Añover, y D. Fernando Niño de Guevara, Cardenal Arzobispo de Sevilla, eran hermanos de D.^a Francisca, abuela materna de D. Pedro.

Otros Rojas han ilustrado esta ciudad, ya de la Casa de Denia, ya de la de Poza. Entre los primeros está D. Francisco Pérez de Guzmán, *El Bueno*, Canónigo en 1661, hijo del Duque de Medina Sidonia y nieto por línea paterna de D.^a Juana de Rojas y Sandoval, hija del Duque de Lerma. Fué también nieto de esta señora, por línea paterna, D. Antonio Manrique de Guzmán, Canónigo en 1651, hijo de D. Melchor de Guzmán y de D.^a Luisa Josefa de Zúñiga, Marqueses de Villamanrique; D. Bernardo de Rojas y Sandoval, sobrino del Arzobispo Sandoval y Rojas, Vicario de coro en 1605, natural de Casarrubios del Monte y nieto por línea materna de D. Fernando de Rojas y de D.^a María Chacón. Don Francisco de Moscoso y Mendoza, Canónigo en 1632, hijo de don Gaspar de Moscoso y Osorio y de D.^a Antonia Hurtado de Men-

doza, Marqueses de Almazán y nieto por línea paterna de D. Lope de Moscoso y Osorio y de D.^a Leonor de Rojas y Sandoval.

De la Casa de Poza, además del célebre Arzobispo D. Sancho de Rojas, tan conocido en los fastos toledanos, está en 1631, Don Sancho de Rojas y Borja, Canónigo y caballero del hábito de Alcántara, que aunque nacido en Valencia, como su padre don Pedro de Rojas, era originario de Monzón, en tierra de Palencia, donde había nacido su padre D. Juan de Rojas, hijo del Marqués de Poza.

Narciso de Estenaga,

Numerario.

Música y músicos toledanos.

Apéndice I.

Documentos tomados de los libros de actas capitulares de Toledo para un estudio sobre la estancia del compositor Cristóbal Morales en la Catedral Primada.

Hemos de advertir como preliminar que un Cristóbal Morales disfrutaba la Ración quinta sita en el Coro de Arzobispo, por vacante de Cristóbal de Cuéllar, su último poseedor, en el año 1500. Decimos ésto, porque el tal Cristóbal Morales, de la Ración quinta, figura en la relación antes de Rodrigo de Vivar, que la poseía en 7 de Octubre de 1513, y después del citado Cuéllar, sin que se consignen las fechas de término *a quo* y *ad quem* en el disfrute de la Ración. Ahora bien; el Cristóbal Morales, de la Ración quinta, ¿será el famoso compositor? Desde luego salta a la vista que hay muchos años de por medio entre 1545, en que Morales figura como Maestro de Capilla, y 1500, en que aparece como disfrutando la Ración susodicha por vacante de Cuéllar, a no ser que le supongamos un niño casi, presunción no muy

aceptable, a pesar de no faltar ejemplos en contrario en la misma Catedral toledana. Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que el famoso compositor abandonó su puesto de Maestro de Capilla en 1547, es decir, a los dos años de desempeñarlo, y que luego, en 1553, arrepentido de lo hecho, sea cual fuere la causa, aparece ausente, solicitando nuevamente su cargo mediante oposición, al vacar el Magisterio por renuncia de Andrés de Torrentes. Que no debió opositar Morales en esta convocatoria, a pesar de haberlo solicitado, dedúcese de las actas que luego copiaremos, pues si bien es verdad que figura entre los solicitantes, no es menos cierto que luego, al practicarse los ejercicios de oposición, ya no se le nombra para nada, ni mucho menos aparece rastro suyo en el acto de la votación para adjudicar la Ración y oficio de Maestro de Capilla, que por mayoría de votos recayó en Bartolomé de Quevedo. Nuestro compositor, pues, debió morir antes de comenzar la oposición en el intervalo que media de 4 de Septiembre, en que se manifiesta opositor mediante su procurador Diego García, Racionero de la Catedral Primada, y la fecha de 19 de Noviembre, en que el Cabildo acuerda lo relativo a la manera de examinar a los opuestos, entre los cuales, como decimos, ya no figura Morales. Ignoramos, por tanto, qué pudo ocurrir en este asunto, y cuál fuera el fin de Morales o en Toledo o en su Patria.

Lo que sí parece bien probado es que nuestro compositor estaba de Racionero en la Catedral de Toledo en 1552, y que era bien quisto de una parte de Cabildo (de la fracción contraria al Cardenal Siliceo), ya que en ese año de 1552, precisamente el anterior a la oposición de que nos ocupamos, figura tomando posesión de la Canonjía Magistral como apoderado del doctor Francisco Delgado, su poderdante, que la obtuvo tras una lucha tremenda contra el Licenciado Quintanilla, Racionero de Toledo, también opuesto a la Magistral y favorecido en gran manera por el Cardenal Arzobispo y los Canónigos de su fracción. Todo lo relativo a este asunto es de lo más triste que darse puede en un Cabildo: prueban las actas Capitulares a ello concernientes a dónde conducen las pasiones desatadas, tanto por parte del Superior, como por parte de los súbditos; hasta se da el caso de tener que intervenir el Rey D. Felipe II con una cédula dirigida al Arzobispo, mediante el escribano público de Toledo Alonso de Madrid, para que dé la posesión al Doctor Delgado, amén de

otra al propio interesado apoyando su derecho, y mandando además que el Alcalde Mayor de la Ciudad fuese al Cabildo y apoyase la petición del citado Doctor. Pues bien; Morales toma posesión por el susodicho Delgado en martes 29 de Marzo de 1552. Véase lo que dice al caso el acta Capitular de ese día: «..... E luego los dichos señores Diego de Guzman e prior Cebrian canónigos, por virtud de la nominación y elección de al dicho Doctor Delgado para las dichas Calongia e prebenda magistral, e por comisión de los dichos señores dean y cabildo, fueron con Cristoval de Morales en nombre y como procurador que se mostró ser del dicho Delgado por virtud del poder que del mostro que queda originalmente en poder de mi el notario infrascripto, al Coro de la dicha Sta Yglesia y allí en una Silla de la altas a la parte y Coro del Arzobispo hicieron sentar al dicho Cristoval de Morales en el dicho nombre y dixeron que le davan y entregaban dieron y entregaron la posesion corporal real actual vel quasi de la dicha Calongia e prebenda magistral de que commo dicho es vacaron en la dicha Sta. Yglesia por muerte del Sr. Obispo Campo, y el dicho Sr. Doctor Delgado fue electo y nombrado y le asignaron *stallum in choro cum plenitudine juris canonici*, y en señal de posesión le dieron cierta suma de maravedis la cual con la dicha posesión el dicho Cristoval de Morales en el dicho nombre reseibió de mano de los dichos señores Diego de Guzman e Prior Pedro Cebrian canónigos, e mandaron al Repartidor de la dicha Sta. Yglesia que escriba al dicho Señor doctor Francisco Delgado Canónigo en los libros y tablas de la dicha Sta. Yglesia en el lugar del dicho Señor. Obispo Campo... y el dicho Cristoval de Morales en el dicho nombre se dió por bien contento y entregado de la dicha posesión e de todo pidió un testimonio dos o más, e tornados al dicho Cabildo donde los dichos señores Dean y cabildo havian quedado y estaban ayuntados, el dicho Cristoval de Morales tuvo en sus manos el libro que se dice de constituciones de la dicha Sta. Yglesia e juró e fizo juramento en forma en anima del dicho Sr. doctor Francisco Delgado *de observandis statutis et consuetudinibus dictæ Stæ Ecclesiæ* según que más largamente se contiene en el libro de constituciones que le leyo de verbo ad verbum a que me riferio, e los dichos señores le asignaron *locum in capitulo cum plenitudine juris canonici* e el dicho Cristoval de Morales en el dicho nombre les tuvo en mas su graciosa Recepción e les Refirió gracias e de todo pidió un testimonio dos

o mas a lo cual fueron presentes e por testigos el licenciado Soto Calderon alcalde mayor en esta ciudad e el licenciado Roxas e Nicolas de Chaves pertiguero en la dicha santa Yglesia para ello llamados y rogados. Passo ante mi.—R. de Lunar. Racion.—Not.»

Consta, por tanto, que nuestro famoso compositor estaba de racionero en Toledo en el mes de Marzo de 1552 y que tomaba posesión el día 29 de ese mes de la Canonjía y Prebenda Magistral en nombre del Dr. Delgado. Que esto le acarrearía alguna animadversión por parte de los capitulares de la fracción contraria, parece desprenderse de alguno de los documentos que vamos a aducir; y que no todos los Canónigos veían con buenos ojos que Morales volviese a ocupar el Magisterio de Capilla de la Iglesia toledana, también parece inferirse, indirectamente al menos.

Y ahora véanse las actas capitulares relativas a la segunda oposición que intenta nuestro compositor, oposición que no llega a hacer por no sabemos qué causa.

En nota marginal, al folio 112 vuelto, libro de actas capitulares, desde 1552 hasta 1555, se lee: «Edito Ración maestro de capilla», y luego en el centro del folio, el acta correspondiente, que dice así: «Este día los dichos señores Dean y Cabildo, estando capitularmente ayuntados, mandaron que se pongan Editos para la Racion que tenía Andrés de Torrentes y para maeso de Capilla por término de sesenta días que corren desde mañana, e que cumplido el dicho término, si los señores bien visto les fuere, le puedan prorrogar a su voluntad, e cometieron al secretario que ordene el edito e haga el despacho de los opuestos.» Así dice el acta de 4 de Julio del citado año de 1552. La de Agosto es como sigue: «Viernes 11 de Agosto 1553. Este día el Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo los señores Dean y Cabildo, siendo llamados por cedula ante diem.... botaron, ordenaron lo siguiente: El Sr. D. Bernardino Zapata Capiscot, por sy y por el señor doctor Herrera que le dejó su voto, dijo que le parece que venga Cristóval de Morales a ser maestro de Capilla desta Santa Iglesia y que esto se trate por mano de Diego Garcia, a quien él escribió y que se comuniqué con su Señoría Ilustrísima.

El Sr. D. Francisco de Silva dijo que vea el Cabildo si cumple a su autoridad que venga Morales a esta Santa Iglesia y que, pues, está puesto el edito, que se guarde.

Los señores don Fernando Bazán, Esteban de Balera, Juan de Guzmán, se remitieron al voto del Sr. Capiscot.

El Sr. Diego de Guzmán dijo que venga Morales enorabuena y que el Cabildo le envíe a llamar.

El Sr. don Bernardino de Alcarar, maesescuela dijo que si Morales se quisiere oponer que se oponga, pero que no se trate de parte del Cabildo nada.

El Sr. don Ramiro Zapata, Capellán mayor de Toledo, dijo lo mismo que el señor maesescuela.

Los señores Francisco Téllez, D. Gaspar de Aponte, abad de San Vicente, Sebastián de Soto, Alvaro Ruiz, Diego Ortiz, Licenciado Quiroga, prior Cebrián, licenciado Salazar, Pedro de Rivadeneira, D. Ramyro de Guzmán, Juan de Barrionuevo, Miguel Díaz, dijeron lo mismo que el Sr. Capiscol.

Y luego, los dichos señores cometieron a los Sres. Diego de Guzmán, al licenciado Salazar canónigos, que vayan a dar parte dello a su Illma., y a tomar su parecer.»

Y en la página 127 recto, después de indicar la reunión del Cabildo en 2 de Septiembre por la mañana, para tratar del asunto de la maestría de Capilla, y de que contradecían la venida de Morales y la prorrogación del edicto los señores don Diego López de Ayala y don Fernando Bazán, pone el secretario capitular la siguiente acta al mismo folio vuelto; «Sabado dos de setiembre 1553 por la tarde, este dia el Cabildo de la Sta. Iglesia de Toledo estando los señores Dean y Cabildo capitularmente ayuntados llamados por cedula, su tenor de la cual es este: «Dignemini Pres. Rdv. ac Dni. hodie videlicet 11 septembris M. D. L. III. hora tertía post meridiem cap.^o interesse praesertim ad tractandum super provissione portionis et officii Magistri de Capella quae ad praesens vacat, et prorrogandum edictum si bene visum fuerit. D. Decanus»; de la notificación de la cual dió fe Nicolás de Chaves, pertiguero. Los dichos señores prorrogaron el edicto de la ración y officio de maestro de capilla de esta Sta. Iglesia que al presente esta baca por todo este presente mes de Setiembre.»

Y en el folio 130 vuelto, en el cual termina la foliación, se lee, tras la fecha «lunes XXVIII de Septiembre de 1553» y la fórmula acostumbrada de ser llamados los Capitulares por cédula ante diem para tratar de los asuntos en ella indicados, lo que sigue atinente a nuestro asunto: «Este día los dichos señores llamados por cedula segun dicho es prorrogaron el edicto de la Racion que esta baca y el officio de maeso de Capilla por sesenta días que corren desde el domingo que viene primero de Octubre.»

Y algunas hojas después se lee otra acta muy interesante que arroja gran luz sobre el punto que tratamos de esclarecer:

«Lunes XXVII de noviembre de 1553. Este día el Cabildo de la Sta. Yglesia de Toledo estando los señores Dean y Cabildo capitularmente ayuntados llamados por cedula ante diem.... votaron de la manera siguiente: Los señores don Diego de Castilla y dean don Bernardino de zapata.... dijeron que no se prorrogue el edicto del officio de maeso de capilla y de la Racion que al presente esta baca en esta Sta. Yglesia, sino que vista la habilidad y suficiencia de los opuestos se provea dello a el mas abil de los opuestos.

E los señores don Garcia Manrique tesorero, don Bernardino de Alcazar maesescuela, Alonso Ruiz, Antonio de Castro, Diego Ortiz.... licenciado Salazar; dijeron que se prorrogue el edito de Racion y del officio de maeso de Capilla que al presente esta baca.

Los señores Bartolome del Aguila, Juan de Barrionuevo no votaron. El Sr. don Ruiz de Abalos a la mayor parte....

En el acta de «Miercoles XXIX de Noviembre de 1553», después de otros asuntos, hay el relativo al Magisterio de Capilla: «Este día los dichos señores cometieron al Señor Dean juntamente con los señores Capellan mayor de Granada y protonotario Antonio de Leon y Diego Ortiz y prior Cebrian contestes que ordenen lo que se ha de hacer en el examen de los opuestos a la Racion y officio de maestro de capilla desta Sta. Yglesia que esta baca.»

Y a continuación añade: «Este día los dichos señores mandaron que jueves y viernes desta semana rija el facistol Ramiro de Ordoñez opositor al officio de maestro de Capilla y Racion y sabado y domingo luego siguiente rija el facistol Juan Gomez ansi mismo opositor.»

Antes de proseguir diremos quiénes fueron los que se mostraron opositores, aunque luego, en el acto de practicar la oposición concurren todos menos Morales.

Casi al fin del libro, cuyas actas traemos a colección, tras unas hojas de guarda en blanco, leemos lo siguiente: «Opuestos a la Racion y officio de maeso de Capilla:

«En XIII de Julio de 1553, Bartolome de Quebedo clerigo maeso de Capilla de la princesa de portugal se opuso a la Racion y officio de maeso de Capilla, testigos Nicolas de Chaves pertiguero y Diego de Lunar y Pedro Galletero estantes en Toledo.

En cuatro de Septiembre de 1553 Diego Garcia Racionero de Toledo como procurador de Cristoval de Morales se opuso a la Racion que al presente esta baca y al officio de Maeso de Capilla desta Sta. Yglesia e lo pidio en el dicho nombre por testimonio, testigos Alonso de Leon Racionero, e Diego de Lunar estante en Toledo.

En veinte y ocho de setiembre 1553 años Garcia Gonzalez ministril desta Santa Iglesia en nombre y como procurador que se mostro ser de Juan Zepa clerigo de la diocesis de Ciudad Rodrigo maestro de Capilla de la duquesa de Calabria se opuso a la Racion que esta baca en esta Santa Iglesia y al officio de maeso de Capilla e le pidio por testimonio; testigos Francisco de Villegas clerigo, e Pedro Galletero estante en Toledo.

En XXVII de noviembre de 1553 Juan Gomez de Alzaga, clerigo de la diocesis de Segovia se opuso a la Racion de maeso de Capilla y a la Racion que al presente esta baca en esta Sta. Iglesia, testigos los señores Varela, Juan de Barrionuevo residentes y Alonso Sanchez, Racionero.

En XXVIII de noviembre de 1553 R. Ordoñez clerigo de primera tonsura maeso de Capilla de Zamora se opuso al officio de maestro de Capilla y Racion que en esta Santa Iglesia al presente vaca, testigos Fernan Garcia de San Pedro y Juan de Ciruela y Pedro Galletero estantes en Toledo.»

También en lunes cuatro de Diciembre inmediato «los dichos señores (en el cabildo) vieron las habilidades de los opuestos a la Racion y officio de Maestro de capilla que esta baca en esta Santa Iglesia por dimision de Andres de Torrentes, y son Quebedo, Juan Lopez, Raimundo Ordoñez, Juan Gomez.....»; es decir, que Morales es el único opositor, de los cinco solicitantes que no concurre a la oposición, bien por temer represalias, efecto de su amistad con el Dr. Delgado, por el cual había tomado posesión de la Magistral, bien porque tal vez ya hubiera fallecido. Ciertamente que es poco tiempo el que media entre la fecha de cuatro de Septiembre en que su procurador, el Racionero Diego Garcia le representa para firmar la oposición, y la de cuatro de Diciembre en que sus contricantes se presentan ante el Cabildo para mostrar sus conocimientos en arte, para inferir su muerte entre una y otra: hemos registrado detenidamente las actas capitulares a fin de aclarar este punto y ni una palabra se encuentra en ellas relativa a la muerte del gran músico en ese tiempo. Mejor será

presumir que Morales se marchó de Toledo a mediados de 1552, y que se hallaba en Andalucía cerca del Duque, su protector. Así parece deducirse del dicho del Capiscol Bernardino Zapata, al votar en Cabildo en 11 de Agosto de 1553, según hemos visto, que «venga Cristóbal de Morales a ser maestro de Capilla de esta Santa Iglesia». Luego si había de venir a ser maestro de Capilla, es que no residía en Toledo. Aún adquiere más fuerza el argumento con el acto del Canónigo D. Francisco Silva, quien, lejos de corroborar lo propuesto por el Racionero Zapata, dice «que vea el Cabildo si cumple a su autoridad que venga Morales», como indicando que no era el Cabildo autoridad competente para hacer venir a Morales; antes al contrario, «que pues que está puesto el edicto se cumpla; es decir: *dura lex, sed lex*; cúmplase el edicto y nada más. De todo lo cual inferimos que Morales no vivía ya en Toledo en 1553: que no obstante su firma por procurador para tomar parte en la oposición, no se presentó al tiempo de comenzar los ejercicios; y que por fin, se pierde todo rastro suyo desde la citada fecha de 4 de Septiembre del mencionado año en que Diego García, Racionero de la Catedral de Toledo, firma la oposición a nombre del gran compositor. ¿Cuándo murió?, no se sabe. Consten los datos y fechas aportadas para que algún rebuscador más afortunado que nosotros dé, siguiendo estas huellas, con la clave que aclare para siempre la última etapa, de sólo dos meses quizás, de la vida del mayor de nuestros compositores seiscentistas, excepción hecha del gran abulense Tomás Luis de Victoria.

Como cosa curiosa, y para calmar los nervios de no pocos artistas de Catedral, que creen estos tiempos que vivimos los peores que ha habido en eso de tener disgustos con los Cabildos Catedrales cada vez que hay oposiciones a cargos de música, consignaremos haber leído de verbo *ad verbum* lo relativo a esta oposición, en la que salió elegido Bartolomé de Quevedo; y francamente, apena el ánimo ver cómo siempre las pasiones oscurecen la inteligencia, lo mismo en aquellos tiempos que en éstos, que en los que vendrán.

Después de practicados los ejercicios, en los que se describe muy minuciosamente que consistieron en que «echasen contra punto sobre canto llano en voz tiple y contrabaxo» y que echasen una voz sobre tres y sobre cuatro y que les tapasen el contrabajo y le cantasen esto a tres y a cuatro y «que rigiesen el canto de

órgano a capilla, dice el acta que se reunió el cabildo para votar en virtud del informe dado por el Racionero Diego de Mora y de otros racioneros cantores, y resultó que Bartolomé Quevedo fué electo por veintitres votos contra Ramiro Ordoñez que obtuvo catorce. Pero hôte aquí que en el acto protestó la elección el canónigo tesorero Don García Manrique, diciendo que «los dichos señores del Cabildo no elixieron sino maestro de Capilla y que la Ración de músico para que estaban llamados no la pudieron proveer ni la proveyeron por cuanto no están puestos editos señalando la boz para que era...» Menos mal que el Cabildo no le hizo caso y le dejó con la palabra en la boca, marchándose y dejándole solo con el notario que daba fe de los acuerdos del Capitulo; pero con todo, en Cabildos sucesivos aun sigue protestando el tal D. García Manrique; y esto no sólo de palabra, sino también por escrito en forma jurídica. Es verdad que de nada le valió, ya que el cardenal Siliceo dió a Quevedo la colación e institución canónica, y con esa garantía se presentó al Cabildo, pidiendo la posesión; mas al hacer la información sobre limpieza de sangre, conforme al Estatuto que regia en la Catedral toledana, nuevamente el citado tesorero García Manrique protesta y dice que «la provanza de Quevedo de parte de su padre viene bastantemente probada, y de la parte de la madre no hay luz ninguna aunque el juez hizo diligencias en Sahagún donde era natural, y el dicho Bartolomé de Quevedo no dió el nombre de la agüela por parte de su madre en la instrucción que dió, por donde no se pudo averiguar quien será ny de que casta ni donde será natural, que le parece que sería gran inconveniente por que cada encubriría el nombre del ascendiente que tuviese macula y que conforme al estatuto y a las bullas apostólicas no puede ser admitido a la posesión...» A pesar de esta tremenda acusación, casi todo el Cabildo con el Cardenal a la cabeza, creyó que esto no era más que un pretesto del Tesorero para salirse con la suya en no consentir que la Ración y oficio del Magisterio de Capilla toledana los desempeñase Bartolomé de Quevedo. Por eso, en martes 13 de Febrero de 1554, a pesar de que aún vuelve a insistir en que Bartolomé señale los «aguelos por parte de su madre», por mayoría de votos acordóse darle la posesión, como efectivamente se la dieron en el acto, conforme al uso y costumbre de la Santa Iglesia Primada.

Y así terminó la famosa oposición del Magisterio de Capilla

que dejó Andrés Torrentes, tomando posesión de él Bartolomé de Quevedo, después de tan serias contradicciones y de tan graves disgustos. ¡Quién sabe si Dios en sus altos juicios llamó a su seno al austero y profundo Morales antes de entrar en noble lid, a fin de evitarle las grandes amarguras que hubo de devorar el electo para la Ración y oficio de Maestro de Capilla, el notable compositor de Sahagún!

Apéndice II.

Más documentos sobre Cristóbal Morales.

Estudio sobre su estancia en Toledo desde 1545 a 1547.

Los biógrafos de Morales no han hecho hasta la fecha más que copiarse unos a otros sin aportar ni un solo dato que esclarezca, en parte al menos, algo de lo mucho que aún falta por aclarar en su biografía, especialmente desde que el gran compositor regresa de Roma hasta la fecha probable de su muerte en 1553. Vamos nosotros a transcribir cuanto hemos podido hallar en los libros de actas capitulares de la Primada (importantísima fuente histórica por los interesantes datos que suministra referentes a muchos asuntos), a fin de determinar la última etapa de la vida del insigne sevillano, y el corto lapso de tiempo que duró su magisterio de Capilla en la Imperial Ciudad. No se sabe qué razones le moverían a abandonar su puesto de Toledo y marcharse a su tierra, cuando apenas si llevaba en él dos años; lo que sí parece deducirse de los adjuntos documentos es que le cupo en suerte una época de escasez terrible; que pidió dinero al Cabildo—a pesar de que le habían aumentado en mucho el de la Ración que disfrutaba—; que no todos los Capitulares llevaron a bien la concesión de ese adelanto; que sufrió una grave enfermedad que le puso a las puertas de la muerte, y que por fin, o por estar ya cansado de luchar y viejo por añadidura, y no poco amargado de las cosas anejas al cargo, o por sentir quizás la nostalgia de su tierra andaluza y la dulce amistad y asilo en Marchena del Duque de Arcos, cuya Capilla había dirigido antes de

su viaje a Roma; por lo que fuere, en fin, el hecho es que se marchó de Toledo.

Veamos, pues, qué nos dicen los documentos, y de ellos inferiremos lo que haya de verdad en estas nuestras apreciaciones. Todo ello está tomado del libro de actas capitulares que abarca de 1545 a 1547, precisamente los del Magisterio de Capilla de Morales en la Primada.

«Este día los dichos señores llamados por cédula *ante diem* para proveer la ración desta Sancta Yglesia que vacó por amoción de Andrés de Torrentes, maeso de Capilla, presentaron para la dicha ración a Cristoval de Morales, clérigo de la diócesis de Sevilla, como a persona más habil y suficiente y experto en el canto que otro alguno de los opositores y ansi presentes *de autoritate ordinaria qua fungebantur sede vacante et ut melius potuerunt et debuerunt* le hicieron institución, colación y posesión de la dicha Ración, testigos los señores Juan de Rojas e Diego Ortiz residentes en la dicha Sancta Yglesia. E demás de la dicha Ración, atenta la abilidad y suficiencia del dicho Cristóbal de Morales en la música, según consta por los libros de canto de órgano impresos en Roma, donde a vivido con la santidad de Nuestro Señor el Papa Paulo tercio, lo nombraron por maestro de Capilla y le asignaron de salario cient ducados todos de la Obra en que entran los diez mill maravedís de salario ordinario que asta aquí solía llevar, y mas le dieron seys mill maravedís cada un año para ayudar al alquiler de una casa, que se le pague asimesmo de fondos de la Obra. Los señores maesescuela y Diego Lopez de Ayala y Bernardino de Alcaraz dixeron que abian por bueno lo susodicho y lo aprobaban de tal con que los diez mill maravedís ordinarios de maeso de Capilla se le den segun que asta aquí, mitad de la Obra y mitad del Refitor y haciendosele de otra manera contradixeron en euanto toca a los dichos diez mill maravedís, sino que se le den segun que antes. E ansimesmo encargaron al susodicho los seyses e que se le de lo que se suele dar por el mantenimiento de ellos. Cometieron este día a los señores Capiscol e Juan de roxas, Capellán maior de la Capilla Real de granada, stante, Canónigos, que juntamente con los señores abad de sant vicente e bernardino de alcaraz comisionados que ha sido para tratar lo susodicho y concluyr lo que de consiento con el dicho morales en lo que debe hazer y a que se debe obligar para hacer su offizio según que es obligado.»

Así a la letra dice el acta capitular de «Lunes último de Agosto de 1545», sede vacante por muerte del Cardenal Tavera; en ella se trata, según vemos, de lo relativo a la Maestría de Capilla, entre otros muchos asuntos que no hacen al caso. Comienza lo transcrito casi al final del folio 49 vuelto y acaba en el 50 recto, terminando ya la cara. La nota marginal del primero de los folios dice: «Presentación y provisión ración», y la del segundo, «Salario a Morales maeso de Capilla». Lo que no hemos podido averiguar ha sido en qué consistieron los ejercicios de oposición, ni cuántos ni de qué condiciones fueren los contrincantes de Morales. Probablemente, etendiendo a lo entonces acostumbrado, se reducirían aquéllos a poner contrapunto a tres, cuatro, cinco y más voces sobre un bajo de canto llano; a escribir algún fabordon sobre salmos, y a componer un motete, villancico, asperges o cosa análoga en canto de órgano (música de atril o polifónica) a bastantes voces divididas en dos coros. En cuanto al número de contrincantes, no cabe duda de que tuvo algunos el gran sevillano; las frases de que se le otorga la Ración de maestro de Capilla (entonces aneja la de Tenor, que era la 43). «Como a persona mas abil y suficiente y experto en el canto que otro ninguno de los opositores», así lo dan a entender.

La alusión a los libros de canto polifónico compuestos por Morales, durante su estancia en la Capilla Pontificia, bajo el Pontificado de Paulo tercero, como concausa para su admisión en la Primada de Toledo, prueba es de que nuestro compositor gozaba de justa y merecida fama en el mundo del arte musical.

El detalle de añadir al salario ordinario del Maestro de Capilla (diez mil maravedís), cien ducados, mas seis mil maravedís para ayudar al alquiler de la casa, supone en el Cabildo un recto criterio de estimar en lo que valía al gran compositor. Asimismo: al confiarle el cargo de cuidar de la manutención e instrucción de los seises de coro, indica una gran honradez en Morales para administrar bienes ajenos y gran pericia como maestro de música.

Hemos dicho que a Morales le cupieron en suerte tiempos calamitosos de carestía, véanse las pruebas: al folio 126 vuelto, se lee la siguiente acta Capitular: «Viernes XXVI de Marzo de 1546». «Este día en el Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, estando los señores Dean y Cabildo capitularmente ayuntados, mandaron al venerable Diego de Mora Racionero, su Refitolero, que preste veynete ducados al venerable Cristobal de Morales, Racionero y

maeso de Capilla, atenta la carestía del tiempo y que se los quite en lo que tiene de haber el Refitolero el turno de diziembre proximo venidero deste presente año.»

La nota marginal correspondiente a esta acta, es: «que se presten XX ducados al Racionero morales.» Es decir: que la cosecha del año anterior había sido muy escasa, por cuya razón la vida se había encarecido tanto que a Morales no le bastaba con lo que ganaba para atender a sus necesidades.

Y al folio 171 vuelto, sesión capitular del miércoles 13 de octubre de 1546, encontramos que el Cabildo concede dinero de adelantado a nuestro compositor, no ya por efecto de la carestía, necesidad y hambre del fatídico año, sino por enfermedad grave que le tuvo postrado en el lecho algún tiempo.

La nota marginal es: «dineros prestados al Racionero Cristoval de morales»; y el acta, es de esta suerte: «Este dia los dichos señores llamados por cedula mandaron que los veynte y ocho ducados en que se vendieren los veinte y cinco álamos secos de la huerta del Alaytique se presten a Cristoval morales Racionero maestro de la música para ayudar al gasto de su enfermedad e que el Refitolero los cobre dél de los turnos de abril y agosto del año venidero de 1547, de cada turno la mitad, y que se cargue al Refitolero que es cargo extraordinario deste año.»

De suerte que no es ya sólo la escasez, la pobreza, más bien, la que visita la morada de Morales; es una enfermedad—no se sabe cuál—que consume sus pobres ahorros (si algunos tenía), hasta verse en el duro trance de tener que pedir dinero prestado al Cabildo, y ¡quién lo habría de creer!, en vez de dárselo gratis, como había acordado el capitulo, con el Refitolero Diego de Mora, y con otros Racioneros, manda «que el Refitolero los cobre dél en los turnos de abril y agosto del año venidero de 1547—(recuérdese que Morales pide por segunda vez en octubre de 1546)—de cada turno la mitad», según hemos visto. Lo cual quiere decir que Morales había de empeñarse, por necesidad, con nuevas deudas tan pronto como comenzasen a descontarle primero veinte ducados, y luego veintiocho, aunque éstos fuesen en dos veces, y en fechas relativamente remotas de la en que toma el dinero (octubre).

No debió de gustar mucho a Morales la resolución del Cabildo, cuando para nada vuelve a dirigirse a él, ni ya se encuentra rastro alguno suyo en todo el año siguiente, hasta el punto de que al

anunciar el Cabildo su vacante con fecha 9 de Agosto de 1547, convocando a oposición para Maestro de Capilla por renuncia de Morales, ni siquiera insinúa el acta a que fuese debida tal renuncia, si bien hay motivos para inducir que la enfermedad sufrida, mas las deudas contraídas, y quién sabe si algún rozamiento con el inquieto Andrés de Torrentes o tal vez con algún Capitular, le moverían a renunciar su Ración y marcharse a su hermosa Andalucía, dejando al propio tiempo la Rectoría de los Infantes de Coro.

El acta del miércoles 27 de Julio de ese mismo año de 1547 dice que los Capitulares «nombraron por rector del Colegio para los dos años prosimos venyderos desde oy dicho dia al venerable Cristoval del Campo, Racionero en la dicha Santa Iglesia elérigo presbitero.»

¿A qué Colegio se refiere el acta?, ¿al de Santa Catalina, donde se educaban los jóvenes que sentían vocación para el Sacerdocio? —(recuérdese que aún no se habían establecido los Seminarios Conciliares por ley general, según a poco dispuso el Tridentino)— ¿al de Infantes de Coro? Puede referirse a aquél, mas creemos que es a éste, pues si bien es cierto que hasta el Cardenal Siliceo no hubo fundación especial para Infantes de Coro, no se olvide que Siliceo, sucesor de Tavera, fallecido en Julio de 1545, es el fundador del actual, a poco de posesionarse de la Mitra de Toledo en 30 de Enero de 1546, al cual asignó pingües rentas que, bien que muy mermadas, aún subsisten: con todo, el Cabildo suministraba lo necesario para atender a la manutención e instrucción de los Infantes-tiples de Coro, en lo cual entendía un rector-encargado, de ordinario Racionero (Beneficiado que diríamos hoy), ya que para el de Santa Catalina solía ser designado un Canónigo o Dignidad.

Resulta de lo dicho que Morales padece escasez en Marzo de 1546, y a poco una grave enfermedad; que en Julio de 1547 se le nombraba Rector de un Colegio, que es casi seguro el de Infantes de Coro; que en Agosto de ese mismo año se saca a oposición la Maestría de Capilla que él desempeñaba. Es decir, que la enfermedad, mas la petición de dinero a causa de la carestía —debió de ser horrible, pues que el Cardenal dió para limosnas en pan *dos mil* fanegas de trigo, y el Cabildo *tres mil* ducados (acta de XI de Enero de 1546), y luego otros *trescientos* ducados «para ayudar a comprar pan para la limosna que se da a los

pobres envergonzantes desta cibdad atenta la necesidad que ay» (acta de 14 de Marzo de 1547)—y, sobre todo, las condiciones impuestas por el Cabildo al entregarle mediante su Refitolero los veintiocho ducados, son razones más que suficientes para concluir que Morales se marchó de Toledo apenado, y quizás sin brillar en el Magisterio de Capilla, lo que había derecho a esperar de él, dada su pericia en el arte musical.

Veamos ahora lo relativo a su vacante y al nombramiento de su sucesor Andrés de Torrentes.

Al folio 226 vuelto (Lib. cit.), en la sesión de 9 de Agosto, miércoles, año de 1547, después de otros asuntos, se dice: «Editos. Este día los dichos señores mandaron que se pongan editos para la Ración que tenía Morales, maestro de Capilla, y que se diga para voz contrabaxo y para proveer el officio de maestro de Capilla, e la Ración de organista, y esto con termino de sesenta días primeros siguientes.»

Y en la sesión del martes 11 de Octubre (fol. 239 vuelto), leemos: «Prorrogación editos. Este día los dichos señores mandaron que se prorrogue los editos de organista y contrabaxo por termino de treinta días.»

Y en la de XIX de Noviembre, sábado (fol. 243 vuelto), se dice: «Comisión Torrentes. Este día los dichos señores llamados por cédula *ante diem* encargaron mucho al Sr. Don Francisco de Silva, canónigo, que escriba a Andrés de Torrentes que venga a esta Santa Yglesia a servir el officio de maestro de Capilla.»

Y al folio 244 vuelto, en la sesión Capitular del sábado 10 de Diciembre de 1547 (nota marginal de «sobre la Ración de cantor que tenía Morales», Lib. cit.), se acuerda: «Este día en el Cabildo de la Santa Yglesia de toledo estando los señores Dean y Cabildo de la dicha Santa Yglesia capitularmente ayuntados mandaron que el señor Protonotario antonio de leon, canonigo, saque de los archivos las bulas de anexiones de las Raciones de cantores y que las vean los señores letrados y que se llame para el lunes primero para oyrla Relazión de las dichas bulas y para nombrar o elegir si bien visto fuere en la Ración que tenía Cristoval de Morales e suspendieron el edito de la dicha Ración de aquí al lunes primero doce de diziembre.»

En la misma sesión se acuerda prorrogar «el edito de la Ración de tañedor de tecla por sesenta días primeros siguientes dende oy»; y también «que se llame para el miercoles primero

para asignar salario, si bien visto fuere, a dos personas que tengan cargo de tañer el órgano, en tanto que no se provee la dicha Ración.»

Por fin, en la sesión de «viernes XVI de Diziembre de 1547» — nota marginal de «nombramiento maestro de Capilla» — consígnase que «los dichos señores llamados por cédula nombraron por maestro de Capilla desta Santa Iglesia a Andrés de Torrentes y así mismo para que tenga cargo de enseñar y mantener los seyses; y que los señores maestrescuela y visitadores de Clerizones le den una instrucción de lo que ha de hazer para servir bien su officio.»

Hasta aquí cuantos documentos hemos hallado que de alguna manera digan relación con Morales. De ellos se deduce que, al acordar el Cabildo poner los edictos para proveer la Ración del gran compositor, con fecha de 9 de Agosto de 1547, es claro que esa Ración estaba vacante de hecho y de derecho, ya que de otra suerte el Cabildo no se habría atrevido a convocar a fin de proveer. Ahora bien: ¿fué Morales privado de su oficio mediante expediente canónico? Ni la más remota sospecha hay de que por incumplimiento de su deber, por falta grave o por algunas de las causas graves que señala el Derecho, fuese amovido de la Ración que disfrutaba. Por otra parte, su carácter austero, su bien cimentada fama de hombre moral, su rectitud y probidad, su vida ejemplar de sacerdote virtuoso y dado a la contemplación de las cosas de Dios y del espíritu, son otras tantas razones que excluyen en un todo semejante sospecha. ¿Abandouó Morales voluntariamente su puesto? Para nosotros la respuesta es afirmativa; mas, ¿cuál fué la causa determinante, la causa ocasional que hubo de moverle a tal resolución? He ahí el punto de crítica enrevesado. Nosotros sólo afirmamos que la falta de dinero y el sufrimiento de una grave enfermedad, son razones más que suficientes para dejar la Ración de Toledo y buscar un clima más benigno donde reponer la quebrantada salud, probando además fortuna en menesteres editoriales de música. Y esto precisamente fué lo que hizo Morales; pobre en dinero, busca de nuevo la protección del Duque de Arcos; enfermo se retira a Andalucía esperando allá, con su labor y trabajo, días mejores, que tal vez creyera llegados en 1553, cuando por nueva vacante del inquieto y revoltoso Andrés de Torrentes—tres veces fué Maestro de Capilla de Toledo: una, en 1539; otra, en 1459, al dejar la Ración Morales; y

una tercera, en 1571, falleciendo en 1.º de Septiembre de 1580— solicita entrar en oposición de nuevo para conseguir la misma Ración que años antes había disfrutado y por fin abandonado. Mas ya en esta fecha sus días están contados; no viene a la oposición de la Primada, y al poco tiempo se pierde toda huella de su azaroso rodar por la vida; sin duda muere en ese año de 1553.

Tal fué la breve y espinosa estancia de Morales en Toledo desdo 30 de Agosto de 1545 en que toma posesión, hasta quizás la primavera de 1547, en que abandona su puesto y se marcha a su tierra andaluza para volver, no se sabe cuándo, de nuevo, a la Primada no como Maestro de Capilla, sino simplemente como uno de tantos Racioneros, según hemos podido comprobar en los documentos anteriores, ya que aparece tomando posesión de la Canonjía Magistral en 1552 por el Licenciado Quintanilla, y en cambio, en el año siguiente de 1553, ya aparece ausente y solicitando por procurador tomar parte en las oposiciones al Magisterio de Capilla.

¡Misterios del Destino! Tal vez Morales viniera a Toledo buscando pingües rentas y se encontró con años de terrible escasez; hasta la salud le faltó cuando más la había menester; y ¡quién sabe si hasta el aprecio y ostimación que tuvo en Sevilla y Roma se le trocarían en la *Dives toledana* en desdón y animadversión! Ya que como se ha dicho, «contra soberbia, Toledo,» ¡Tal es el ambiente de esta ciudad única en España por su arte, su carácter hebreo-morisco y sus costumbres tan suyas! En Morales se verificó aquello de que una cosa es el hombre juzgado a distancia, y otra, muy diversa, de cerca, y conviviendo con él. Aquí ni tuvo el aura popular con que soñaba tal vez, ni *los de casa* le estimaron en lo mucho que valía: era mucho artista él para tanta vulgaridad como suele haber en toda colectividad, aunque ésta sea tan respetable como el Cabildo Primado de las Españas.

Confirmación de nuestro aserto sobre la marcha de Morales a Andalucía y de su muerte en 1553, encuéntrase, y muy plena, en los documentos, noticias y detalles que el Maestro Catalán Pedrell inserta en su famosa obra «Hispaniæ Schola Musica Sacra», en el volumen dedicado precisamente a Morales. Consta claramente allí, por transcripción literal de las actas capitulares de Málaga, que nuestro autor e insigne Sacerdote tomó posesión del Magisterio de la Catedral malacitana en 27 de Noviembre de 1551; y de cosas referentes a Morales, insertas también en el mismo volumen, se

habla, entre otras actas, en las de Diciembre, día 23 del mismo año, y en las de 13 de Julio de 1552, 29 de Mayo de 1553 y 14 de Junio y 7 de Octubre de 1553, en esta última, especialmente, se hace referencia a su muerte. Es verdad que algunas de estas fechas mal se compaginan con las nuestras, v. gr., la de aparecer, como Racionero de la Catedral Toledana, en 1552, tomando posesión, por poder de la Canonjía Magistral ganada en oposición por el Doctor Francisco Delgado contra el Licenciado Quintanilla, entre otros opositores, y ese mismo año figurar en Málaga como Maestro de Capilla con Ración propia. ¿Poseía los dos al mismo tiempo, tal vez por dispensa pontificia, ya que la residencia de una impedía la de la otra? Tal vez así sería, pues en 1553 en que muere, solicita nuevamente opositar, según hemos dicho, a la Maestría de Capilla toledana, mediante procurador, y no llega a venir por sorprenderle la muerte. La explicación más racional de esto es que al marcharse a Málaga conservó Morales una Ración, tal vez poco pingüe, y sin cargo de oficio, en el Coro toledano con residencia *ad libitum*, y por eso, residiendo en Málaga, podía venir y sentarse en su silla coral de la Primada cuando le pareciera conveniente. Claro está que no hay documentos que prueben nuestra sospecha, pero esta es inferencia lógica de lo que nos dicen las fechas de los libros capitulares toledanos y malacitanos. Una cosa prueban unos y otros; que la vida de Morales fué muy asendereada y sujeta a recias contradicciones. En esto, ayer como hoy, la vida no cambia, siempre es igual. ¡Pobre del que sobresalga un milímetro sobre la talla impuesta por la media social! Su misión se reduce a vivir muriendo.

Y aquí ponemos fin a nuestras investigaciones sobre Morales; creemos que con los escritos de Pedrel y los nuestros sobre el gran sevillano, se habrá, no agotado, sino puesto en claro algo de lo mucho desconocido y recóndito que hay en su vida. Si aparecieran nuevos documentos, se habría hecho nueva luz, pero si no, contentémonos con la reconstrucción profesional llevada a cabo. Nuestro trabajo anterior—«Documentos tomados de los libros de Actas capitulares de Toledo para un estudio sobre la estancia del Compositor Cristóbal Morales en la Primada de las Españas»—queda en parte ampliado y ratificado, y en parte rectificado y reconstruido en no pocos detalles (como se puede apreciar por la simple lectura) en este otro que terminamos, «Más documentos sobre Cristóbal Morales; estudio sobre su

estancia en Toledo desde 1545 a 1547.» Uno y otro son el fruto de no pocas vigiliass y de no pocos sinsabores personales. «Música y músicos toledanos» quedarían incompletos si no llevaran esta prolongación interesante de uno de los más famosos compositores del siglo XVI; con lo aportado, en cambio, se amplía lo sabido acerca de Morales hasta la época presente.

Apéndice III

De cosas de música referentes a la Catedral de Toledo.

Nadie, excepto Pedrell, Mitjana, Luis Villalba, Ripollés y alguno que otro más entre los modernos críticos, y Eslava, Barbieri, Monasterio y pocos otros entre los de la otra generación anterior, ha metido su hoz por el campo anehuroso del arte musical español a fin de dar a probar a nacionales y extranjeros el sustancioso manjar elaborado por los Victoria, Comes, Morales, Guerrero y otros *dii majores et minores* de nuestra rica floración seiscentista y de nuestra incipiente formación cincocentista, sin excluir, claro es, la de aquel siglo XVII de los Felipes galantes y afeminados en que nuestra música, sin la sobriedad y expresión anterior, se va haciendo poco a poco barroca y enigmática.

Entre los archivos de más importancia figura el de la Primada de las Españas. Toledo, por lo que fué, guarda en su seno, cual sagrado depósito, lo que nos legaron en todas las Bellas Artes nuestros antepasados, desde el siglo XIII especialmente hasta casi acabar el XVIII, en que se extingue por completo su hegemonía en la fe y en las artes. Hoy tan sólo vive del recuerdo, debido al nefasto siglo XIX.

Veamos, ante todo, algunos documentos interesantes relativos a cómo se proveían las Raciones de cantores y músicos en la famosa Catedral; seguros estamos de que prestamos con ello un buen servicio al arte español aportando al mismo tiempo nuestra labor a la gran obra de reconstituir poco a poco la historia artístico-musical de Toledo.

«Constitución. Cómo se deben proveer las Raciones de Cantores: (Lib. VI de Actas Capitulares desde 1537 a 1544, folio CCCXXVI recto.)

Otro sí, ordenamos y mandamos que cuando acaesciere vacar alguna de las seys Raciones que el Papa nuestro Señor por su bulla concedió para seys Cantores en esta Santa Yglesia que se tenga la forma siguiente. Que luego como vacare la tal Ración se ponga una nota de edito en las puertas desta Santa Yglesia y otras se envíen a las villas de Madrid y Alcalá de Henares, y ansi mesmo a la ciudad de Salamanca e villa de Valladolid y estas notas se afixen en las puertas de las Yglesias principales de las dichas cibdad e villas e otros lugares publicos donde se suelen poner semejantes notas de edito para que dentro de quinze dias del día que vacare vengan los que quisieren oponerse a ella que tengan buenas boces y sepan bien canto de órgano y contrapunto, y mandamos que en enbiar estas notas se ponga gran diligencia, especialmente en las de Salamanca y Valladolid por manera que desde el día en que vacare la tal prevenda en cinco días próximos siguientes sean puestas e fixadas en la dicha ciudad de Salamanca e villa de Valladolid, segun dicho es, porque antes que se cumpla el termyno puedan venir con tiempo los que se opusieren a la Racion que ansi vacare, y pasados los quinze dias del edito, todas las dignidades, prevendados y canonigos sean llamados por cédula para oyr cantar los oponyentes, y antes que se entren en Cabildo digase la misa de prima de canto de órgano porque puedan en ella oyr cantar a los oponyentes y en la misa se haga una conmemoracion del Espiritu Santo y despues que los ovieren oydo cantar entren en su Cabildo y cometan la examinacion de los que se opusieren a los canonigos que por entonces residieren que sepan de la música y si canonigos músicos no oviere se cometa en defecto suyo a los Racioneros o capellanes o cantores quales el Cabildo quisiere e bien visto fuere con juramento que referirán para otro día siguiente en el Cabildo el cantor que mas suficiente y provechoso les pareciere para servicio de Coro entre los oponyentes; en el qual dicho día siguiente cantarán todos en el Cabildo e fecho por todos presente juramento que sin pasion ni aficion darán sus votos al mas suficiente y provechoso cantor, en sus votos secretos por cédulas puestas en un bonete, y el que mas cédulas de los oponyentes (fol. íd. vuelto), tuviera a este presenten para la dicha Racion que ansi estuviere vaca e a qual aya

de conferir el reverendísimo señor Cardenal de España Arzobispo de Toledo, que agora es o el que por entonces fuere Arzobispo segun la disposición de la Bulla *videte* que a la dicha eleccion sea admitido del dicho reverendísimo Señor o del Arzobispo que fuere e del Cabildo revocable.

Pero porque nuestra voluntad es acrescentar el Culto divino e los servidores de la dicha Yglesia e no dimitir los que tenemos, ordenamos que si alguno de los tales oponyentes fuere elegido para Racionero de los tanydores o cantores que agora estan o por tiempo estubiesen en servicio de la dicha nuestra Santa Yglesia, que en lugar de aquel se substituya otro con el mesmo salario y estipendio que el tal elegido tenia el qual sea el mas abil y suficiente que se hallare de los dichos oponyentes

Nos el Cardenal de españa arzobispo de toledo, obispo de Sigüenza, vimos la constitución desta carta presente escripta y por que lo en ella contenido nos parece cosa justa y honesta y convenyente por la presente la aprobamos y confirmamos y mandamos que se guarde y cumpla en todo y por todo según que en ella se contiene, fecha en la Cibdad de Cordova XXIX días del mes de Mayo de mill e quatro cientos e noventa e dos años. Petrus Cardinalis S. Crucis A. Toletanus. Por mandado del Remo. Sr. Cardenal. Dr. Marcos, Secretario. T. de Huesca, Doctor; Petrus, licentiatus; Ludovico, licenciatus.

La qual dicha constitucion y confirmacion fue sacada del original que esta en los archivos desta Santa Iglesia. Hernando de Luna, Secretario. >

Dedúcese de este documento que la iglesia de Toledo tuvo siempre cuidado de que su Capilla de Música estuviese nutrida de excelentes cantores, y que procedió con todo cuidado y diligencia en lo relativo a la oposición de las Raciones con cargo de música. El mandar que en la misa llamada de Prima—por celebrarse después de esta hora canónica, no en la capilla mayor, sino en el coro, en el altar de la Virgen de la Blanca—cantasen los opuestos a la Ración vacante para que los fieles, y sobre todo, las dignidades, canónigos, racioneros, serviciarios y ministros inferiores de la Catedral les escuchasen y pudiesen formar juicio exacto acerca de las cualidades de timbre, tono y extensión de la voz, a fin de que la Ración se adjudicase al mejor y no se diese lugar al compadrazgo, y sobre todo, el hacer conmemoración del Espíritu Santo implorando su asistencia para que la elección fuese confor-

me a justicia, detalles son que indican un ferviente deseo de tener buenas voces para la música litúrgica.

Es más; no faltan disposiciones de los arzobispos y del Cabildo mandando que el Clero catedral aprenda el canto eclesiástico para la uniformidad y buena ejecución de la Psalmodia y demás melopeas del culto católico. Véase en confirmación de nuestro aserto lo que tras la nota marginal de «Lección de canto de órgano dispone el Cabildo (Lib. cit. f. CLXVIII, recto) en 25 de Junio de 1540:

«Este día los dichos señores mandaron que de aquí adelante, Torrente, maestro de Capilla, de lecion de Canto de órgano en la Capilla donde está la cátedra de Teología, todos los días.»

Es decir, que al Cabildo le interesaba cuanto se refería a la buena ejecución de la música. Y que el maestro de Capilla—a la sazón Torrente—cumplió bien con su deber, lo dice a las claras la siguiente acta capitular de: «Lunes XXII de Septiembre de 1544. Este día en el Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo estando los señores deán y Cabildo capitularmente ayuntados llamados por cédula ante diem, mandaron escribir al Ilmo. Sr. Cardenal y Arzobispo de Toledo que sea servido mandar que se asigne el salario que tenía Maldonado, maestro que fué de Capilla en esta Santa Iglesia a Andrés de Torrente Racionero y maestro de Capilla, que es el presente, atenta su habilidad y lo mucho que trabaja en su oficio, y esto con que aya dos leiciones de Canto de órgano cada día e lo demás que se remitió para quando venga la respuesta de su señoría, y que haga la nota el Sr. Bernardino de Alcaraz y la trayga a Cabildo» (fol. CCCXXVII, recto. Nota marginal de «noticia al Rmo. Sr. Cardenal sobre el salario de Torrente. Libr. cit.)

Y el Cardenal Tavera, entre otras cosas relativas al culto, a los ministros de la Iglesia, rentas, ornamentos, ropas, pitanzas, etc., etcétera, ordena en sus Constituciones de 28 de Junio de 1539: «Item. Porque la buena ocupación quita causa de pecado al cual da muchas veces ocasión la ignorancia, mandamos que los beneficiados que no estuvieren suficientemente instructos en gramática y en cantar, que lo aprendan de manera que piensen y entiendan lo que leyeren y cantaren, mayormente aviendo el aparejo que en esta cibdad ay, y para el canto mandamos se dipute un lugar, y el claustro tenga cuidado de mostrar a todos, y el que no aprendiere y supiere traducción dentro de un año y el canto dentro de seys meses, que pierda la décima parte de los frutos de

su Prebenda irremisiblemente por la primera vez, y si no se enmendase le penaremos según fuese su contumacia» (fol. CXXIV, recto. Lib. VI, cit. Nota marginal: «que los beneficiados sepan gramática y canto»).

Como se ve, lo mismo el Cardenal Arzobispo que el Cabildo de la Iglesia Primada nunca tuvieron por cosa baladí y de poca monta cuanto pudiera referirse de algún modo al canto, a los cantores, y, en general, a todos los prebendados y obligados a la asistencia coral por razón de prebenda o ración, a fin de que todo se hiciese con solemnidad y concierto. El canto de órgano—música de atril o canto polifónico que decimos ahora—; el llamado canto llano—gregoriano según la restauración de Pío X—; y el fabordón con ministriles acompañantes, fueron cosas tan notables y tan excelentes dentro de Toledo, en medio de lo muy bueno español de los siglos XVI y XVII, que siempre la Primada mereció por esa razón ser considerada norma y modelo de las demás Iglesias españolas, aun de las más importantes por sus capillas de música y sus maestros notabilísimos, como Sevilla, con su Francisco Guerrero, y Valencia, con su Juan Bautista Comes.

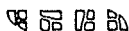
La misma diligencia se observa en lo relativo a la Liturgia. Con ocasión de la multiplicidad de libros litúrgicos toledanos y los vientos de reformar el Breviario que soplaban desde Italia, el Cardenal Tavera, ya citado, trata de remediar de algún modo la gran variedad de misales y breviarios impresos para el rezo toledano, mas el perjuicio que de la pretendida unidad litúrgica intentada por Roma había de seguirse a la Iglesia de Toledo, poseedora de una riqueza incalculable en sus libros litúrgico-musicales. «Y por la misma confusión—dice el Cardenal Tavera en sus mencionadas Constituciones—que ay en la regla de los misales y breviarios, encomendamos así mesmo al Cabildo diputen personas que los revean y myren, y vistos nos los envíen juntamente con su parecer para que en ello proveamos lo que convenga.» (Lib. cit., folio CXXI vuelto. Nota marginal: «Reglas de misales y de breviarios que se enmienden.»)

Los misales y breviarios que sin duda hubieron de consultar los comisionados capitulares para evacuar el informe que les pedía el Cardenal, fueron los de las ediciones de 1499, 1512 y 1539, mas las especiales de Cisneros de 1515, 16 y 17, por ver si de alguna manera se podía llegar a la intentada uniformidad en el canto y en la liturgia.

Algo bueno tendrían estas ediciones y las posteriores de 1550 y 1551, cuando San Pío V otorgó, a petición de Felipe II, en 16 de Diciembre de 1540, por la bula *ad hoc nos Deus*, el privilegio de que las Iglesias de España continuasen en el uso de las melodías, «según la forma de la Iglesia de Toledo, desde los antiquísimos tiempos, recibida en los reinos de España».

Digamos, pues, en honor de la Iglesia toledana, que siempre se mostró cuidadosa y diligente en la selección de artistas músicos para su Capilla, y que lo que ella llamó, bien o mal, *su canto*, fué objeto de su especial diligencia.

Felipe Rubio Hiqueras,
Correspondiente.



MISCELÁNEA

Sobre la muerte de Medinilla.

La carta de la M. Juana de Jesús María, carmelita descalza, publicada por el inolvidable P. Gerardo en esta Revista (número VI, pág. 11), que tan viva luz arroja sobre la trágica muerte del famoso escritor toledano Baltasar Elisio de Medinilla, hace sospechar que D. Martín de Andrada, padre de D. Jerónimo de Andrada, fué cómplice del crimen. Cometido éste, buseó a ambos la justicia; no halló a D. Jerónimo, pero sí a D. Martín, al cual, según se dice en la aludida carta, «le prendió el Corregidor en la Iglesia de San Pedro Martir». Un documento que he descubierto recientemente, comprueba la veracidad de tal aserto; es una escritura en la que D. Martín de Andrada, preso en la cárcel real, protesta de que, violando la inmunidad eclesiástica, le hubiesen llevado a la prisión desde el mencionado Convento, donde se hallaba refugiado; y protesta, también, una y otra vez, de ser inocente del delito que se le culpaba. Tan curioso documento dice así:

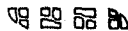
«En la ciudad de toledo dos días del mes de setiembre de mill y seiscientos y veinte años, en presencia de mi el escrivano publico e testigos de yuso escritos, pareció presente don martin de andrada y rriudadeneyra vecino desta dicha ziudad y preso en el carcel rreal de ella, y dijo que por quanto los señores don garcía suarez de carbaxal corregidor de toledo y el licenciado blas de prada su alcalde mayor, ayer primero deste mes sacaron al dicho don martin de andrada y rriudadeneyra del monasterio de san pedro martir el rreal de la horden de señor santo domingo de esta dicha ziudad, donde estaba rretraydo y gozando de la ynmunidad eclesiastica, sin aber contra el dicho don martin de andrada causa para proceder contra el, ni dezirle la causa, y le trugeron preso al dicho carcel donde está, y aunque el dicho don martin de andrada está ynocente y sin culpa, sin aber cometido delito porque debiese ser preso ni sacado de la dicha iglesia, ni porque se pueda proceder contra él civil ni criminalmente, todavia se teme que los dichos señores corregidor y alcalde mayor o qualquier de ellos abrán pronunciado o pronunciarán contra el dicho don martin de andrada y sus bienes algun riguroso auto e sentencia o querran compelerle que lo consienta o que haga alguna declaración o que diga alguna confesion, o que se aparte del derecho de la ynmunidad, y porque caso que lo susodicho o qualquier cosa de ello el dicho don martin de andrada haga, lo hará forzado y por redimir vexación prisión y molestia=ante mi el dicho escrivano dice, declara y protesta, que qualquier consentimiento que tacita o expresamente hiciese de qualquier auto o sentencia que contra el dicho don martin de andrada se haya pronunciado o pronunciar e o contra sus bienes por los dichos señores corregidor y alcalde mayor o qualquier de ellos, y que qualquier declaración o confesión que hiciese con juramento o sin él, o qualquier apartamiento que hiciese para no gozar de la ynmunidad eclesiastica=todo lo suso o qualquier cosa o parte que de ello hiciere lo hará forzado y por rredimir vexación, prisión y molestia, y ansi como agraviado de ello desde luego lo reclama y contradice y protesta de gozar de la ynmunidad eclesiastica, y que no se ha visto en ninguna manera apartarse de ella ni del derecho que tiene para gozarla y pedir sea vuelto a la yglesia donde fué sacado, y poder en razón de todo lo susodicho pedir y seguir su justicia ante quien y como y quando a su derecho convenga=y hablando como debe

y dexando a salvo el derecho de la nulidad y otro debido remedio, desde luego apela de qualquier auto o sentencia que contra el dicho don martin de andrada y sus bienes se haya pronunciado o pronunciare, y de mandarlo executar para ante el rey nuestro señor y señores sus alcaldes del crimen de su real audiencia y chancillería de valladolid, y para ante quien puede y debe y se presentare, y protesta lo que puede y debe, y de presentarse con el testimonio de esta protesta ante quien y como y quando a su derecho convenga, y lo pide por testimonio y lo otorgó y firmó y yo el escrivano doy fee que le conozco, siendo testigos don gaspar de yepes mexia, rroque de morales y martin ximenez vecinos de toledo.—*Don Martin de Andr^a y Ry^a*. (Archivo de Protocolos de Toledo. Gerónimo F. de Mesa, 1620, fol. 443).

A continuación de este documento aparece en dicho registro (fol. 444), otorgado en el mismo día, un poder de D. Martín dado a «Pedro Fernández de Pisa, procurador del número de Toledo, para que le represente en todos sus pleitos y causas civiles y criminales, intentados o por intentar».

De ambas escrituras infiérese que el proceso por la muerte de Medinilla se siguió ante la Sala del crimen de la Chancillería de Valladolid. El dato es de interés, pues acaso en el actual Archivo de este suprimido Tribunal puedan encontrarse algún día los autos de tan importante proceso.

F. de B. S. R.



INFORMES

Benito Traver. — Historia de Villarreal.

En difícil aprieto me puso la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de esta imperial ciudad al encomendarme un informe sobre el libro del Presbítero D. Benito Traver y García, «Historia de Villarreal», y no precisamente por mi falta de dotes, siempre pobres y limitadas, sino más bien por la magnitud de la empresa que se me confía; mi apuro es grande, aunque no intente otra cosa que reflejar o exponer el juicio o la impresión que en mí produzca la lectura de esta obra, por ser sazonado fruto de una labor tenaz y perseverante, dirigida por una inteligencia clara, sutil y escrudiñadora, que sólo sacia su sed de investigación y de depuración de la verdad cuando ve confirmadas sus intuiciones, sus juicios, sus deducciones, sus análisis y sus críticas con el documento auténtico, pacientemente buscado en el archivo polvoriento, en el que se encuentran, tal vez hacinados, libros y papeles sin orden ni clasificación, de letra ilegible, por la acción de los elementos y de los roedores, juntamente con el abandono y apatía de los hombres, que si fueron algunos diligentes en escribir y guardar, no se cuidaron otros de ordenar y conservar lo que las generaciones pasadas iban acumulando, y que algún día podría ser útil a los que les sucedieran en el transcurso incesante de los tiempos.

El libro, pues, que nos ocupa, es la cristalización de muchos, de innumerables desvelos y trabajos a toda prueba, hasta conseguir el noble empeño de poner en orden los hechos y acontecimientos, las vicisitudes y prosperidades, las luchas, los avances, el desenvolvimiento, la historia en fin de su pueblo, Villarreal de los Infantes, en la Plana de Castellón. Acometer semejante empresa, aunque la ciudad de Villarreal sea pueblo relativamente moderno, como fundado por D. Jaime I, *el Conquistador*, allá por el último tercio del siglo XIII, es de por sí empeño gigantesco,

capaz de amilantar a quien no reuna los talentos y la voluntad que ha demostrado el Sr. Traver en el libro de referencia.

En Villarreal, como en casi la totalidad de los pueblos y ciudades de España, estaba por hacer la Historia; y lo que por tal se tenía, además de ser incompleta y deficiente, estaba cuajada de leyendas, de falsas tradiciones, de exageraciones interesadas o sectarias omisiones, formando un todo inexacto e inútil, muy distante de expresar la verdad de los acontecimientos que fueron sucediéndose día tras día y año tras año, dentro de los límites de tan importante pueblo.

Antes que nuestro autor emprendiera su aquilatada labor, ya hubo conatos de cosa semejante, que no llegaron a término definitivo, así como también hubo quien dió a luz trabajos sueltos sobre puntos concretos o hechos particulares. Si además de esto se tiene en cuenta lo que referente a Villarreal habían historiado cuantos se ocuparon de la Historia general de España y de Aragón, tendremos en gran parte los elementos que integran el libro del Sr. Traver.

Pero con ser ya mucho reunir, coleccionar y ordenar cuanto dijeron otros, es más, mucho más, depurar la verdad de aquellas afirmaciones y buscar el testimonio auténtico e infalible que la confirme o rectifique; y ese ha sido principalmente el trabajo meritisimo del Sr. Traver, que no se concretó a eso sólo, sino a la investigación de todo cuanto pudiera encerrar algo de interés relacionado con su pueblo y con los hombres de su pueblo, llegando a acumular tantos y tan diversos datos, que no obstante ser Villarreal pueblo de poca antigüedad, formó con ellos un tomo en 4.º de cerca de 600 páginas, bastante bien editado, con múltiples ilustraciones, que despierta el interés del lector, a pesar de la aridez de esta clase de trabajos.

Nada, pues, escapó del alcance del Sr. Traver, y la crónica de su pueblo, completa y exacta, es el mejor y más elocuente testimonio de cuanto pudiera decirse en su alabanza. Sabiendo bien a lo que se comprometía y obligaba al intentar la obra que con satisfacción plena e indefinible llevó a tan feliz término, se revisió de la seriedad necesaria para no ser víctima de los prejuicios ni de las pasiones. La virtud de la prudencia tan necesaria al historiador para no caer temerariamente en afirmaciones o negaciones sin fundamento sólido, basadas solamente en conjeturas o en pueriles razones, no le abandonó en los casos precisos, para

elegir los argumentos firmes y seguros, robustecidos con la autoridad severa y grave de testigos o testimonios que más fe pueden producir entre los hombres delicados y escrupulosos.

Imparcial en las narraciones, nadie podrá apreciar cuál es su opinión en aquellos casos o acontecimientos en que fácilmente podía tomar partido, ya que el corazón humano no deja de interesarse en pro o en contra de lo que le parece aceptable o reprochable; sólo al narrar los acontecimientos de la guerra de sucesión, originada a la muerte del Rey Carlos II, parece inclinarse en favor del Archiduque de Austria, pero más bien que por la simpatía que por él sintió Aragón, Valencia y Cataluña, por el daño que hizo a Villarreal el Conde de las Torres, General de las tropas de Felipe V de Borbón, el cual, después de haber capitulado la ciudad, entró en ella a sangre y fuego, pereciendo cerca de trescientos hijos de la ciudad, sin contar las quemaduras y destrozos que en ese día de luto sufrió el pueblo de Villarreal; tales horrores se cometieron, que no puede por menos el autor de mostrar su indignación hacia los causantes de ellos, siendo por tanto excusable, en este caso, el salirse algún tanto de la rígida imparcialidad que, como norma de conducta, sigue en todo el transcurso de su libro.

Tan presentes tuvo las leyes de la Historia, que siempre dió preferencia al testimonio de los documentos, siendo innumerables los que transcribe de los diversos archivos que registró, tanto en Villarreal y pueblos de la comarca como en la capital de la provincia y del reino de Valencia. Cuando no pudo hallar la prueba documental (que por cierto acontece en muy reducidos casos), y fué necesario aducir el testimonio de la autoridad humana, valiéndose siempre de autores de reconocida solvencia, sin que se pueda decir que aceptara sus opiniones como verdades inconcusas, sino que desde luego las somete a críticas serenas para robustecer, si cabe, los puntos flacos o imprecisos.

Fué tan intenso y tan minucioso el trabajo empleado en la investigación de documentos, que casi se podría afirmar que agotó los testimonios, hasta el extremo de que serán muy limitados los que se hayan escapado del alcance de su mano y muy escasas las sorpresas que pueden sobrevenir en lo futuro.

Para terminar, he de hacer constar el gran mérito que para mí tiene el Sr. Traver como modelo digno de ser imitado por muchos; si tan laborioso hombre tuviera muchos imitadores, que a seme-

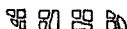
janza suya intentarían la formación de la Historia de la mayor parte de las poblaciones de alguna importancia de España, resultaría, sin gran dificultad, construído el grandioso edificio de la Historia patria, purificada de consejas, de falsas tradiciones, de constantes y sucesivas copias y del fárrago innumerable y pesado de afirmaciones apócrifas que desnaturalizan y falsean lo relativamente reducido de los conocimientos pertinentes al desenvolvimiento de la nación en los diferentes tiempos.

Traver ha desempolvado todos los archivos que pudieran guardar algo relativo a su pueblo y hasta se podría afirmar que sacó de ellos cuanto de interés pudieran contener; si tantos y tantos archivos que yacen en el mayor olvido cayeran en manos semejantes a las suyas, a buen seguro que ofrecerían frutos copiosísimos, sorpresas insospechadas y triunfos resonantes, así como saldrían a la superficie glorias y hombres ignorados, a la par que vendrían abajo nombres y prestigios que no tuvieron otro fundamento que el afecto o venalidad del historiador o la fortuna insensata y fugaz de un momento de confusión o de sorpresa.

Merece, pues, plácemes y aplausos la obra de Traver, no sólo por lo que es en sí, sino por lo que significa; y yo, el último de los miembros de esta Real Academia, encargado por ella de dar mi parecer y mi juicio, complázcome mucho en rendirle mi admiración y mi aplauso, que, si modestos por ser míos, haciéndolos suyos esta Real Academia podrían producirle la honda satisfacción que siente el hombre trabajador y laborioso al ver apreciada en su valor la obra de sus afanes y desvelos, en la que puso todas sus ilusiones y todos sus cariños.

Angel María Arceveda,
Numerario.

Toledo y Febrero de 1923.



NOTICIAS

D. Vicente Lampérez y Romea.

El 19 de Enero último falleció nuestro ilustre Correspondiente en Madrid D. Vicente Lampérez y Romea, pérdida dolorosísima para la cultura nacional. Su personalidad es sobradamente conocida para que nosotros vayamos ahora a analizarla: Arquitecto de positivo mérito, alcanzó en su profesión uno de los puestos más honrosos, el de Director de la Escuela de Arquitectura; acertado restaurador de las catedrales de Burgos y Cuenca, y entre sus postreras obras aquí en Toledo nos deja la construcción de la cripta de la capilla de Santiago del templo Primado. Como historiador de nuestra arquitectura, empresa a la que consagró casi toda su vida y sus grandes entusiasmos, lega a la cultura patria dos obras monumentales: la *Historia de la Arquitectura cristiana en la Edad Media* y la *Historia de la Arquitectura civil de España*. Desde la fundación de esta Academia fué uno de los que han seguido con mayor atención nuestra modestísima labor, alentándonos muchas veces con palabras de afecto; aún está vivo en nosotros el recuerdo de la memorable sesión que celebramos el día 5 de Mayo de 1918 en honor de D. José Amador de los Ríos, en la que Lampérez y su ilustre esposa nos honraron, prestándose solícitos a tomar parte en aquel solemnísimos homenaje. Fué también D. Vicente Lampérez hombre de exquisito trato, afable, sencillo; su memoria perdurará en cuantos tuvimos la dicha de tratarle.

¡Descanse en paz el sabio maestro y amigo, y reciba su desconsolada viuda, la insigne escritora D.^a Blanca de los Ríos, la expresión sincera de nuestro sentimiento!

D. Federico Latorre Rodrigo.

Por uno de esos contrastes en que suele abundar la vida, tenemos que unir en estas líneas el recuerdo de una solemnidad

académica y la triste nota de una necrología. El día 22 de Abril del presente año era solemnemente recibido por Socio Numerario de nuestra Academia D. Federico Latorre Rodrigo, y poco después, los que le habíamos acompañado en aquel acto, que bien podemos llamar fiesta, llorábamos al querido compañero que, arrebatado por la muerte, nos abandonaba antes de haber podido compartir con nosotros las tareas académicas.

A decir verdad, la Academia, al admitirle en su seno por voz unánime, no buscaba tanto la activa y eficaz colaboración del anciano de ochenta y dos años cuanto el rendir tributo a un vida de asiduo trabajo, consagrada al arte con una constancia y con un entusiasmo que los años no lograron enfriar; mas ésto no mengua el sentimiento de vernos privados de la gratísima compañía del ilustre artista, del fácil escritor, del apasionado amante de Toledo.

Del amor del Sr. Latorre a su ciudad natal quedan abundantes pruebas en los escritos que en periódicos y revistas toledanas—singularmente en *El Nuevo Liceo*, y en la revista quincenal *Toledo*—consagró a defender nuestro arte y nuestro patrimonio artístico.

De sus aficiones literarias son muestra la novela titulada «La rubia de los nardos y claveles», el cuento «La fiesta del lugar y su divulgación histórico-artística acerca de la villa de Oropesa». Su «Nuevo Método teórico-práctico para aprender francés», premiado en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, demuestra la flexibilidad del ingenio del Sr. Latorre.

Pero más que literato fué artista. Ya en 1866 presentó en la Exposición provincial de Toledo su cuadro «D.^a María de Pacheo recibiendo al herido D. Pedro de Guzmán», que fué premiado con medalla de bronce. La Exposición internacional de 1892 concedió mención honorífica a su cuadro «Puerta de la Sala Capitular de Toledo», y nuevas recompensas le valieron también en otras exposiciones los cuadros «Interior de la Catedral de Toledo», «Puerta de Santa Catalina de la Catedral de Toledo», y «En la cocina». Pero su mejor obra fué quizás «D. Alonso Quijano, el Bueno», que el Dr. Thebussen calificó de «magnífico, superior y admirable» y lo es ciertamente por la sobriedad de factura y por la personalísima interpretación psicológica del héroe de Cervantes.

Su discurso de recepción versó acerca de la *Belleza* y el *Arte*: dos ideas a las que rindió culto durante su larga vida. ¡Que Dios

le haya concedido el eterno descanso y galardonado con la contemplación de la verdadera y eterna Belleza!

Contestó al discurso del recipiendario nuestro compañero don Adolfo Aragonés, que no contento con esbozar la personalidad del Sr. Latorre, estudió la vida y obras del ilustre discípulo del Greco, Luis Tristán, aportando datos tan nuevos como interesantes. Innecesario es añadir que a las muchas felicitaciones recibidas por el Sr. Aragonés unimos la nuestra, tan cariñosa como entusiasta.

Sesión en honor de Santa Teresa.

Para conmemorar la Academia el tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús, celebró sesión pública y solemne el día 18 del pasado mes de Marzo, a las once de la mañana, en la antigua Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento. Presidió el Gobernador de la provincia Sr. Castelló Tárrega, y asistieron el Alcalde de la capital Sr. Muro, los Sres. Numerarios de la Academia, representaciones de distintas entidades militares, civiles y eclesiásticas y selecta concurrencia. El Académico Numerario M. I. Sr. D. Agustín Rodríguez leyó su discurso sobre «Santa Teresa de Jesús en Toledo», en el que se sigue paso a paso la vida de la Mística Doctora en nuestra ciudad, desde el momento de su primer viaje a Toledo, su residencia en el palacio de D.^a Luisa de la Cerda, luego los incidentes de la fundación toledana, su actividad literaria durante su permanencia en la ciudad imperial, la concepción de las *Moradas*, sus amarguras en el período de las persecuciones..... Fruto de prolijo análisis, el Sr. Rodríguez ha apurado el tema, y dada la dificultad de encontrar nuevos documentos relacionados con la vida toledana de la Santa, será este trabajo la última palabra sobre punto tan importante de su biografía. Tanto por su contenido histórico como por su irreprochable forma literaria, merece figurar la disertación de nuestro docto compañero entre los más notables estudios terebianos que hasta la fecha se han escrito.

La concurrencia premió con merecido y prolongado aplauso el discurso del Sr. Rodríguez.

Nuestro digno Correspondiente, el notable poeta y Académico de la Española, D. Manuel Sandoval Cútolí, recitó, a continuación,

de un modo magistral, su bellísima poesía «La España de Santa Teresa», que fué, asimismo, calurosamente aplaudida.

Terminó el acto con sentidas y elocuentes palabras, pronunciadas por el Sr. Gobernador civil, asociándose al homenaje.

El discurso del Sr. Rodríguez y la poesía del Sr. Sandoval se publican en este número del BOLETÍN.

Reforma de los Estatutos de la Academia.

Ultimada por esta Academia, después de laboriosísimas deliberaciones, la reforma de sus Estatutos, y remitido el oportuno proyecto al Ministerio de Instrucción Pública, han sido aprobados aquéllos en virtud de la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: Vistos los Estatutos, reformados, de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, remitidos a este Ministerio con fecha 22 de Agosto de 1922 por el Director de dicha Corporación, según acuerdo por ella tomado en sesión del día 6 de Julio del mismo año y de conformidad con los dictámenes emitidos, previo el examen de dichos Estatutos, por las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder su aprobación a los expresados Estatutos, reformados, y disponer que se devuelva a la citada Real Academia uno de los dos ejemplares de estos Estatutos por ella remitidos.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de Junio de 1923.—
Salvatella.»

(Publicada en la *Gaceta* del 20, núm. 171).



98 08 08 80

Académicos Correspondientes

elegidos durante los años 1921, 1922 y primer semestre de 1923

y que no figuran en el último anuario publicado.

En España.

BALEARES

Sr. D. José Ignacio Valentí (Palma de Mallorca).

CASTELLÓN DE LA PLANA

Sr. D. Enrique Ribes Sangüesa.

Sr. D. Benito Traver García (Villarreal de los Infantes).

CORUÑA

Sr. D. Francisco Payá Sanchiz (Santiago de Compostela).

GUADALAJARA

Sr. D. Elías López Rodríguez.

Sr. D. Luis Cordavías Pascual.

Sr. D. José Cubillo Fluiters.

Sr. D. Antonio Pareja Serrada (Brihuega).

GUIPÚZCOA

Sr. D. Alfonso Delgado Castilla (San Sebastián).

Sr. D. José Luis Gaytán de Ayala Larrañaga (Vergara).

JAÉN

Ilmo. Sr. D. Alfredo Cazabán Laguna.

LUGO

Sr. D. Manuel Amor Meillán.

MADRID

Excmo. Sr. D. Francisco Javier García de Leaniz y Arias de Quiroga.

Excmo. Sr. D. Arturo de Taramona Díez de Entresotos.

Sr. D. Manuel de Taramona Díez de Entresotos.

Sr. D. Agustín Aguilar Tejera.

Sr. D. Enrique Vázquez de Aldama.

Sr. D. Luis Fuentes Pérez.

Sr. D. Francisco Javier Ferrero Llusá.

Sr. D. Fernando Fernández Savater.

Sr. D. Miguel Salvador Carreras.

Sr. D. Luis Miranda Podadera.

SEGOVIA

Ilmo. Sr. D. Juan de Contreras López de Ayala, Marqués de Lozaya.

TOLEDO

M. I. Sr. D. Eduardo Estella Zalaya.

M. I. Sr. D. José Polo Benito.

Sr. D. Javier Soravilla Oviedo.

Sr. D. Santiago Camarasa Martín.

Zona del protectorado de Marruecos.

TETUÁN

Sr. D. Carlos Ovilo Cartelo.

En el Extranjero.

ALEMANIA

Prof. Oscar Neumann (Kassel).

BÉLGICA

M. Guillaume H. Swarth (Bruxelles).

M. Florimond van Cuyek Panis, Barón van Cuyek, Comte du Saint Empire (Lovaina).

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Excmo. Dr. Frits V. Holm (New-York).
Mr. Dr. Artur M. Stowe (Toledo).
Mr. Walter Russell (Chicago).
Mr. Dr. Abraham Yohannan (Columbia).

FRANCIA

Mr. Emmanuel Deborde de Monteorín (París).

GRAN BRETAÑA E IRLANDA

Hon Dr. Albert Bruce Joy (Londres).

GRECIA

S. Pietro Coefrino Loris (Atenas).

HOLANDA

Sr. Gerard Henri Koopman (Amsterdam).

ITALIA.

Sr. Antonio Padula Dicaterini (Nápoles).
Sr. Pietro Amoroso (Nápoles).

MÉJICO

Sr. D. Francisco Fernández del Castillo (Tacubaya).

PERÚ

Sr. D. José María Barreto (Lima).

PORTUGAL

Sr. Alfonso Dornellas (Lisboa).



Boletín
de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas.

para demostrarlo, las vicisitudes de este interesante edificio. Construido quizás en los primeros tiempos de la reconquista de Toledo y suntuosamente decorado en el siglo XIV, según parece más probable, era en la primera mitad del siglo XVI propiedad de D. Rodrigo Manrique, Maestre de Calatrava y Conde de Paredes.

En 20 de Junio de 1551 —previa la licencia del emperador Carlos V, necesaria por tratarse de bienes vinculados—, D. Gómez Enríquez Manrique de Ayala, vecino de Salamanca, vendía por «cinco mil escudos de oro e de justo peso» al Cardenal Siliceo «unas casas principales en esta cibdad de Toledo..... que alindan con casas del señor Pedro de Acuña e confrentan con la Iglesia de San Román e por delante con las calles reales, una que va al monesterio de San Pedro Martir, e otra al monesterio de San Clemente, e otra a las tendillas de Sancho Minaya» (1), o de «Sancho Bienayas», como se dice en otros documentos (2). Allí estableció el Cardenal Siliceo su célebre Colegio de Doncellas, hasta que, habiendo comprado en 1554 el suntuoso palacio de D. Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Mélito, pudo proporcionar a su fundación predilecta más espléndido albergue. Pero no habían pasado en balde los siglos sobre la vieja casona de la parroquia de San Román. La antigua morada de los Manriques, a pesar de las reparaciones que en ella hizo Alonso de Covarrubias, por encargo de Siliceo, amenazaba desplomarse, y fué preciso enajenarla, según consta por una información que se hizo en 1558 ante el Vicario general del Arzobispado D. Rodrigo de Mendoza (3). ¿Quién la compró entonces?

(1) Ante estas terminantes palabras, que hemos tomado de la copia notarial de la escritura de venta, que se conserva en el archivo del Colegio de Doncellas, no puede negarse, como lo hizo el Sr. Amador de los Ríos (*Monum. Arquít. de España: Toledo*, pág. 399), que la casa de Mesa perteneció a D. Gómez Enríquez.

(2) *Bienayas* se dice en la escritura de cesión de dichas casas, que hizo en favor del Colegio el Cardenal Siliceo.

(3) Esta información se hizo en 14 de Febrero de 1558, a petición del Doctor Cristóbal Pérez, primer Administrador del Colegio de Doncellas, para comprobar la conveniencia de enajenar las referidas casas. Por tratarse de uno de los edificios de mayor interés histórico y artístico de Tolédo, se nos permitirá entresacar algunos datos de la información mencionada, que se conserva también en el archivo del Colegio de Doncellas. Una de las preguntas hechas a los testigos fué: si saben que las dichas casas «son las más antiguas que ay en la dicha

Boletín

de la Real Academia de Bellas Artes
y Ciencias Históricas de Toledo

TOMO IV = AÑO V



TOLEDO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10 — Teléfono 32.

La época de más activa correspondencia fué, sin duda, ésta de 1576 a 1578 a que nos venimos refiriendo. Según los días de la semana, van llegando los correos de Madrid, de León y Castilla la Vieja, de la Mancha y de Andalucía, y todos ellos traen para la Madre Teresa cartas, que aquel simpático Correo Mayor de esta ciudad, el «manífico» señor Figueredo, hace llegar prontamente a su destino. Con razón la Santa se lamenta del tiempo que ha de consagrar a su correspondencia, tan numerosa, «que es cosa terrible.» Pero en su mano la pluma se mueve con agilidad, y, no obstante achaques y enfermedades, cada carta recibe cumplida respuesta, aunque para ello sea preciso robar horas a la noche, cuando las del día son insuficientes. Puesta a escribir, se olvida de sí propia, y con pródiga generosidad, va derramando sobre aquellos grandes pliegos que usa para su correspondencia, consejos, avisos y noticias, sales de su ingenio y ternuras de su alma (1).

Por desgracia, la falta de previsión, una devoción mal entendida y azares y revueltas de los tiempos, nos han privado de la inmensa mayoría de aquellas cartas (2). Gracias si, a fuerza de paciencia y de investigaciones, se han podido rescatar del olvido unas 450, cuyos autógrafos, como preciosas reliquias, andan dispersos por todo el mundo. En ese número no está mal representado Toledo, pues un centenar de ellas, aproximadamente, aquí fueron escritas, y otras muchas que no se escribieron en Toledo fueron, en cambio, dirigidas a personajes toledanos (3).

(1) Santa Teresa aseguraba el secreto de sus cartas imprimiendo un sello sobre lacre. El sello que usó en Toledo hasta Enero de 1577 tenía grabada una calavera y debajo dos tibias cruzadas; pero este sello no era de su agrado y prefería otro en que estaba grabado el nombre de Jesús. En 2 de Enero escribe a su hermano D. Lorenzo: «Venga mi sello, que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con Quien querría que lo estuviese en mi corazón, como en el de San Ignacio...» (*Epist.* c. 122). Se conocen varios sellos usados por la Santa. El que conservan las Carmelitas de Toledo, todo él de hierro, es de forma ovalada, y tiene grabada un águila, sobre el pecho de la cual hay un escudo, en cuyo centro campea el nombre de JHS, coronado por una cruz.

(2) No pocas cartas de Santa Teresa fueron destruidas para recortar las letras y formar con ellas frases, oraciones, y hasta falsas profecías. Las Carmelitas de Toledo poseen un texto hecho de esta manera de los Avisos para el gobierno de los conventos, que Santa Teresa escribió al final del manuscrito de *Las Fundaciones*.

(3) La edición de La Fuente sólo contiene 403 cartas, contando algunas que son apócrifas o dudosas. La traducción francesa del P. Gregorio de San José